



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

LA FALDA

Provincia de Córdoba

AGOSTO 2018



Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el DESARROLLO TERRITORIAL de

LA FALDA

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios SSPTIP en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina

Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Pcia. de Córdoba

Juan SCHIARETTI

Vicegobernador de la Pcia. de Córdoba

Juan Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Eduardo Emilio ARDUH

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
Y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Celina LOHEZIC

Rafael RODRIGUEZ CASTRO

Lucas LENZI

Consultores

Arq. Jorge BALDI

Indice

MARCO INSTITUCIONAL	11
INTRODUCCIÓN	13
OBJETIVOS	14
ALCANCES	14
CONTENIDOS	14
METODOLOGÍA	15
FASE DE DIAGNÓSTICO	15
FASE PROPOSITIVA	16
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	17
FASE DE MONITOREO	17
MARCO CONCEPTUAL	18
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	18
El Plan	18
Para qué sirve	18
Características del Plan	18
Componentes de un Plan	19
Cómo se relaciona con otros planes	19
De qué depende el éxito del Plan	19
Quiénes participan de un Plan	19
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	19
OBJETIVO 11	20
PLANES EXISTENTES	26
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	26
CAPÍTULO I	26
ANTECEDENTES	26
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL	28
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	30
TERRITORIO	31
ESCALA NACIONAL	31
ESCALA PROVINCIAL	31
RESUMEN DE INDICADORES	37
	38
ESCALA LOCAL - LA FALDA	39
DIMENSIÓN FÍSICA	43

CAPÍTULO II **43**

DIMENSIONES DE ANÁLISIS	43
Sistema Urbano Regional	44
Sistema Urbano Provincial de Córdoba	45
Sistema Urbano Microregional de La Falda	45
Redes de Telecomunicación	45
Telefonía y Comunicación Digital	45
OBJETIVOS PARTICULARES	50
DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL	51
DIMENSIÓN SOCIAL	54
CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	54
SANEAMIENTO BÁSICO	54
EDUCACIÓN	58
SALUD Y SEGURIDAD	58
DIMENSIÓN ECONÓMICA	61
ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES	61
TASA DE DESOCUPACIÓN	61
DIMENSIÓN AMBIENTAL	62
RIESGO, AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RESILIENCIA	62
RIESGO AMBIENTAL	63
Ámbito Nacional	64
Ámbito Provincial	64
Ámbito Local	64
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	65
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	65
MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	66
RESUMEN DE INDICADORES	67
LOCALIDAD DE LA FALDA	67

CAPÍTULO III **68**

PROBLEMAS Y OBJETIVOS	68
DIMENSIÓN FÍSICA	68
DIMENSIÓN ECONÓMICA	70
DIMENSIÓN AMBIENTAL	71
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	73
	75

CAPÍTULO IV **76**

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	76
----------------------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA

130

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	77
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	77
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	77
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA URBANA	77
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO ESPACIAL URBANO	77
MODELO DESEADO	79

CAPÍTULO V **79**

MODELO TERRITORIAL DESEADO	79
VISIÓN ESTRATÉGICA	79
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	80
COMPARATIVO DE VARIABLES	80
MODELO DESEADO. SISTEMA FÍSICO	97
MODELO DESEADO. SISTEMA AMBIENTAL	99
MODELO DESEADO. SISTEMA SOCIAL	100
MODELO DESEADO. SISTEMA ECONÓMICO	101
MODELO DESEADO. SÍNTESIS	102

CAPÍTULO VI **103**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	103
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	104
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	106
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	113
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	115
PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	125
PROYECTOS ANIDADOS	125

CAPÍTULO VII **127**

MONITOREO	127
------------------	------------



Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociarlos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando

así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de **LA FALDA** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados

por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo. Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas. Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos. Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República

Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

• **Fase de MONITOREO:** el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a

10 RAZONES para PLANIFICAR

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso
04. La forma urbana marca la diferencia
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas
07. Una perspectiva territorial más amplia, ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala
08. La continuidad genera credibilidad
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes

Fuente: Guía de Planificación Territorial SSPTIP

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.

su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones

territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo);

indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento. Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”. (Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o

nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | |
|--|--|-------------------|
| <p>01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> | <p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> | <p>10.</p> |
| <p>02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> | <p>Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> | <p>11.</p> |
| <p>03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> | <p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> | <p>12.</p> |
| <p>04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> | <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> | <p>13.</p> |
| <p>05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> | <p>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> | <p>14.</p> |
| <p>06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> | <p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.</p> | <p>15.</p> |
| <p>07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> | <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> | <p>16.</p> |
| <p>08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> | <p>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p> | <p>17.</p> |
| <p>09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> | | |



Primera Parte

Fase de Diagnóstico



CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

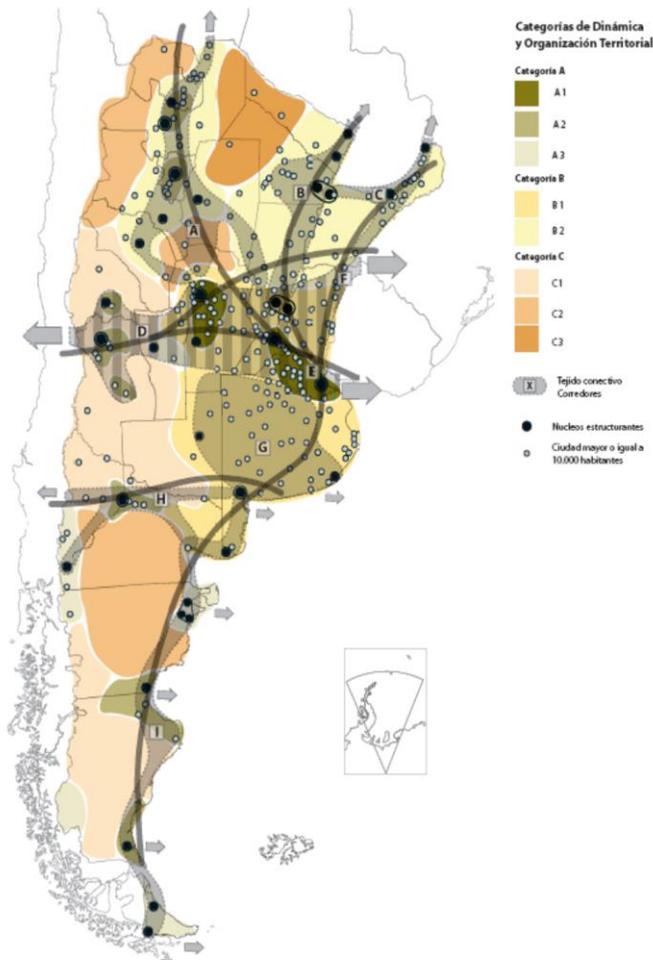
Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en los que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN



Se clasifica el territorio nacional según tres categorías —a cualificar, a desarrollar y a potenciar— las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Estratégico Provincial

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

Un equipo técnico del COPEC, ha iniciado la elaboración de un Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor), 1 mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

El Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba: se dividió en cuatro etapas, a saber:

- Identificación de problemas y prioridades
 - Consulta con actores políticos
 - Validación con actores sociales
- Formulación de alternativas
- Búsqueda de consensos
- Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

1. CAPITAL FISICO

Vivienda: La subdimensión Vivienda refiere a la cantidad y condición de las viviendas particulares habitadas, y a la necesidad de intervenir para garantizar aspectos de salubridad y generar un crecimiento urbano planificado.

El actual déficit habitacional tiene su origen en: por un lado, el creciente costo de los terrenos y materiales de construcción; y por el otro, la ausencia de políticas masivas y estructurales de vivienda en los últimos 10 años.

Existen tres aspectos prioritarios al abordar el tema de Vivienda:

- Construcción de viviendas sociales
- Acceso al crédito
- Refacción y ampliación de viviendas

Obras: Se priorizó obras de desarrollo: Infraestructura y los servicios de conectividad: telecomunicaciones y entramado vial.

En el marco de la consulta a los actores políticos, se detectan tres situaciones como las principales prioridades:

- Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
- Asfaltado
- Trazado de nuevos caminos

Servicios: En la priorización de estos problemas se incluyen tanto las obras necesarias para llevar el servicio, como las conexiones domiciliarias. Los mismos son Gas, Agua, Electricidad, Cloacas; el departamento de **Punilla** tiene como prioridad todos los servicios menos cloacas ya que el único departamento que lo tiene así es el de Calamuchita.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Empleo: Fue elegida como una de las tres prioridades para el desarrollo por nueve

¹ Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba 1 Primer Informe de Avance RESUMEN EJECUTIVO -Febrero 2015

departamentos (36%): Cruz del Eje, Ischilín, Juárez Celman, Minas, Pocho, Punilla, Santa María, Sobremonte y Unión.

La descripción de las problemáticas relacionadas con el empleo se hace difícil, principalmente por dos motivos: el primero de ellos, es que los datos desagregados por departamento más actualizados provienen del Censo Nacional 2010, es que desde la última medición censal se han realizado numerosos esfuerzos por parte de los distintos niveles estatales para abordar la problemática del empleo, específicamente en la población de jóvenes. De esta manera, no se puede apreciar el impacto que tienen programas como el Plan Primer Paso, el Confiamos en Vos, el Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, etcétera. Es por ello que los datos aquí presentados deben ser considerados una aproximación a la problemática.

Se priorizo por los actores:

- Radicación de emprendimientos privados
- Estacionalidad de la actividad económica
- Crecimiento de la Economía Regional
 - Instalación de nuevos emprendimientos productivos
 - Diversificación de la economía regional
 - Potenciación de la actividad económica

Crecimiento de la economía regional: se refiere a la priorización de situaciones o condiciones que favorecerían al conjunto de los indicadores macroeconómicos de la región.

3. CAPITAL HUMANO

Educación: La subdimensión Educación refiere al estado del desarrollo de los departamentos en este ámbito, tanto en términos de infraestructura como en relación a la cobertura de los distintos niveles de educación y los recursos humanos afectados a ello.

Las prioridades de Educación se articulan en cuatro grandes grupos:

- Educación superior
- Mejoras edilicias
- Equipos interdisciplinarios
- Vinculación escuela - sector productivo

Salud: La subdimensión Salud refiere a las prioridades del desarrollo en el ámbito hospitalario y de atención primaria de la salud para la población. Incluye las cuestiones infraestructurales, como así también los recursos humanos y materiales necesarios para una apropiada atención.

Dentro de las prioridades realizadas por los departamentos, existen tres temas recurrentes:

- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Respuesta ante la disminución de la oferta privada de salud

Ambiente: La subdimensión Ambiente refiere a las problemáticas del entorno natural, tanto en lo que respecta a los recursos propiamente dichos como así también al uso y control del uso que se ejerce sobre los mismos.

Los actores entrevistados identificaron seis tipos de prioridades referidas a diversos aspectos de la problemática ambiental:

- Tratamiento de los residuos sólidos urbanos.
- Control sobre el uso de agroquímicos y fumigaciones.
- Prevención de las inundaciones.
- Prevención de los incendios.
- Control y saneamiento de los recursos naturales.
- Reforestación.

4. CAPITAL SOCIAL

Seguridad y Convivencia: Esta subdimensión posee dos grandes conceptos: por Seguridad se entiende lo estrictamente policial, lo cual remite a

la cantidad de móviles, de agentes, el estado de las comisarías, etc. Por su parte, la noción de Convivencia es más amplia e incluye la atención al problema de las adicciones, droga, alcoholismo, violencia urbana, familiar y de género.

- Disponibilidad de recursos operativos.
- Relación policía-comunidad.
- Contención de las adicciones.
- Contención de la violencia de género y familiar.

Fortalecimiento de la Sociedad Civil: En la subdimensión Fortalecimiento de la Sociedad Civil se consideran aquellas prioridades relacionadas con el asociativismo entre los privados; es decir las instancias de encuentro entre los ciudadanos en pos de un objetivo común. Se pueden encontrar tres tipos de situaciones relativas al Fortalecimiento de la Sociedad Civil:

- Acceso a la institucionalización para clubes y cooperativas.
- Apoyo a clubes deportivos
- Promoción del asociativismo con fines productivos.

Conclusiones

A lo largo de este primer informe de avance del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada departamento en los próximos cinco y diez años.

A los fines de sintetizar el análisis, dichas prioridades han sido agregadas en los componentes del desarrollo. Es preciso resaltar que el ejercicio realizado por los actores políticos fue el de priorización.

Esto implica la ponderación de los problemas en relación a un objetivo, el desarrollo. En este sentido, la identificación de un problema como prioritario no desconoce, ni minimiza a los demás

problemas, sino que se señala la especial importancia de una dimensión para alcanzar el objetivo planteado.

Las localidades que conforman el Departamento Punilla, al cual pertenece LA FALDA, identificó y priorizó para el desarrollo regional: Asfaltado y Trazado de nuevos caminos (Obras); los servicios de Gas, Agua y Electricidad (Servicios); Educación Superior (Educación); Recursos humanos y Respuesta ante la disminución de la oferta privada de salud (Salud); Control y saneamiento de los recursos naturales (Ambiente); Disponibilidad de recursos operativos (Seguridad y Convivencia); Apoyo a clubes deportivos (Fortalecimiento de la Sociedad Civil).

Planes existentes de la localidad

Plan para la construcción de una autovía entre Biale Massé y La Falda

El objetivo del Plan Provincial es trazar una autovía de 4 carriles alternativo de la actual ruta nacional 38.

LA FALDA Plan de Desarrollo Territorial - 2009

Surge como una iniciativa compartida para el desarrollo armónico e integral de la ciudad, y para la consolidación de su identidad. Toma los datos censales del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2001.

El Plan trabaja sobre un primer diagnóstico participativo con referentes locales y un relevamiento muestral. Se trabajó en talleres y grupos focales para, finalmente, elaborar programas y proyectos enmarcados en un plan integrador. Un proceso preparatorio de un conjunto de decisiones para acciones futuras.

El capítulo "Ejes de Desarrollo" aborda cuatro líneas: El Eje Institucional, el Eje Económico-Turístico, el Eje Ambiente y el Eje Urbano Territorial mientras que el último capítulo

“Programas y Proyectos” se orienta a desarrollar la temática de los ejes antes mencionados.

“**Plan de Marketing Turístico, La Falda 2014-2019**”, el cual ha sido elaborado en un esquema colaborativo e interdisciplinario, con la participación de los principales referentes del Ente de Turismo de la ciudad.

En el Banco de Proyectos SIPPE figuran:

Proyecto N° 111134 Abastecimiento de agua potable de Villa del dominador

Proyecto N° 5833 Adoquinado calles varias Barrio Parque Jardín.

Proyecto N° 5665 Adoquinado calle Esquiú.

Proyecto N° 5670 Obra acceso Norte

Proyecto N° 5662 Obra de Córdón cuneta de calle Santa Fe

Proyecto N° 5664 Obra cordón cuneta avenida Ferraini

Proyecto N° 5460 Obra de Reparación pavimento de Hormigón Avenida Kennedy y otros

Proyecto N° 121090 Proyecto ejecutivo de Pre inversión de Desagues clocales Cuenca Rio grande de Punilla, - Subcuenca Norte.

Proyecto N° 110888 Recambio luminarias LED Alumbrado Público

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

Población

La población de la República Argentina (de acuerdo a las estimaciones del INDEC) al 1 de julio de 2015 asciende a 43.131.966 habitantes.

Conforme a datos definitivos, la población de la República Argentina de acuerdo con el censo del 27 de octubre de 2010 que realizó el INDEC asciende a 40 117 096 habitantes, con

una densidad media de 14,4 hab/km² (sin considerar la superficie reclamada de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur).

Como el relevamiento de 2001 había arrojado un total de 36 260 130 habitantes, el incremento de población fue de 3 856 966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6 %, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2 %.

Desarrollo Humano

Posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP. En su historia cuenta con tres premios Nobel en Ciencia.

Escala Provincial

Provincia de CÓRDOBA

La provincia de Córdoba se encuentra localizada en el centro de la Argentina y posee fronteras con siete provincias con una extensión territorial total 165.321 km². Limita al norte con la Provincia de Santiago del Estero, al oeste con las Provincias de

Catamarca y la Rioja y la Provincia de San Luis. La Pampa al sur y Santa Fe al oeste. Su Capital, Córdoba se encuentra en la Latitud S 31° 20" y longitud W 64° 10".

Con 165.321 km² de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94 % de su superficie total.



Fuente: SSPIPT

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Córdoba es, al igual que las demás provincias argentinas, autónoma respecto del gobierno nacional en la mayoría de los temas, exceptuando aquellos de naturaleza federal. Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina:

Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno federal, y el que expresamente se hagan reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La Constitución provincial vigente en la actualidad es la correspondiente al año 2001. En ella se establece la existencia de 3 poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La ciudad de Córdoba es la Capital, y la ciudad de Río Cuarto fue designada como la Capital alterna, por Ley Nº 8780/2013.

Región Centro

Las provincias de Córdoba y de Santa Fe firmaron el 15 de agosto de 1998 el Tratado de Integración Regional con el fin de promover el desarrollo económico y social.

El 6 de abril del año 1999 se firmó el Acta de Integración de la provincia de Entre Ríos al Tratado de Integración Regional con lo que quedó configurada la región centro, y sus órganos regionales de junta de gobernadores, el Comité Ejecutivo, la Secretaría Administrativa y la Comisión Parlamentaria Conjunta, encargados de llevar adelante el proceso.

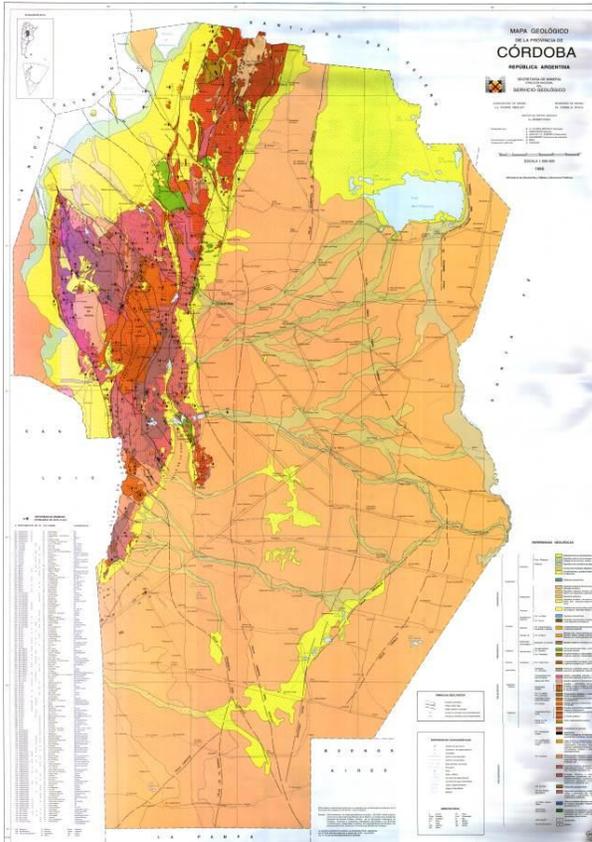
Relieve y Ecosistemas

La provincia de Córdoba presenta dos áreas bien diferenciadas en su composición topográfica. Por un lado tenemos la Llanura Pampeana la cual ocupa la parte oriental con dos subregiones: al norte, se asocia a la cuenca de la gran laguna de Mar Chiquita, y al sur, a la cuenca del Río Quinto.

Por el otro lado, tenemos las Sierras Pampeanas ocupando un quinto del territorio provincial, extendiéndose por su parte noroccidental. Se encuentra recorrida por las llamadas Sierras australes o de Córdoba y San Luis.

Son antiguas y de poca altura. Entre las sierras se forman valles longitudinales de origen tectónico y se destaca por su extensión el Valle de Punilla.

La altura máxima de la provincia es el cerro Champaquí de 2790 metros y a partir de ahí, continúa un cordón llamado la Sierra de Comechingones.



http://www.criba.edu.ar/geolarg/cuenca_chaco_paranense_y_meso_pot.htm

Clima

Las condiciones climáticas son diferentes según la región, aunque predomina el clima templado. La Provincia de Córdoba, presenta generalmente veranos cálidos e inviernos frescos a templados según la región. La temperatura media anual está comprendida entre 16° y 17°C.

La porción oriental de la provincia tiene un clima templado pampeano al sur y subtropical con estación seca al norte. En el extremo oeste y noroeste el clima es semiárido. La zona central y los valles serranos presentan un clima templado de transición.

Debido a la combinación de diferentes elementos naturales es posible encontrar en la Provincia de Córdoba climas regionales característicos y microclimas particulares locales.

Las lluvias son estacionales de verano con unos 800 mm anuales.

No obstante, las temperaturas al igual que las precipitaciones disminuyen de norte a sur y de este a oeste, salvo en las faldas orientales de las sierras, que por influencia de los vientos del este, debido a la significativa humedad que transportan, las precipitaciones son abundantes siendo el régimen de hasta 1500 mm por año.

La temperatura máxima promedio es de 30°C y la mínima de 10°C, existiendo una buena diferenciación de las cuatro estaciones.

En las zonas más altas de la Provincia, como las Sierras Grandes, ocurren nevadas todos los años.

Exposición	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	Inexistente	REGIÓN CENTRO
Escenario							
Terremoto							<p>La región Centro puede considerarse como la más dinámica desde el punto de vista productivo. Más del 65% de su superficie corresponde al pastizal pampeano, el ecosistema de praderas más importante de la Argentina, que es sustento de la mayor parte de la producción nacional de granos. La región concentra, además, la actividad industrial y ganadera y los aglomerados urbanos de mayor envergadura en el país.</p> <p>El Centro es, junto a Patagonia, la región del país donde se observan las mejores situaciones relativas de vulnerabilidad social frente a desastres, según la aplicación del IVSD, que permite apreciar la fuerte dominancia de los rangos bajo y muy bajo en la región, a excepción del N de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos (áreas limítrofes con NOA y NEA) y el O de La Pampa.</p>
Erupción Volcánica							
Remoción en Masa							
Inundaciones Regionales							
Inundaciones de Núcleos Urbanos							
Inundaciones de Llanura							
Tormentas Severas							
Grandes Nevadas							
Incidentes c/ HAZMAT (f)							
Incidentes c/ HAZMAT (t)							
Incidentes con presas (op)							
Incidentes con presas (f)							
Incidentes forestales							

Economía

La economía provincial es diversificada, con una gran variedad de producción de bienes tanto primarios como industriales y servicios.

Esta diversificación económica reduce el impacto sobre la Provincia de la volatilidad de los precios internacionales de los commodities y le permite contar con un entramado industrial generador de empleo y promotor de avances tecnológicos menos dependiente de las fluctuaciones de los precios de los bienes primarios. La provincial es un importante productor de:

- (i) Bienes primarios, con un fuerte sector agrícola orientado a la producción de soja, maíz, trigo y maní.
- (ii) Manufacturas de origen agrícola, con un sector agroindustrial dedicado a la producción de derivados de la soja, productos lácteos y golosinas.
- (iii) Manufacturas de origen industrial con un sector que se caracteriza por su producción de automóviles, y auto-partes, sistemas de transmisión, maquinaria agrícola especializada e insumos para la construcción especializada e insumos para la construcción, tales como el cemento. En particular, la producción de automóviles incluye no solo las grandes empresas automotrices tales como Renault Argentina S.A., Volkswagen Argentina S.A., Fiat Auto Argentina S.A. e Iveco Argentina S.A., sino también numerosas pequeñas y medianas empresas proveedoras de insumos y servicios. La interacción de estas empresas con las grandes automotrices ha impulsado la transferencia de tecnología y el aumento de la capacidad de producción. La provincia se ha consolidado como un polo mundial de productor y proveedor de unidades de transmisión a países de América Latina, Europa y Asia.

En cuanto a los servicios, éstos incluyen diversas empresas e instituciones que operan en la provincia, incluyendo importantes comerciantes minoristas, numerosas universidades públicas y privadas, prestadoras de servicios de salud y un emergente cluster tecnológico dedicado a la investigación y desarrollo dentro del sector de tecnología informática.

El turismo local e internacional tiene un rol preponderante y de esta manera es una función importante en la actividad económica de la provincia.

Principales Sectores Económicos

Los principales sectores productivos de la provincia son los siguientes: industria manufacturera, comercio mayorista y minorista, construcción, agricultura, ganadería y pesca, actividades inmobiliarias y empresariales.

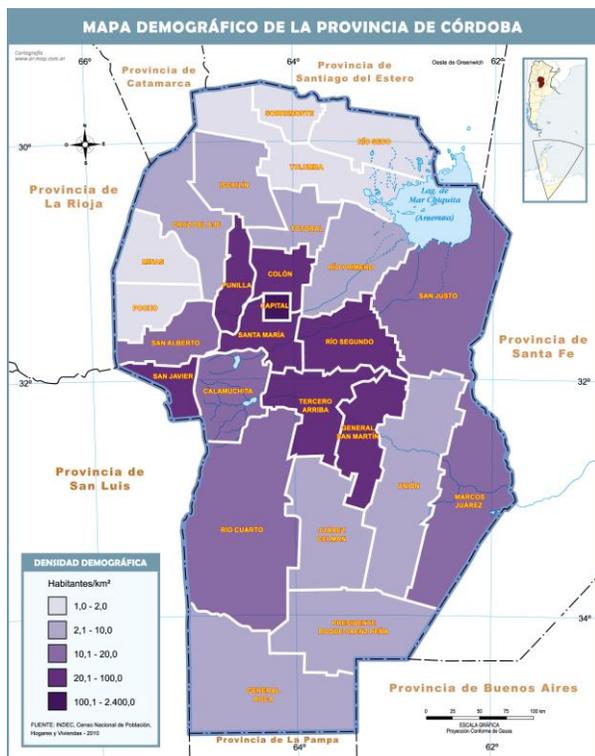


Fuente: http://mapoteca.educ.ar/files/wp-content/mapas/cordoba/economico/impresion/cordoba_economico

Población

Segun el censo nacional 2010 la población provincial es de 3.308.876 de habitantes.

Casi el 40,8% de la población está concentrada en la capital provincial, con 1.329.604 de habitantes, convirtiéndola en la segunda ciudad del país después del Gran Buenos Aires. En tanto, Río Cuarto es la capital alterna de la provincia de Córdoba con 144.140 de habitantes.

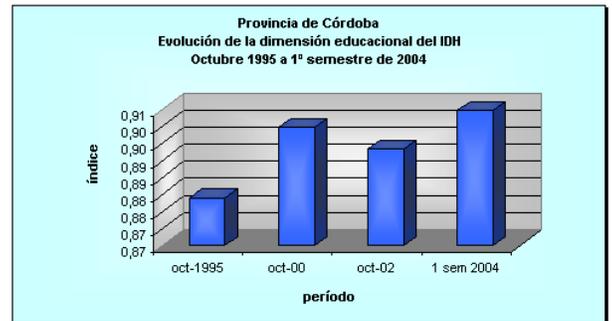


Fuente: http://mapoteca.educ.ar/files/wp-content/mapas/cordoba/economico/impresion/cordoba_economico

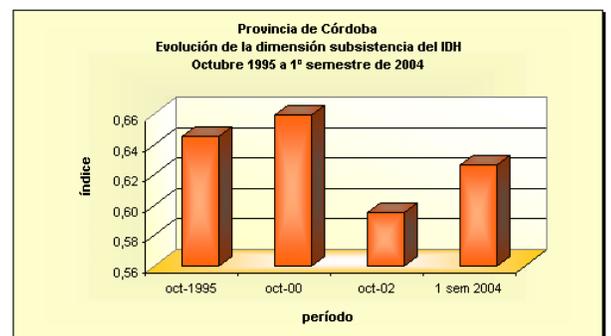
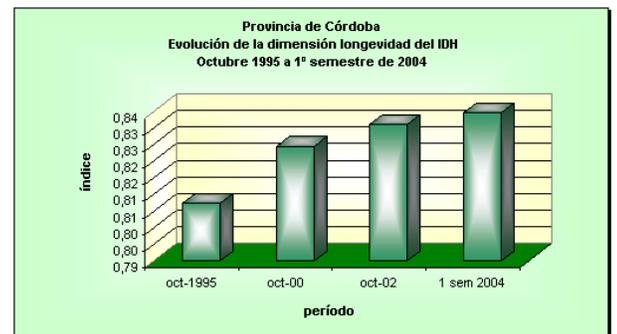
En tanto, Río Cuarto es la capital alterna de la provincia de Córdoba con 144.140 de habitantes.

Desarrollo humano

El Desarrollo Humano es la expansión de las capacidades humanas; la libertad para elegir entre diferentes modos de vida, las opciones de las que se dispone para alcanzar la vida que se quiere vivir.



Dos dimensiones centrales de esta definición son el "aspecto humano" - cómo y a través de qué formas se puede mejorar la calidad de vida de la gente - y el "aspecto de agencia" - cómo estas mejoras pueden producirse a través del involucramiento y la participación de la gente.

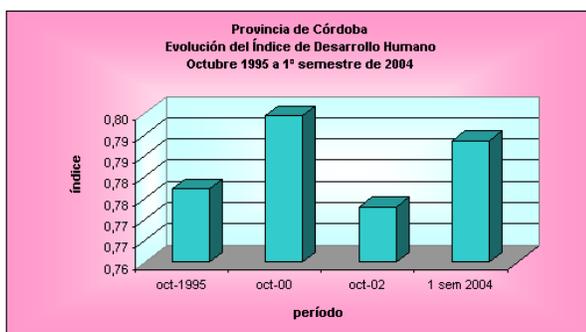


Período	Componentes			Índice de Desarrollo Humano	Incremento porcentual con relación al período anterior			
	Educación	Longevidad	Subsistencia		Educación	Longevidad	Subsistencia	Índice de Desarrollo Humano
oct-1995	0,879	0,8072	0,6452	0,7771	-	-	-	-
oct-00	0,8997	0,8243	0,6595	0,7945	2,35%	2,12%	2,22%	2,23%
oct-02	0,8933	0,831	0,5948	0,7730	-0,71%	0,81%	-9,81%	-2,70%
1 sem 2004	0,9047	0,8343	0,6267	0,7886	1,28%	0,40%	5,36%	2,01%

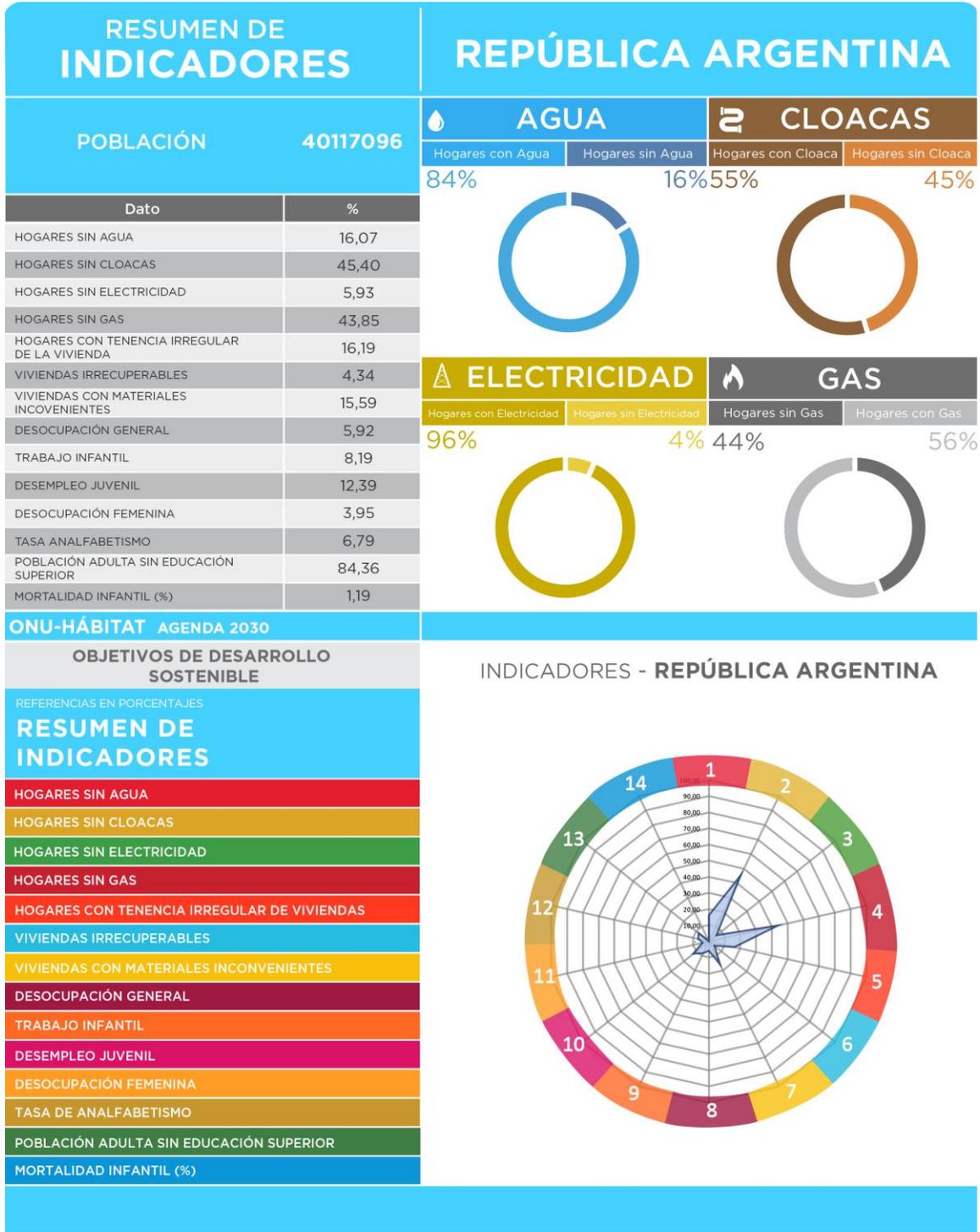
Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - República Argentina

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide tres dimensiones básicas del desarrollo humano: tener una vida larga y saludable - estimada, poseer conocimientos necesarios para comprender y relacionarse con el entorno social - estimado por el nivel de alfabetización y matriculación por la esperanza de vida al nacer combinada, 3) poseer los ingresos suficientes para acceder a un nivel de vida decente - estimado por el familiar per cápita}

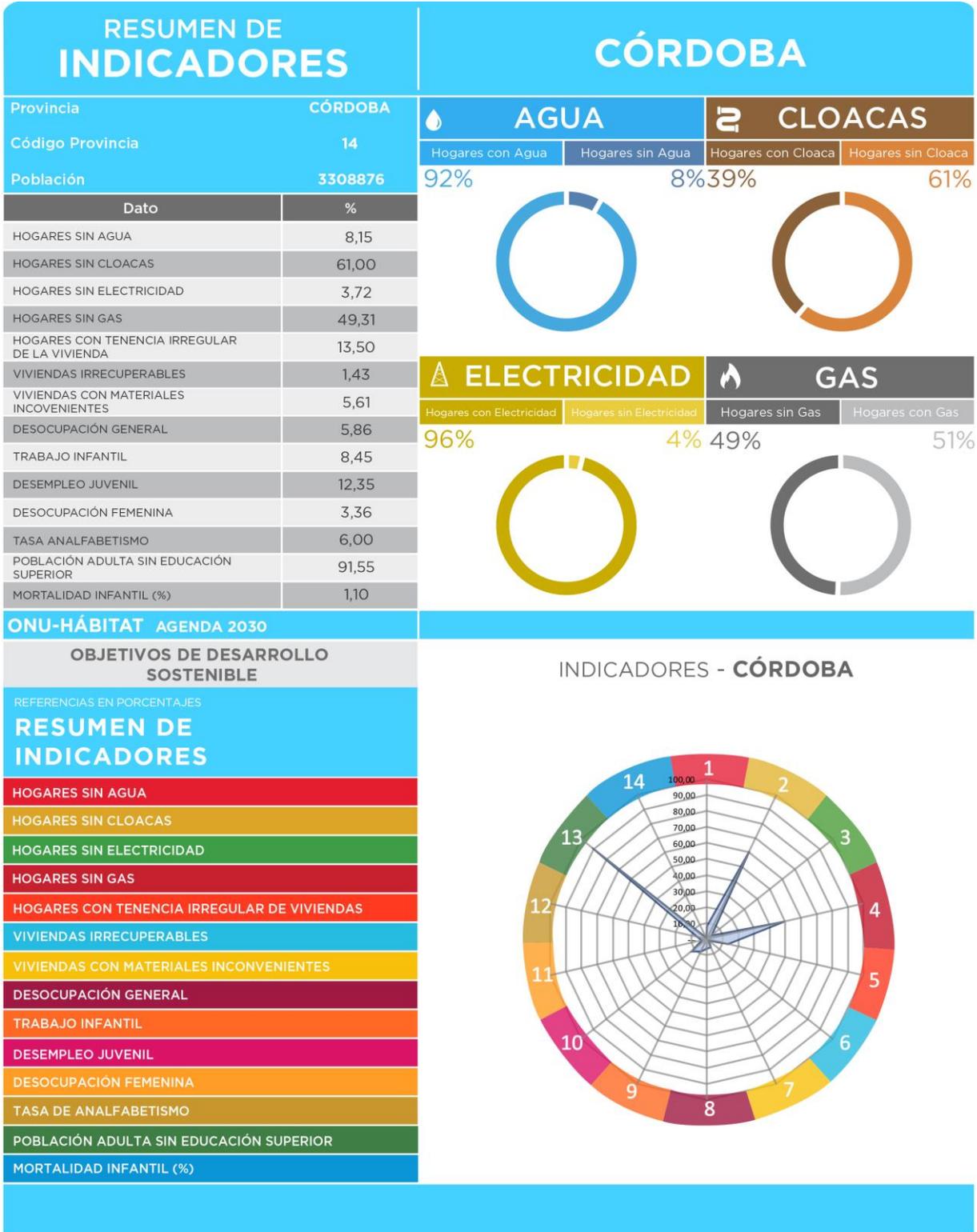
El IDH ofrece una aproximación sobre alguna de las dimensiones esenciales del Desarrollo Humano, sin pretender abarcarlas todas. Las necesidades de las personas suelen ser múltiples y cambiar en el tiempo. El análisis del nivel de desarrollo humano de un país requiere el estudio de otros indicadores y fuentes de información.



Resumen de Indicadores



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

Escala Local - LA FALDA

Sistema Jurídico-Administrativo

Los Municipios y Comunas de Córdoba son reconocidos por la Constitución Provincial, Artículos N° 180, N° 181, N° 185 y N° 194.

LA FALDA es reconocida como Ciudad según lo establece el art. N° 2 del capítulo II de la Ley Provincial N° 8.102 en donde confiere que serán reconocidos como ciudades aquellas poblaciones estables con más de diez mil (10.000) habitantes.

Las provincias dictan su propia Constitución conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 123 y conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 5 asegura la Autonomía Municipal y establece su alcance en todos los órdenes.

Mediante Ley N° 8102 se establece el régimen de los Municipios y Comunas, su organización administrativa, sistema de Gobierno, las delegaciones de facultades para el ejercicio del Poder de Policía dentro del radio municipal y las prestaciones de servicios.

Sistema Natural

Se describe a la localidad como perteneciente al Departamento Punilla², el cual, se halla enclavado en el ambiente de las sierras pampeanas, siendo el núcleo departamental el valle longitudinal homónimo, que se recuesta sobre el faldeo occidental de la Sierra Chica. Al noroeste, una porción del departamento está conectado con el bolsón de Cruz del Eje, mientras que al sur del cordón de Santiago, que une a la Sierra Chica con

el macizo de Achala, queda otro pequeño sector conectado al sistema del río Anizacate.

Tanto el relieve como el clima y las redes de drenaje, cuanto la distribución de la vegetación y los asentamientos humanos, se hallan estrechamente vinculados y obedecen a un patrón ambiental dado por las unidades morfoestructurales.

De oeste a este se pueden identificar tres unidades: vertiente oriental de las Sierras Grandes, que ocupa un 70% de la superficie departamental, valles longitudinales de Punilla y San Marcos, con un 20% de dicha superficie, y faldeo occidental de las Sierras Chicas con un 10% de ese total.

En cuanto a la hidrografía, se hallan disecadas por los valles y quebradas de los principales ríos que nacen en las zonas lluviosas de las Sierras Grandes, entre el núcleo de los gigantes y el Cerro Lindero. El Río Yuspe, que junto con otros menores llega al río Grande de Punilla, son afluentes al lago San Roque. En esta parte de la cuenca, encontramos en el curso de este último río, las presas de Portecelo y de La Falda, de un volumen de embalse de 0,12 y 0,80 hm³ respectivamente.

En lo que confiere a la localidad de La Falda, los cueros de agua, componentes de alto valor paisajístico natural y revalorizado en ciudades con políticas ambientales sustentables, tienen fuerte presencia en la ciudad, fundamentalmente en el sector Oeste de la misma. Sus cauces, por su estado actual, posibilitan el desarrollo de proyectos de recuperación, renovación de sus entornos con el consiguiente mejoramiento de la calidad ambiental y paisajística del sector.

El almacenamiento en el curso del Río Grande de Punilla, dique de La Falda, constituye un valor agregado; y más allá de ser fuente de provisión de agua, es un recurso paisajístico, recreativo y turístico en desarrollo, hoy incorporado a la

² La Falda, Plan de Desarrollo Territorial, UNC – ICDA, 2009.

situación urbana sin considerar las potencialidades de su perillago.

La vegetación natural (monte serrano, arbustos y pastizales de altura) y de la forestación impostada con especies en su mayoría exóticas, marcan una fuerte presencia tanto en áreas periféricas como centrales de la ciudad. Si bien la forestación está presente de manera destacada no se visualiza que sea producto de una normativa de equipamiento urbano. Por lo tanto, se deberá contemplar la definición de un plan de forestación urbana y reforestación, concluye el documento de la referencia.

Relieve

La localidad se encuentra a una altitud promedio de 934 metros s.n.m. y la pendiente principal es un descenso de norte a sur hacia el Lago San Roque.

Clima

El clima es templado de transición. Los inviernos son fríos y sumamente secos, en los que la temperatura puede descender a -6° , -7° o aún menos en las mañanas invernales, aunque los días suelen ser soleados y agradables. Las nevadas se dan casi todos los años, aunque no suelen ser fuertes debido a la falta de humedad en esta estación. En verano, la temperatura puede ser muy calurosa, por lo que la gente aprovecha los numerosos balnearios de la zona. Esta estación es la más lluviosa.

Economía

<http://lafalda.com/galeria-de>

El municipio pertenece a un sistema urbano de conurbación de la subcuenca norte del valle de Punilla, en donde la principal actividad económica está constituida por el turismo, por lo tanto la producción de bienes y servicios relacionados es la más importante.

Existen en la ciudad numerosos complejos hoteleros de diversa índole como así también, restaurantes, bares, museos, entre otros.

Cabe destacar, sin embargo, que la explotación minera (granito y cal fundamentalmente) también está presente en la zona, especialmente al oeste de la ciudad, en la región conocida como Piedras Grandes, y en la Pampa de Oláen.

En la meseta conformada por la Pampa de Oláen tiene lugar un área de quintas de pocas hectáreas de extensión y de cría de conejos.

Población

La Localidad cuenta con 16.335 habitantes, según Censo 2010 con un incremento del 8 % con respecto al último Censo 2001 que arrojó 15.112 habitantes, motivado por el incremento de nuevos asentamientos urbanos en el valle de punilla.



Fuente: <http://www.cordobaserrana.com.ar/lafalda.htm>

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.*³

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura

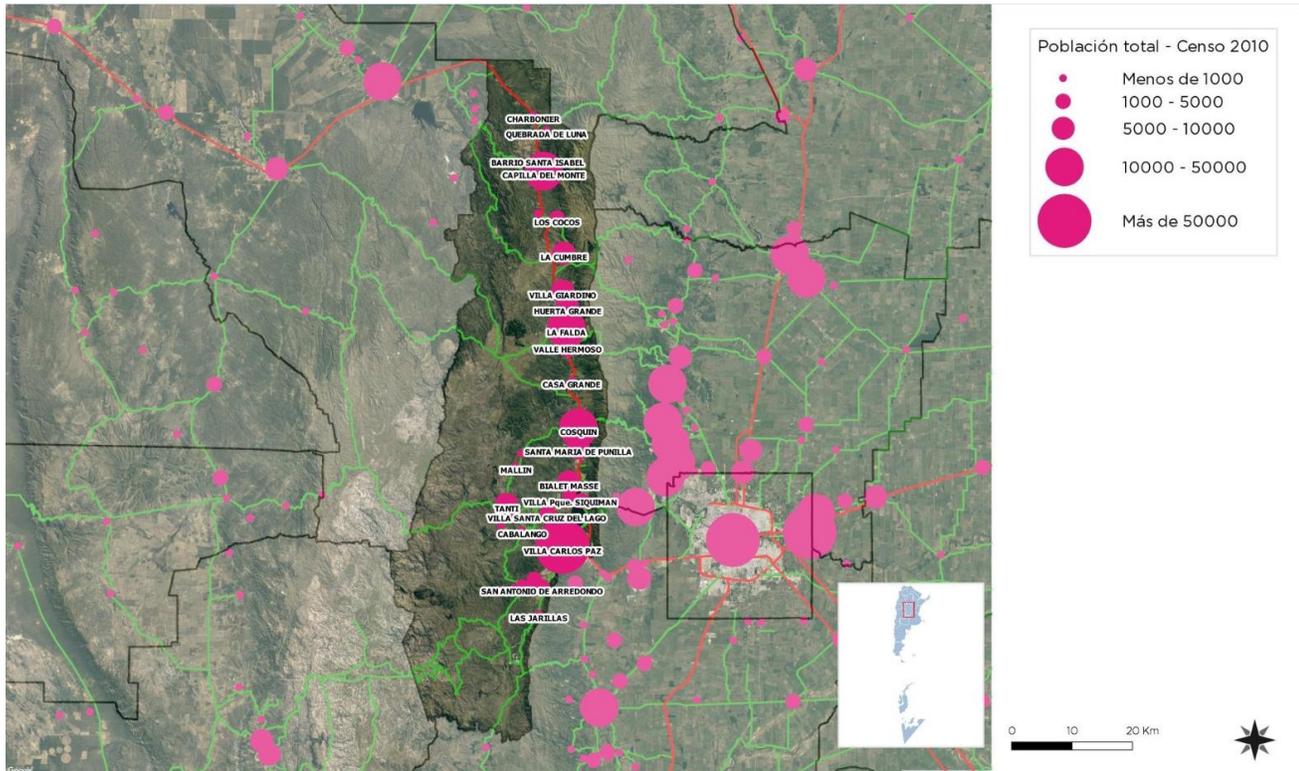
y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

³ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Sistema Urbano Regional



El Sistema urbano regional responde a una traza lineal con un corredor vial principal y el del Ferrocarril. La artería principal es la Ruta Nacional Nº 38, carretera, de sentido norte-sur, que une un conglomerado de localidades: Valle Hermoso, La Falda, Huerta Grande y Villa Giardino.

Dicha ruta es el principal acceso a los centros urbanos lo que se presenta como un problema vial importante debido al colapso y lo obsoleta que ha quedado la misma.

También esta situación es sufrida por quienes transitan hacia el noroeste de Córdoba o a la provincia de La Rioja. Siendo La Falda, uno de los núcleos urbanos sobre la traza de la ruta 38 que resulta más dificultoso transitar debido a la

enorme cantidad de semáforos y el numeroso tráfico.

El “Camino del Cuadrado”, ruta turística de gran valor paisajístico es una vía alternativa de comunicación con el corredor Sierras Chicas a la altura de la Ciudad de Río Ceballos y desde allí se conecta con la ciudad de Córdoba a través de la autovía E 53.

El “Tren de las Sierras”, es un ferrocarril interurbano conecta Córdoba capital con el Valle de Punilla. En la actualidad, se encuentra rehabilitado en un 40 % de su recorrido total y el mismo ofrece servicios entre las ciudades de Córdoba y Cosquín.

Sistema Urbano Provincial de Córdoba

El Sistema Urbano Provincial responde a una trama radial concéntrica de nudos y corredores conformado por las grandes ciudades y los vectores conectores, rutas nacionales y provinciales, y del Ferrocarril.

Las autoridades Provinciales vienen poniendo en marcha el Plan Vial Director de la Provincia con el objeto de “romper” la “radialidad” actual de la Red Vial y resolver las travesías urbanas, especialmente en las zonas turísticas.

El Plan prevé sumar al actual anillo de circunvalación (hoy incluida en la mancha urbana de la capital) el Anillo Metropolitano y el Anillo Regional vinculando en forma radial las localidades del Gran Córdoba.

Sistema Urbano Microregional de La Falda

La ciudad de LA FALDA forma parte del conjunto de poblaciones que se recuestan en el faldeo oeste de las Sierras Chicas de la provincia de Córdoba denominado “Conurbación de Punilla”. Si bien, actualmente, no tiene conexión directa y rápida con la ciudad capital, se la considera una localidad componente del Área Metropolitana de Córdoba, teniendo en cuenta los nuevos planes de Ordenamiento Territorial que se están desarrollando para esa región de la provincia⁴.

Los radios urbanos colindantes y la estrecha relación entre los municipios que conforman la conurbación exigen una lectura de conjunto de la región; porque si bien debe aceptarse que existen diferencias y particularidades propias de cada localidad, son muchas las características comunes

que las integran careciendo de micro planificación entre las diferentes ciudades.

Sobre el eje de la Ruta Provincial Nº 38, se sitúan este conjunto de poblaciones serranas que marcan la identidad de este valle cordobés.

Entre los atractivos se encuentran los cerros y las pampas, y el agua, que en toda su extensión, se componen del río Cosquín al norte, el San Antonio al sur, el Dique San Roque y el embalse El Cajón. También caben destacar los consagrados atractivos culturales y deportivos; como el Festival Nacional del Folklore, el Rally Internacional del Automóvil y el Campamento Mundial de Parapentes, entre otros.

Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

⁴ La Falda, Plan de Desarrollo Territorial, UNC – ICDA, 2009.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

El Municipio de LA FALDA

El municipio dispone de conectividad 3G mediante la red de telefonía celular. Existe red de telefonía fija por cable y fibra óptica.

En general la prestación del sistema es regular, con baja capacidad de uso simultaneo, dejando amplios sectores sin cobertura o con baja señal.

Redes de Infraestructura de Transporte

La localidad cuenta con numerosos colectivos que la comunican con el resto de la provincia y el país. También es muy utilizado como medio de transporte público el Tren de las Sierras entre Córdoba y Cosquín y luego hacer el correspondiente transbordo.

Las empresas que brindan servicio en la localidad son Sarmiento, Lumasa, Transierras, La Calera y Ersá.

La ciudad de La Falda posee una terminal de ómnibus amplia, ubicada sobre la RN N° 38.

Infraestructura Ferroviaria

Con respecto a la infraestructura ferroviaria la localidad de La Falda cuenta con el denominado “El Tren de las Sierras”, que es un ferrocarril interurbano que atraviesa una zona de características turísticas como es el Valle de Punilla de la provincia argentina de Córdoba.

Aunque la actual es una denominación comercial y está en desuso, en sus comienzos el ramal sirvió fundamentalmente como medio de transporte de cargas y pasajeros entre la ciudad de Córdoba y Cruz del Eje.

Posteriormente fue incorporado al Ferrocarril General Belgrano como su ramal A1. En la actualidad, el mismo ofrece servicios entre las ciudades de Córdoba y Cosquín.

Infraestructura Vial

La ciudad de La Falda nace y se desarrolla a partir de la Ruta Nacional N° 38 que la atraviesa de sur a norte. Por su excesiva dinámica, esta vía se constituye como barrera dividiendo la ciudad en sector este y oeste.

En su desarrollo longitudinal (este-oeste) la recorren las rutas provinciales RP E57 y RPS 295, teniendo continuidad con la estructura vial actual de la ciudad. En el desarrollo de la red vial interna se manifiesta una clara diferenciación en su conformación entre el sector este y oeste de la ciudad.

El sector este (desde la RN N° 38 hasta el faldeo de sierras chicas) presenta una trama urbana ortogonal, regular, acompañando una suave pero constante pendiente natural que desciende de las montañas con algunas fracturas (hacia el sur) por variaciones topográficas.

En el sector oeste (desde RN N° 38 hacia la Pampa de Olaen) la estructura vial se manifiesta, en varios

sectores, de manera irregular, sin orden y discontinua.

Índice de Conectividad⁵

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas,

como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de LA FALDA

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

Provincia	CORDOBA
Departamento	PUNILLA
Aeropuerto	3
Ferrocarril	4
Puerto	1
Indice Vial	3
Indice de Conectividad de Transporte	2,75

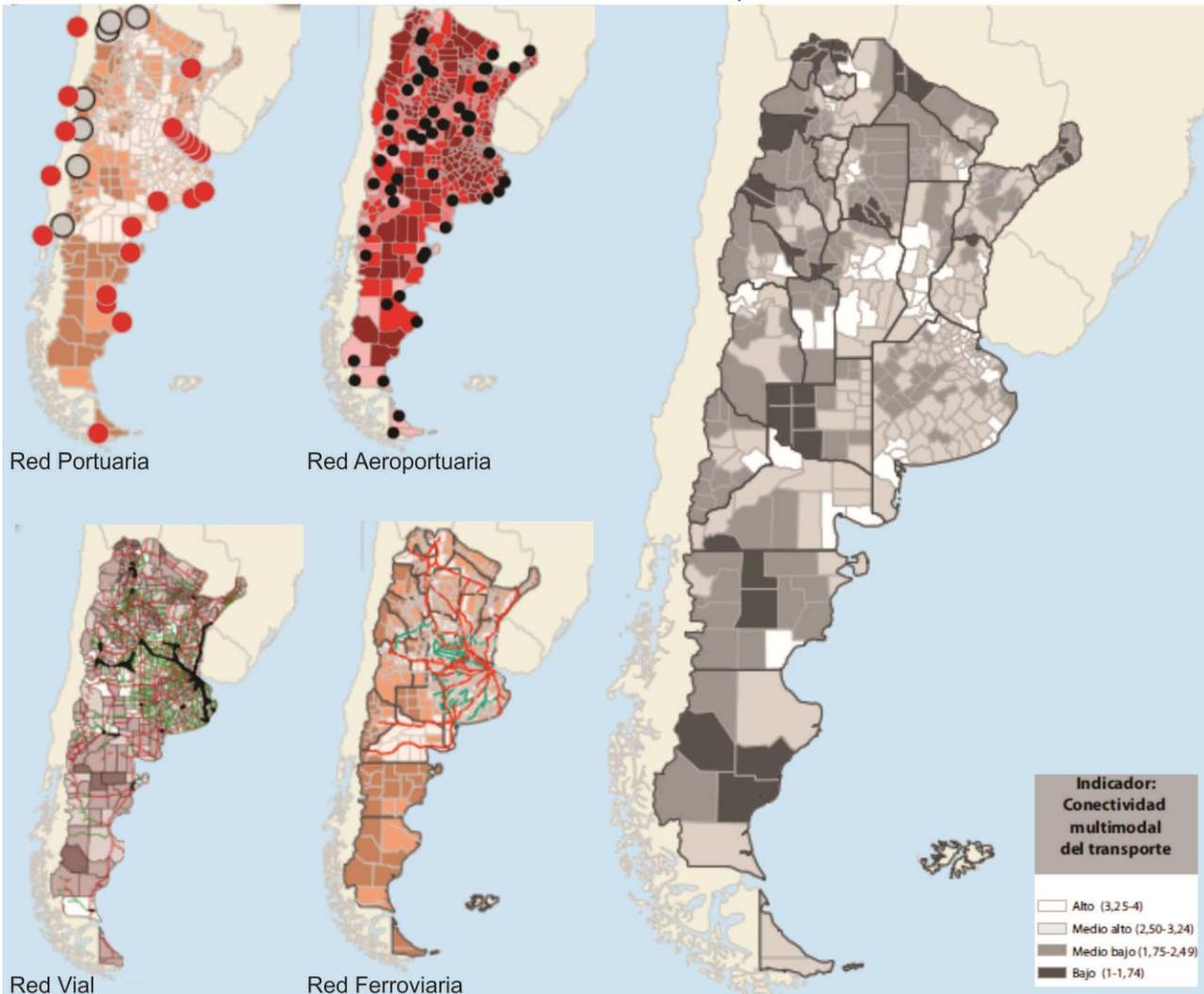
FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

Los indicadores muestran que la conectividad con respecto a aeropuertos, ferrocarriles e índice vial se encuentra dentro de estándares razonables y eficientes. En lo que respecta a la conectividad con el puerto, presenta un déficit debido a la situación geográfica en donde se encuentra inmersa.

⁵ ATLAS ID. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública. Año 2015.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con los que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea FC	Línea de FC a <50km o pasa red sin	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400 km	Entre 200 -400 km	Entre 100-200 km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Índice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

La localidad de LA FALDA cuenta con una cobertura en el servicio de Red de Gas Natural en un 7% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. Actualmente la Empresa prestadora del servicio es Ecogas SRL.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

La población de la localidad de LA FALDA presenta un 97% de cobertura respecto del servicio de Red de Energía Eléctrica según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. En la actualidad la Empresa prestadora del servicio es EPEC SRL y posee una subestación en la ciudad.

Hoy, según datos de la Comuna el 100 % de la Comuna dispone del servicio de Red Eléctrica.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de**

vida de sus ciudadanos y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de

nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.⁶

La movilidad y el transporte se relaciona con la Principal vía estructurante del Valle de Punilla, la Ruta Provincial N° 38, ruta turística que une un sistema conurbanizado de localidades y sobre la cual se estructuran los servicios públicos de transporte de media y larga distancia.

Si bien en su recorrido circula por ciudades y pueblos de perfil turístico, el uso es mixto, ya que lo utilizan con ese fin pero también colecta pasajeros que se trasladan diariamente a sus lugares de trabajo, estudio, trámites, servicios de salud, etc., en los diferentes pueblos y Ciudades a lo largo de su recorrido, e inclusive a la Capital de Córdoba

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

La Ruta Provincial N° 38, como consecuencia de este sistema urbano de conurbación carece de puntos de accesos relevantes a la localidad desde ambos puntos cardinales, norte-sur y desde el camino El Cuadrado.

Es importante a destacar que la localidad, al estar ubicada sobre la Ruta Provincial N° 38, no posee una eficiente derivación al circuito interno del municipio, resultando una odisea poder confluir a la localidad o realizar un cruce de este a oeste debido al carácter que presenta la arteria principal.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la

⁶ ATLAS ID. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública. Año 2015.

accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.

- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características

biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

LA FALDA cuenta con un área central bien definida e indentificable para los turistas que llegan a la localidad. A la misma se accede por la Avenida Edén la cual queda definida como un corredor carácter mixto ya que se encuentra ubicado un sector administrativo como la Municipalidad, un residencial y además una fuerte demanda de servicios relacionados al turismo como por ejemplo sectores gastronómicos, comerciales, de hotelería e inmobiliarios.

El espacio Público, presenta una buen tratamiento de iluminación pública y arbolado el cual permite una buena interacción y convivencia ciudadana.

No existe normativa municipal en relación al desarrollo urbano, los factores de ocupación y la promoción y el uso de energías alternativas.

Los antecedentes aportados por el municipio refieren a que no existen inundaciones en el área central, pero si en el sector oeste de la localidad donde se encuentra el balneario “Las Siete Cascadas”.

Hay que resaltar que la característica topográfica de la región hace que hechos de esta envergadura estén presente en épocas de lluvias intensas, sumado a la deforestación que están sufriendo las sierras y la quita de superficie absorbente dada por la creciente mancha urbana como producto de la especulación inmobiliaria que sufrió el corredor en los últimos años.

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones

de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

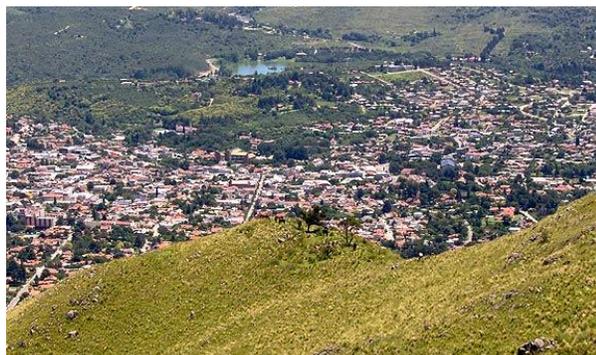
Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

El Área Central está delimitada principalmente por el uso público del municipio y para los posibles turistas que llegan diariamente. Los servicios asociados como La Municipalidad, Servicios hoteleros, gastronómicos, comerciales, el Casino, la policía, la biblioteca, la iglesia parroquial, entre otros; se encuentran en este sector de la localidad.

La escala del municipio y la organización actual prevé el disfrute del espacio público que favorezca el encuentro y la apropiación de los vecinos y turistas que residen en forma permanente y/o temporal.

El espacio central se caracteriza por ser un corredor, sobre la Av. Edén, con gran presencia de comercios, restaurantes y hoteles que ofrecen sus productos y servicios los turistas.

Relevamiento visual y fotográfico



Movilidad, integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

Como ya se ha expresado, el sistema de transporte público interurbano de la localidad se concentra sobre la Ruta Provincial N° 38. Por la misma circula el transporte público, el transporte pesado y el particular. Además, cuenta con un servicio de transporte público urbano que realiza circuitos internos en la localidad, dicho servicio está a cargo de la empresa Lumasa.

La localidad no posee red de ciclovía o bici sendas, pero si una red de veredas y rampas peatonales capaces de facilitar el tránsito y la accesibilidad e las personas con dificultades para desplazarse, hacia el interior de la trama urbana.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

Se verifica la existencia de red de alumbrado público en un 95 % de la ciudad.

En sectores del espacio público de los juegos de la plaza se están utilizando luminarias LED, financiadas por el propio Municipio. En general, las luminarias se montan sobre brazos o en columnas, y corresponden a lámparas de sodio y de mercurio.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

La trama urbana se ha materializado sobre un sector de bosque nativo. La mayoría del arbolado urbano existente corresponde a especies nativas, tanto en el área central como en las calles y el resto del espacio público.

Según datos propiciados por la municipalidad, la localidad presenta los siguientes problemas:

- Falta de interés por reponer y/o incrementar el número de árboles.
- Maltrato del arbolado existente por parte de la población.
- Escaso control fitosanitario y de actividades de tala y poda en algunos sectores de la ciudad.
- Escaso cuidado de especies autóctonas.

Conformación urbana y usos de suelo

El uso y las tendencias de ocupación mantienen el diagnóstico de 2009 realizado por los miembros del Plan de Desarrollo Territorial, que definía La ocupación del tejido urbano con un alto grado de consolidación y densificación en las adyacencias a la RN N° 38 y la Avenida Edén.

Y continuaba diciendo que en este sector central de la ciudad, se desarrolla un uso mixto, como centro comercial con escala de característica regional (incluyendo localidades vecinas) que se encuentra en proceso de expansión

La trama urbana, a medida que se interna en el sector este y oeste de la RN N° 38, se transforma en un tejido más blando con ocupación de mayor preeminencia residencial con una saludable mixtura entre la ocupación residencial permanente y la oferta de residencia turística. Se aprecia la aparición de nuevos sectores de urbanización con situaciones diferenciadas.

Sector sur: sector en desarrollo de baja densidad, de uso residencial con gran potencial de desarrollo
Sector oeste: en las proximidades del perilago y sectores altos, sin contar actualmente con la infraestructura de soporte

Sector noroeste: en las proximidades de los faldeos de Sierras Chicas en zona de alta calidad ambiental y paisajística.

Una lectura global del tejido urbano actual y la consideración del índice de crecimiento poblacional que expresan los últimos censos, permite inferir que la ciudad de La Falda presenta

un soporte territorial para contener el crecimiento poblacional para los próximos 25 / 30 años, considerando además la factibilidad, en determinadas zonas urbanas, de realizar una mayor densificación por renovación o nuevas construcciones.

Este proceso de asentamiento difuso se incrementó en los últimos años y la ausencia de instrumentos de ordenamiento territorial facilitó la expansión de la mancha urbana en forma desmedida y avanzando sobre laderas y sectores naturales, inclusive con deficientes servicios.

Dimensión Social

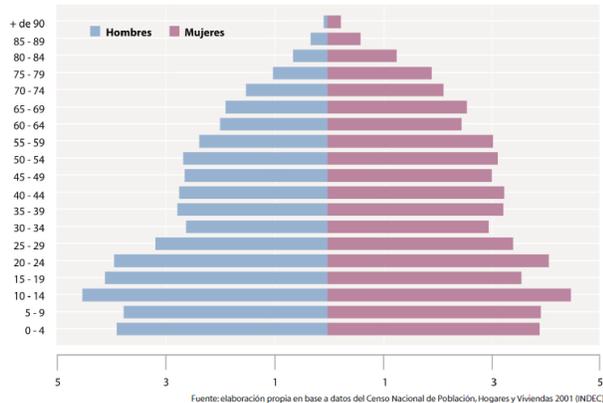
Población Características socio-demográficas

La Falda cuenta con 16.335 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento del 8% frente a los 15.112 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior. Forma parte del aglomerado urbano denominado La Falda - Huerta Grande - Valle Hermoso que cuenta con una población total de 35.821 habitantes (INDEC, 2010).

En las últimas décadas el crecimiento demográfico fue amplio con una marcada construcción de viviendas transformando a La Falda de una localidad a una ciudad pequeña.

En la actualidad es la tercera ciudad más poblada del Departamento Punilla, y una de las más activas en esta región del Gran Córdoba, brindando servicios y empleo a sus habitantes y de localidades vecinas.

Según datos propios del municipio basados en los padrones electorales, conexiones de agua y luz y tasas municipales, hoy estiman en 36.202 de habitantes la población el aglomerado.



La población en edad económicamente activa (PEA), tiene en La Falda una participación del 62,3% y muestra guarismos similares al departamento Punilla, y apenas superiores a los datos de la provincia.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad de LA FALDA cuenta con una cobertura en el servicio de red de saneamiento y desagüe cloacal en un 65% de la población según datos de la Secretaria de Desarrollo Territorial Ambiental.

El porcentaje restante de la población utiliza sistemas de pozos absorbentes, etc. como resultado de la carencia del servicio por la expansión de la mancha urbana de modo espontaneo.

La localidad de LA FALDA tiene actualmente en cartera un proyecto de ampliación de la red en los barrios de San Jorge, Villa Edén y Villa Ramón Soria y se estima que la cobertura aumentara a un porcentaje considerable.

Según datos propiciados por la Municipalidad, la localidad presenta los siguientes problemas con respecto al servicio:

- Zonas sin cobertura de red de cloacas.

- Contaminación del recurso hídrico por la utilización de pozos sépticos y sangrías.
- Insuficiencia en la captación y transporte de residuos cloacales y su posterior tratamiento.

Cobertura de red de Agua

La localidad de LA FALDA cuenta con una cobertura en el servicio de Red de AGUA POTABLE en un 89% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

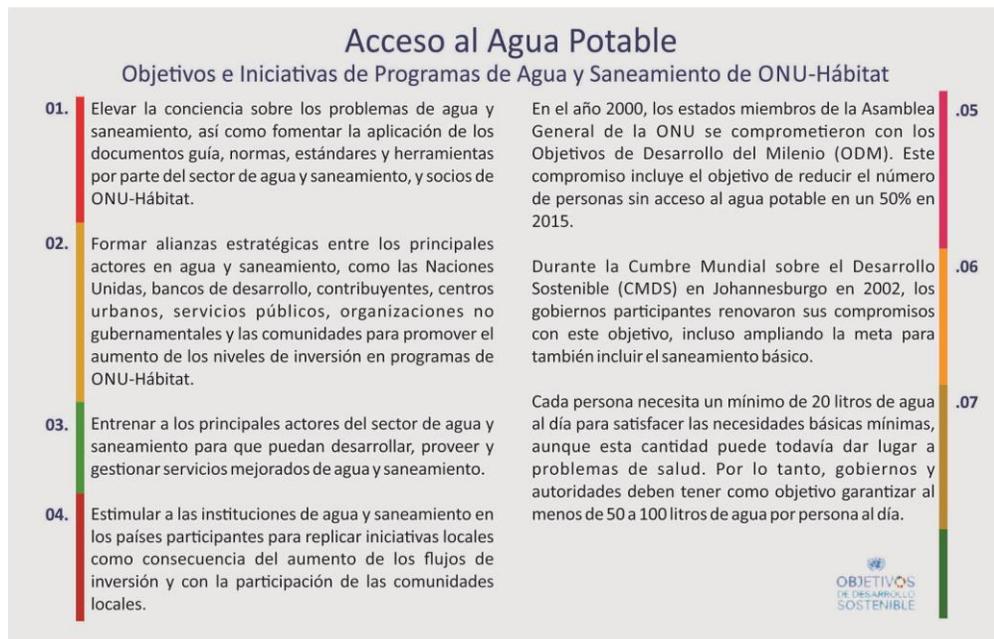
El agua potable de la localidad es provista por la Municipalidad y proviene en su mayoría del río San Francisco en cercanías de su dique. También existen algunos arroyos de menor importancia en las laderas de las Sierras Chicas.

Según datos aportados por la Municipalidad, la localidad presenta los siguientes problemas con respecto a la demanda de agua potable:

- Falta de estudios prospectivos sobre la demanda de agua potable.
- Falta de conservación de fuentes de agua potable.
- Deficiente infraestructura en la distribución del servicio.

LA FALDA cuenta con el Dique, construido en el año 1979 para solucionar los problemas de agua potable de la ciudad de La Falda y para atenuar las crecientes del Río Grande de Punilla, río del cual toma sus aguas.

El dique posee un importante espejo de agua de 15 hectáreas, con un paredón de 26 metros de altura y 126 m de longitud, con una capacidad de contención de 800.000 m3 de agua.



Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular. innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Respecto a las características de los hogares, La Falda registra un 79,3% de las viviendas con casa tipo A y departamentos, que son aquellos que revisten una mejor calidad constructiva y, en general, brindan mejores prestaciones y mayor calidad de vida. Viviendas de Tipo B presenta en un 8% y hogares en ranchos, casillas y locales no habitables en un 1,2%.

Tipo de Vivienda (1)			
Casa tipo A	3.550	79,3%	
Casa tipo B	360	8,0%	
Rancho	28	0,6%	
Casilla	25	0,6%	
Departamento	466	10,4%	
Pieza en inquilinato	35	0,8%	
Pieza en hotel o pensión	1	0,0%	
Local no construido para habitación	12	0,3%	
Vivienda móvil	2	0,0%	
En la calle	-	0,0%	
TOTAL	4.479	100%	

(1) La definición del tipo de vivienda es la formulada por el INDEC en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Fuente: elaboración propia en base a datos de los Censos Nacionales de Población (INDEC)

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

En la localidad el censo 2001 mostró que el 11,9% de la población que vivía en hogares, reunía al menos una condición de necesidades básicas insatisfechas, este valor incluía sólo un 1,7% de la población con más de una condición NBI.

En términos comparativos, el municipio revistió un nivel de pobreza estructural muy similar al departamento de Punilla y a la provincia de Córdoba en su conjunto.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y Terreno

No existe información cuantificada sobre la propiedad y la tenencia de la vivienda. Las autoridades estiman que un 87 % de las viviendas son titulares registrales y el resto cuenta con Derechos Posesorios.

En relación a los sitios baldíos se carece de una base de datos completa al respecto.

Propietarios solo vivienda

No existe información cuantificada sobre la propiedad y la tenencia de la vivienda.

Hacinamiento Crítico

Según datos, son aislados los casos, los cuales fueron relevados y atendidos por la Secretaria de Acción Social, en un porcentaje del 5,5%

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

La distribución de los establecimientos educativos demuestra una mayor concentración en las zonas

céntricas de La Falda correspondiendo con las zonas de mayor densidad de población en edad escolar, además se identifican establecimientos educativos hacia el sur y norte de la localidad.

Establecimientos:

- Escuela Primaria Mateo J. Molina. Dirección: Avenida Edén 445
- Escuela Primaria San José. Dirección: Avenida Patria 250
- Escuela Primaria José María Paz. Dirección: Hipólito Yrigoyen 431
- Escuela Primaria Nicolás Avellaneda. Dirección: Progreso 399.
- Escuela Superior de Comercio Joaquín V. Gonzáles. Dirección: San Jerónimo y Las Américas.
- Escuela Normal Superior Arturo Capdevilla. Dirección: Florida 1221
- Escuela Técnica La Falda. Dirección Capital Federal 70
- Instituto Especial Madres Argentinas. Dirección Lisandro de la Torre 658
- Escuela Especial para dis. Auditivos Dr. Emilio G. Meinke. Dirección: Güemes 27

Salud y Seguridad

El municipio cuenta con 6 establecimientos oficiales de salud provinciales, de los cuales uno es público y los demás pertenecen al sector privado.

Establecimientos:

- Hospital Regional La Falda. Dirección: 13 de Diciembre y Juan B. Justo
- CEM Centro de emergencia Médica. Dirección: Sarmiento esq. Mariano Moreno
- RRIM Respuesta Inmediata. Dirección: Sarmiento esq. Rivadavia.
- Clínica Privada La Falda. Dirección: Sarmiento esq. Rivadavia.

- Clínica Privada del Sol. Dirección: 9 de Julio 502
- Unidad Renal Sol. Dirección: Sarmiento 137

En materia de seguridad el municipio cuenta con 1 comisaría y 1 cuartel de bomberos.

Establecimientos:

- Policía: Dirección: Rivadavia 48
- Cuartel de Bomberos Voluntarios: Dirección: Boulevard Eichhorn 40

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada. Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.

La creación de empleo tendrá como objetivo primordial a la población excluida.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

La principal actividad económica está constituida por el turismo. Existen en la ciudad numerosos complejos hoteleros, restaurantes, bares, museos, entre otros.

La explotación minera (granito y cal fundamentalmente) también está presente en la zona, especialmente al oeste de la ciudad, en la región conocida como Piedras Grandes, y en la Pampa de Oláen.

En la Pampa de Oláen hay pequeñas áreas de cultivos. Consisten en quintas se pocas hectáreas de extensión donde existe actividad agraria. Muy cercanas a los mencionados cultivos se encuentran las conejeras de Horcopalta

Ocupación según rama de actividad

Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales.

Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Tasa de desocupación

Según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010, el valor de la tasa de desocupación de la localidad corresponde a un 6,0. No existen datos actualizados.

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Riesgo, amenaza, vulnerabilidad y resiliencia

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Esta variable se encuentra relacionada con la **resiliencia**, entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de eventos de manera oportuna y eficaz; lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La localidad dispone de un sistema de espacios verdes de uso público con buena dotación de equipamiento y con un alto capital natural en especies nativas que contribuyen a al paisaje urbano. Tanto los particulares como las autoridades del municipio han preservado el paisaje natural, protegiendo las especies nativas.

Los sectores de riesgo ambiental están caracterizados por sectores de monte nativo y en muchos casos con presencia de especies autóctonas que en épocas estivales toman fuego afectando el bosque nativo y poniendo en serio riesgo los vecinos y bienes materiales de las localidades colindantes sobre el sector este y oeste.

También afectan sectores urbanos las crecidas de los arroyos y ríos a causa de períodos recurrentes de intensas lluvias, especialmente en la zona alta de las cuencas y subcuencas.

Potencialidades ambientales

La prestación de los servicios de recolección de los Residuos Sólidos Urbanos se realiza a un 97,5 % de la población. Recolectan 3 veces por semana en el año, reforzando en época estival a 5 veces por semana por la mayor presencia de población en la localidad debido al Turismo.

La disposición final se realiza en el predio Piedras Blancas dependiente de la Municipalidad de Córdoba, distante a 100 km aproximadamente.

Riesgo Ambiental

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y

establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores

respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexos entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba.

Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de LA FALDA: Máxima autoridad del Municipio de La Falda, cabeza del poder ejecutivo.

Otros Organismos Municipales: Secretaria de Desarrollo Institucional, Secretaria de Economía, Hacienda y Finanzas, Secretaria de Desarrollo Territorial y Ambiental, Secretaria de Salud, Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico Local, Subsecretaria de Desarrollo Institucional, Dirección de Cultura, Dirección de Deportes y Recreación, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Servicios Públicos y Dirección de Recursos Humanos.

Instituciones Públicas: Institutos y escuelas educativas, Hospital, Bomberos voluntarios, Biblioteca.

Instituciones privadas: Institutos y escuelas educativas, Clínicas Museos, provisión de Energía eléctrica (EPEC) y Gas Natural (Ecogas).

Organizaciones Mixtas: Agua potable provista por la Municipalidad y Cooperativa de agua potable y servicios públicos La Falda Ltda.

Dimensión Institucional

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de La Falda la sociedad civil no es totalmente dependiente de un actor central que es el municipio, debido a que existen algunos centros vecinales que trabajan de manera barrial en la localidad.

Existe una movilización e involucramiento ciudadano en la participación por los asuntos públicos. Se realizaron encuestas que arrojaron como resultado que un 68% de la población expresó que se junta con otros ciudadanos y ciudadanas para resolver problemas comunes sin intermediaciones institucionales, y sólo un 25% dijo no hacerlo.

Mapa de situación actual

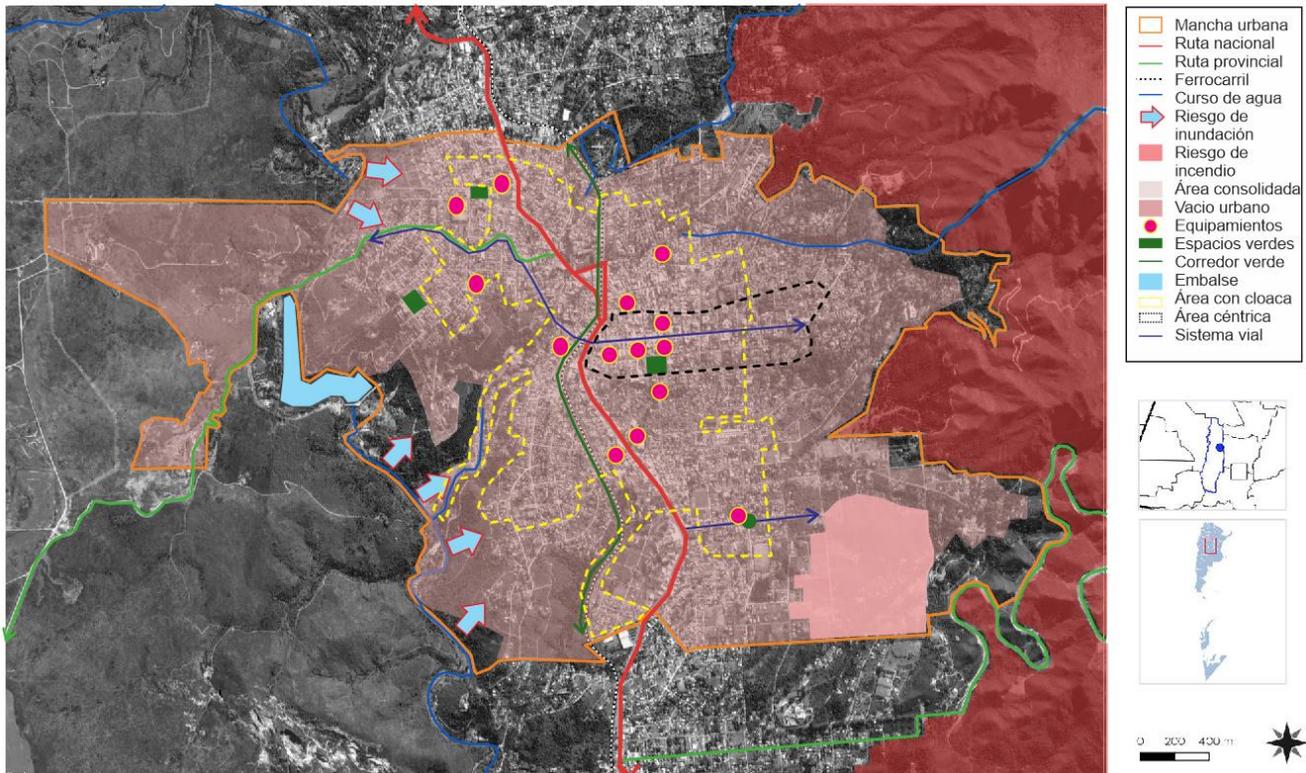
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural

y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

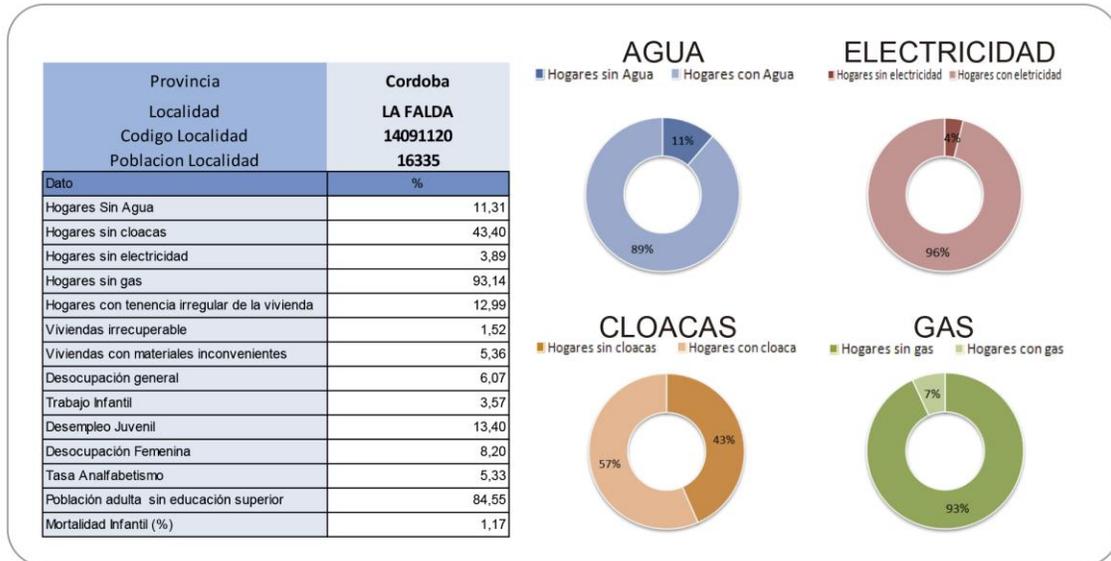
Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia lo socialmente deseable.

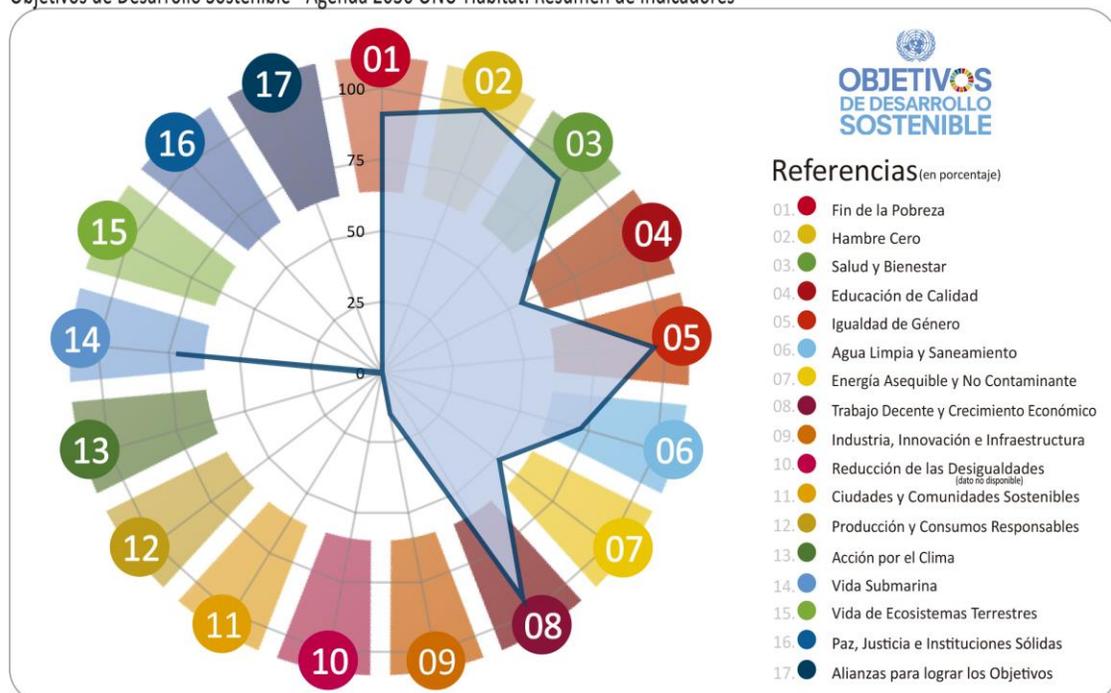


Resumen de Indicadores Localidad de LA FALDA

LA FALDA- Resumen de Indicadores



Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030 ONU-Habitat: Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

Dimensión física

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

El municipio pertenece al sistema de conurbación de Punilla de la subcuenta norte que se estructurada, a partir de la Ruta Nacional N° 38. Por las características comunes al resto de los municipios colindantes y que más allá que existen diferencias particulares propias de cada localidad, exigen una lectura en conjunto de la región por las cualidades comunes que la integran.

constituye en una barrera para los vecinos de un lado y del otro generando múltiples conflictos viales en su travesía urbana.

La Ruta Nacional N° 38 y la Av. Edén constituyen los sectores mas densificados y se transforma en un tejido blando la tram de la periferia.

Esta vía no solo estructura el territorio, sino que se

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FISICA	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Alta consolidación y densificación sobre RN N°38 y Av. Edén ■ Déficit de infraestructura del sector oeste ■ Crecimiento demográfico ■ Déficit de conectividad interna transversal a RN N°38 ■ Baja cobertura en algunos servicios públicos de infraestructura
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Deterioro del espacio público en centro comercial ■ Carencia de ordenamiento urbano y ambiental del sector oeste ■ Falta de definición de áreas y criterios de densificación ■ Falta de integración al sistema de recorridos urbanos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Puesta en valor del centro comercial ■ Ordenamiento urbano del sector oeste ■ Estructuración urbana y ambiental del sector costanera del Río Grande y Perilago ■ Armonización entre áreas de expansión y áreas protegidas de calidad ambiental ■ Desarrollo de recorridos según hitos urbanos y elementos de atracción turística ■ Optimizar accesos al municipio ■ Optimizar conectividad interna ■ Lograr aumentar la densidad poblacional
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mejora del espacio público de la Av. Edén y Av. España - Av. Buenos Aires ■ Reordenamiento del área central ■ Prolongación del corredor Av. Italia - Manuel Rodríguez (paredón del dique) ■ Reconstitución de la trama urbana del sector oeste ■ Consolidación del tejido urbano y la nueva centralidad ■ Consolidación del sistema circulatorio costanera de Río Grande y Perilago ■ Definiciones de usos de suelo y criterios de densificación ■ Sistema de recorridos urbanos ■ Reordenamiento del tránsito y resolución de nudos y cruces ■ Readecuación de la terminal de ómnibus local ■ Ampliar la cobertura de la red domiciliaria de gas natural

Dimensión económica

LA FALDA como ciudad turística padece los problemas de estas características. Con una población estable o permanente, el ingreso de población flotante que triplica esa población estable y aumenta la demanda de los servicios, y el incremento de población proveniente de otros lugares que se radica definitivamente en ella por la proximidad con la Capital de Córdoba y las oportunidades laborales por la demanda turística en temporada.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA	
CAUSAS	Afluencia de turistas concentrada en un período breve del año
	Mano de obra no calificada, elevado empleo temporario y escasa diversidad de oportunidades
	Limitada asociatividad y visión de conjunto
PROBLEMAS	Alta concentración temporal del nivel de actividad económica
	Desacople entre la oferta y la demanda del mercado laboral
	Deficiente aprovechamiento de las externalidades positivas
	Carencia de infraestructura orientada al turismo
OBJETIVOS	Estabilización del ciclo anual de la actividad económica local
	Promover el capital humano como recurso esencial para el desarrollo económico local
	Posicionamiento competitivo como destino turístico, mejorando la infraestructura, movilidad y accesos
PROYECTOS	Promover a La Falda como centro de eventos culturales, deportivos, académicos, religiosos y empresariales en temporada baja
	Identificar áreas orientadas al desarrollo de la actividad comercial y de servicios
	Industrializar las actividades de producción, de cría en la Pampa de Olaen para el consumo gastronómico local
	Planes de estudio para la formación laboral y capacitación técnica orientada a las actividades asociadas al turismo
	Fomentar la identificación de la localidad como la cultura del Tango y los valores culturales relacionados al mismo
	Promocionar a La Falda como ciudad segura, ordenada y armónica con el medio ambiente
	Crear un espacio institucional público/privado orientado a la promoción, formulación y ejecución de políticas del turismo
	Diseñar un recorrido del transporte público interurbano, La Falda/Aeropuerto Córdoba por el camino al cuadrado
	Rediseñar el sistema de señalización e indicación de recorridos del transporte público urbano

Dimensión ambiental

La expansión urbana se ha incrementado en el último tiempo. En muchos sectores no se brinda buen servicio de agua y cloacas y se disponen los líquidos cloacales al subsuelo, con los inconvenientes que ello significa por las características del suelo rocoso y las fuertes pendientes.

Riesgos de incendio, escurrimientos superficiales de gran caudal en épocas de fuertes recurrencias inundan sectores de la mancha urbana poniendo en riesgo vidas y bienes.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL	
CAUSAS	Deficiente situación higiénica-sanitaria en los espacios públicos y en las acciones de gestión integral de los RSU
	Falta de concientización con los sistemas de educación ambiental
	Insuficiencia en la captación y transporte de residuos cloacales y su posterior tratamiento
	Disminución de la flora autóctona
	Falta de concientización en la ciudadanía sobre la protección, manejo y uso sustentable de los recursos naturales
	Carencia del control fitosanitario y de actividades de tala y poda
	Falta de reposición e incremento de las especies arbóreas y escasos cuidados de las especies autóctonas
PROBLEMAS	Contaminación urbana
	Inadecuada educación ambiental
	Deforestación. Falta de áreas protegidas y control de las mismas
	Escaso arbolado urbano. Deficiente mantenimiento
OBJETIVOS	Programa de gestión integral RSU
	Programa de educación ambiental
	Protección de la flora
	Recuperación e integración de los cursos de agua
	Conformación del sistema de verdes urbanos y naturales
	Ordenamiento territorial, ambiental y productivo de la Pampa de Olaen
PROYECTOS	Reducción en origen de residuos domiciliarios
	Mejora continua de reutilización y reciclado de residuos
	Sistema de transporte y permanencia de los residuos urbanos de la vía pública
	Articulación de la educación formal y no formal en temas de protección ambiental
	Concientización para turistas sobre conservación y uso de recursos naturales
	Difusión continua sobre el ambiente
	Guardia ambiental
	Saneamiento y conservación del Dique La Falda
	Reforestación
	Aumento y control del arbolado urbano
	Determinación y mantenimiento de áreas protegidas
	Reforzar el carácter público de los cursos de agua como recurso paisajístico
	Sistematización y recuperación de los márgenes de los arroyos
	Conformación del sistema de verde urbano protegido y naturales protegidos
	Sistema verde recreativo Dique La Falda y Parque Puma
	Área para la selección, tratamiento y depósito de RSU

Existen asentamientos espontáneos y tierras ocupadas sin regularización dominial.

Es necesaria la intervención en mejoramiento del hábitat y la conexión con el área central.

Es necesario el desarrollo de un plan que mejore la infraestructura básica de los sectores vulnerables, periféricos y necesidades básicas insatisfechas como así también paliar el déficit de vivienda social que requiere la localidad y el Departamento todo.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL

CAUSAS	
	Falta de conservación de fuentes de agua potable
	Deficiente infraestructura en la distribución del agua potable
	Zonas sin cobertura de red de cloacas
	Contaminación de recursos hídricos por utilización de pozos sépticos y sangrías
	Poca oferta para consolidar el arraigo de los sectores de la población económicamente activa
	Deficit en la prestación del servicio de salud pública

PROBLEMAS	
	Falta de agua potable. Emergencia hídrica. Escaso control de fuentes de agua potable
	Escasa cobertura de red de cloacas
	Perdida de parte de la población económicamente activa
	Concentración del servicio en el Hospital Regional
	Sectores de la ciudad con viviendas tipo B y ranchos

OBJETIVOS	
	Programa de provisión de agua potable y cobertura de red de cloaca
	Generar condiciones para neutralizar la emigración
	Despolarización del servicio de salud pública
	Lograr el acceso a la vivienda a todos los sectores sociales

PROYECTOS	
	Concientización sobre ecología doméstica, reciclado de residuos, preservación de agua potable y riesgo de incendio
	Identificación y protección de nuevas fuentes de agua potable
	Cobertura total de la red de agua potable y cloacas
	Formación y captación en los establecimientos educativos para la prestación de servicios a nivel turístico
	Creación de un sistema de postas sanitarias
	Implementación de planes de viviendas

Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

Como entidad político-administrativa, la Municipalidad es el encargado del gobierno de la ciudad. En su relación con el proceso participativo de gestión, a través de la Carta Orgánica, implementa institutos de democracia semidirecta, mecanismos institucionales que constituyen una de las vías más rápidas para permitir el involucramiento de los ciudadanos en la vida política de la comunidad.

Dentro del proceso participativo de la ciudad se destacan las organizaciones formales e informales.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sensación de inseguridad por gran porcentaje de la población ■ Perdidas del bosque nativo ■ Escasez del recurso hídrico ■ Contaminación de la cuenca ■ Basurales a cielo abierto ■ Carencia en la vinculación entre la demanda del mercado local y sistema educativo ■ Desempleo
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Insuficiente planificación territorial y urbana ■ Política cultural deficiente e identidad debilitada ■ Infraestructura deficitaria ■ Problemas ambientales ■ Desarrollo turístico deficiente ■ Instituciones gubernamentales débiles ■ Contención social deficiente ■ Participación ciudadana escasa
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fortalecimiento institucional ■ Promoción cultural ■ Inclusión social
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollo de mecanismos de participación eficientes y eficaces ■ Fortalecimiento de la sociedad civil organizada ■ Transparencia y acceso a la información pública ■ Promoción de la identidad local ■ Integración sociocultural de la juventud ■ Desarrollo comunitario con enfoque en las condiciones objetivas inmediatas de la población excluida ■ Responsabilidad social empresarial como esquema de valorización de la comunidad por parte del sector privado

Segunda Parte

Fase Propositiva



CAPÍTULO IV

Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio.

Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Lineamiento Estratégico

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

Lineamiento Estratégico

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

Lineamiento Estratégico

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto

invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

Lineamiento Estratégico

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

Lineamiento Estratégico

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

CAPÍTULO V

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

Se resolverán necesidades básicas en un corto plazo siguiendo las metas para el 2019 y para un mediano y largo plazo que culminara en el año 2030. Se apostara a una visión estratégica que la posicionara territorialmente, en donde el rol primordial para La Falda será el de un municipio TURÍSTICO.

A raíz de este perfil, en el modelo deseado se propiciará un fuerte impulso al desarrollo local y regional que priorice la actividad económica, la educación, la convivencia social, reducir los impactos ambientales y se buscará alcanzar las metas para el 2030, aumentando la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una

planificación y gestión participativa, integrada y sustentable de los asentamientos humanos, para apostar a un desarrollo industrial y tecnológico acorde con la nueva producción agrícola del sector.

Visión Estratégica

La localidad de La Falda presenta un contexto natural que favorece el desarrollo turístico de la localidad.

Su pertenencia a una micro región de similares características obliga a las autoridades a pensar en una planificación micro regional que favorezca el desarrollo local, la asignación de vocaciones de las ciudades que las conforman evitando la competencia y favoreciendo la integración regional.

Se pretende un municipio sostenible ambientalmente, protegiendo el patrimonio natural a partir de un desarrollo equilibrado y equilibrado en relación a la expansión urbana a partir de la mayor densidad poblacional y el uso de los recursos y el suelo.

Para ello es imprescindible la visión en el corto y largo plazo, mejorando la infraestructura básica y promoviendo el desarrollo económico sobre la base del turismo local y regional a partir de la promoción de los grandes eventos y como lugar de permanencia para acceder a las otras ciudades incrementando el promedio de permanencia por noche en la ciudad.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de La Falda:

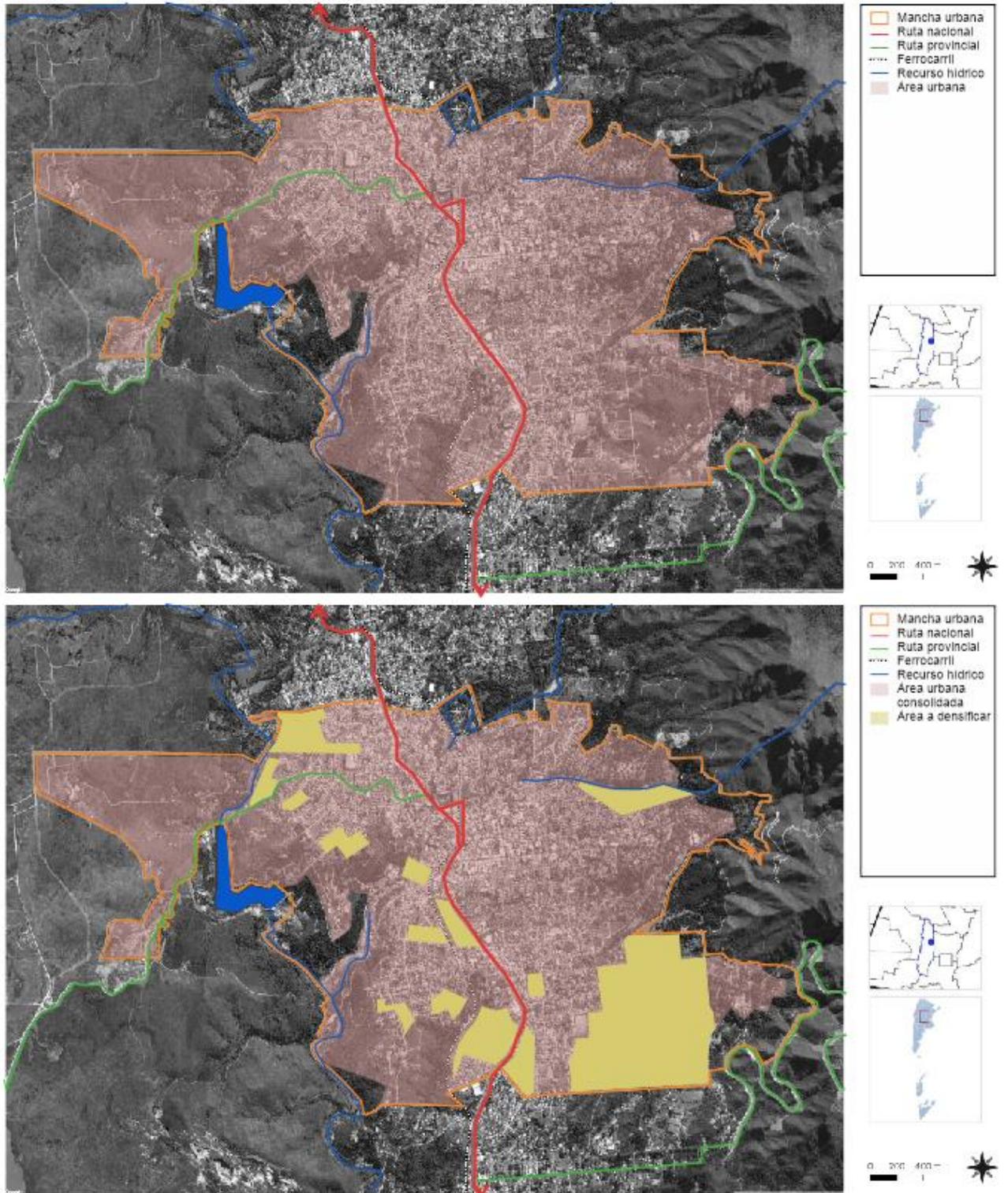
- A- La realización de las obras básicas para el mejoramiento de la calidad de vida. Tales como: agua, gas, ampliación de la cloaca y electricidad. Además la prevención de riesgo naturales y la optimización en la conectividad interna y regional en el corto plazo.
- B- La creación de un sector para la erradicación de microemprendimientos productivos que abastezcan a los servicios gastronómicos de la localidad. También, destinar un sector de servicios orientados al desarrollo turístico sobre la arteria principal. De esta manera se facilitará el empleo, la movilidad social y un posicionamiento territorial dentro de la región.
- C- La puesta en valor de los recursos naturales viabilizará una alternativa al desarrollo turístico local / regional y de esta manera se aumentara la cantidad y calidad de los espacios verdes públicos en el municipio.

estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase de diagnóstico y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades. A continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un

Mancha urbana



Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico.

Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor.

Así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local.

En la situación actual la mancha urbana presenta una densidad considerable pero con grandes sectores de vacíos urbanos, lo que se manifiesta en un alto costo en la prestación de servicios. Los mismos se encuentran en el sector sur y oeste de la localidad. Lo propuesta responde como una respuesta desde una planificación existente. Es por ello que se plantea una densificación por consolidación en las áreas antes nombradas, volviendo eficiente la prestación de los servicios básicos. El resto de la superficie que queda por dentro de la mancha urbana se preservara y protegerá con el fin de conservar la calidad ambiental que poseen (vegetación, recursos hídricos, visuales, etc.).

Cobertura de red de agua

La comparación entre la zona actual donde se muestran las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red y la extensión y completamiento deseado permiten definir el orden de prioridades para la extensión de la red.

Identificar las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red es fundamental en esta planificación.

La comparación entre la zona actual y la posible extensión de la mancha permite definir las zonas deficitarias actuales y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar proyectos de extensión de la red de infraestructura.

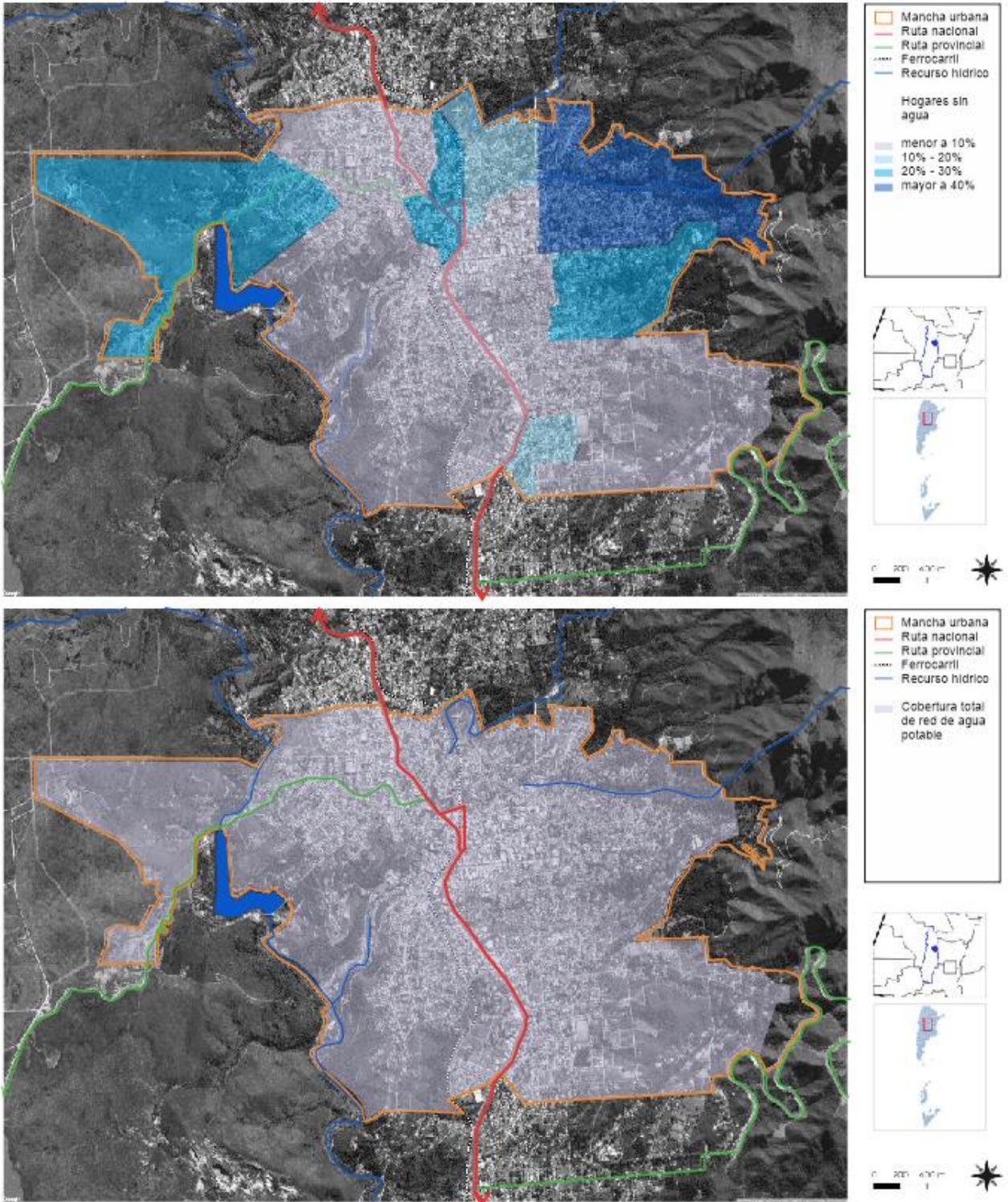
Esta extensión, junto con la de saneamiento y desagüe cloacal, son las que definen el anillo hídrico de la localidad, es decir, el modelo deseado.

Cabe destacar también la importancia de la consideración de las condiciones de vulnerabilidad social y las estrategias de crecimiento que permiten establecer un orden de prioridades en la extensión de la cobertura de la red.

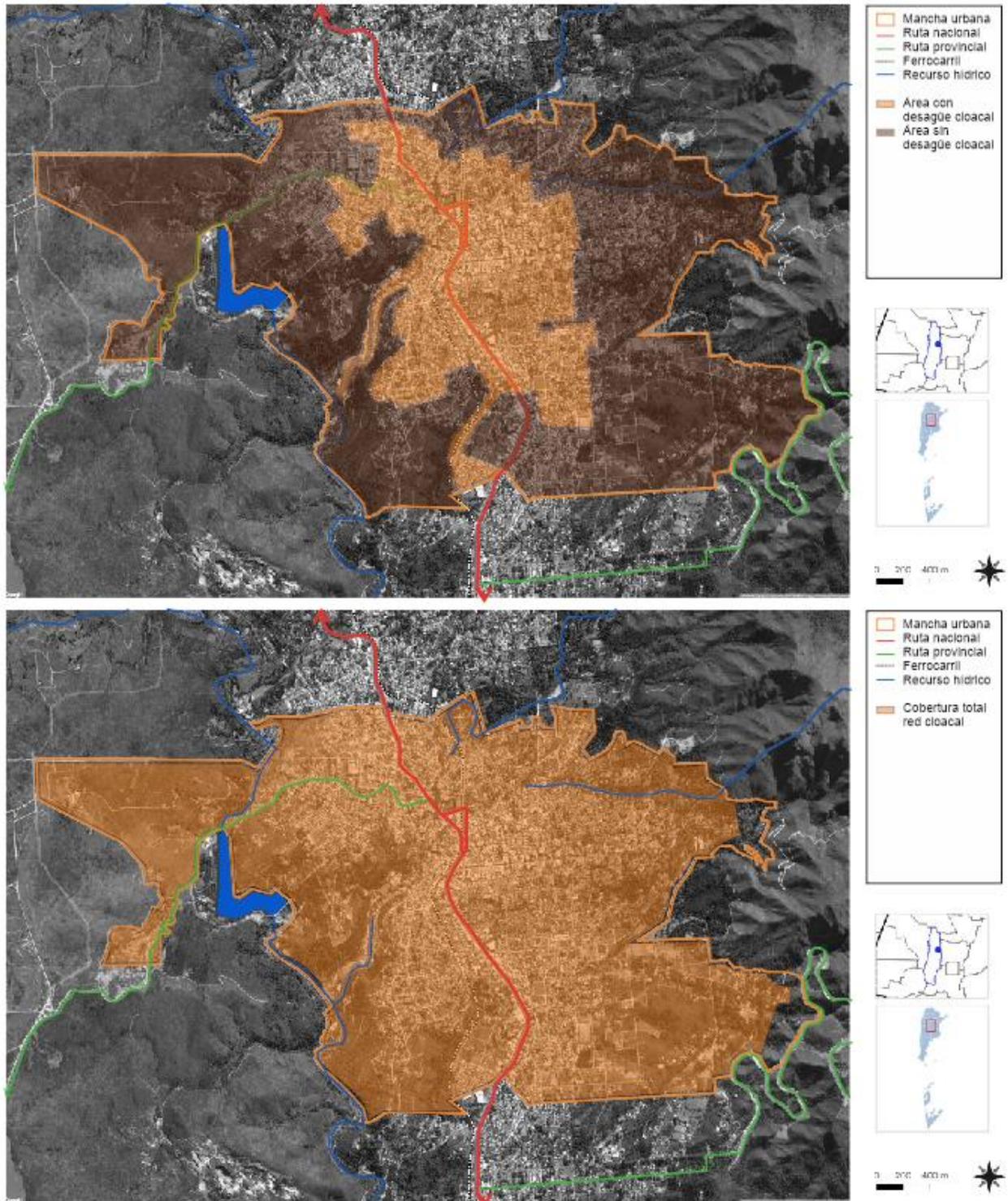
La situación actual de la cobertura de red de agua potable nos presenta que según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010 el 89 % de la localidad cuenta con el servicio, el porcentaje restante se distribuye como indica el mapa. Además según datos propiciados por el municipio, el cambio climático, la falta de estudios prospectivos sobre la demanda de agua potable, la falta de conservación de fuentes de agua potable, el derroche en la utilización de agua de red y la deficiente infraestructura en la distribución del servicio, trae como consecuencia la falta del suministro, como así también la emergencia hídrica en épocas de sequía, sumando también el escaso control de fuentes de agua potable.

En el modelo deseado se busca satisfacer el porcentaje restando de la población que no cuenta con el servicio, como así también implementar una serie de acciones tendientes a generar en los habitantes de La Falda conciencia sobre la

importancia en la implementación de medidas tendientes a la preservación del agua potable.



Cobertura de red de cloaca



Al igual que la red de agua, la infraestructura de cobertura del saneamiento urbano resulta estratégica.

En el primer mapa podemos observar el estado actual de la red, donde se observa que la localidad de La Falda cuenta con una cobertura en el servicio de Red de saneamiento y desagüe cloacal en un 65% de la población según datos de la Secretaría de Desarrollo Territorial Ambiental. El porcentaje restante utiliza sistema de pozos absorbentes, etc., como resultado de la carencia del servicio.

En el modelo deseado, se ampliará la cobertura del servicio de cloacas hasta alcanzar la totalidad de los habitantes. Es por ello que el objetivo del municipio es asegurar el normal servicio para los próximos 20 años de acuerdo a la prospectiva de crecimiento poblacional y desarrollo industrial-comercial. A raíz de esto según la cartera de proyectos que tiene el municipio con respecto a la ampliación del servicio se realizará las obras en los barrios San Jorge, Villa Edén y Villa Ramón Soria.

Cobertura de energía eléctrica

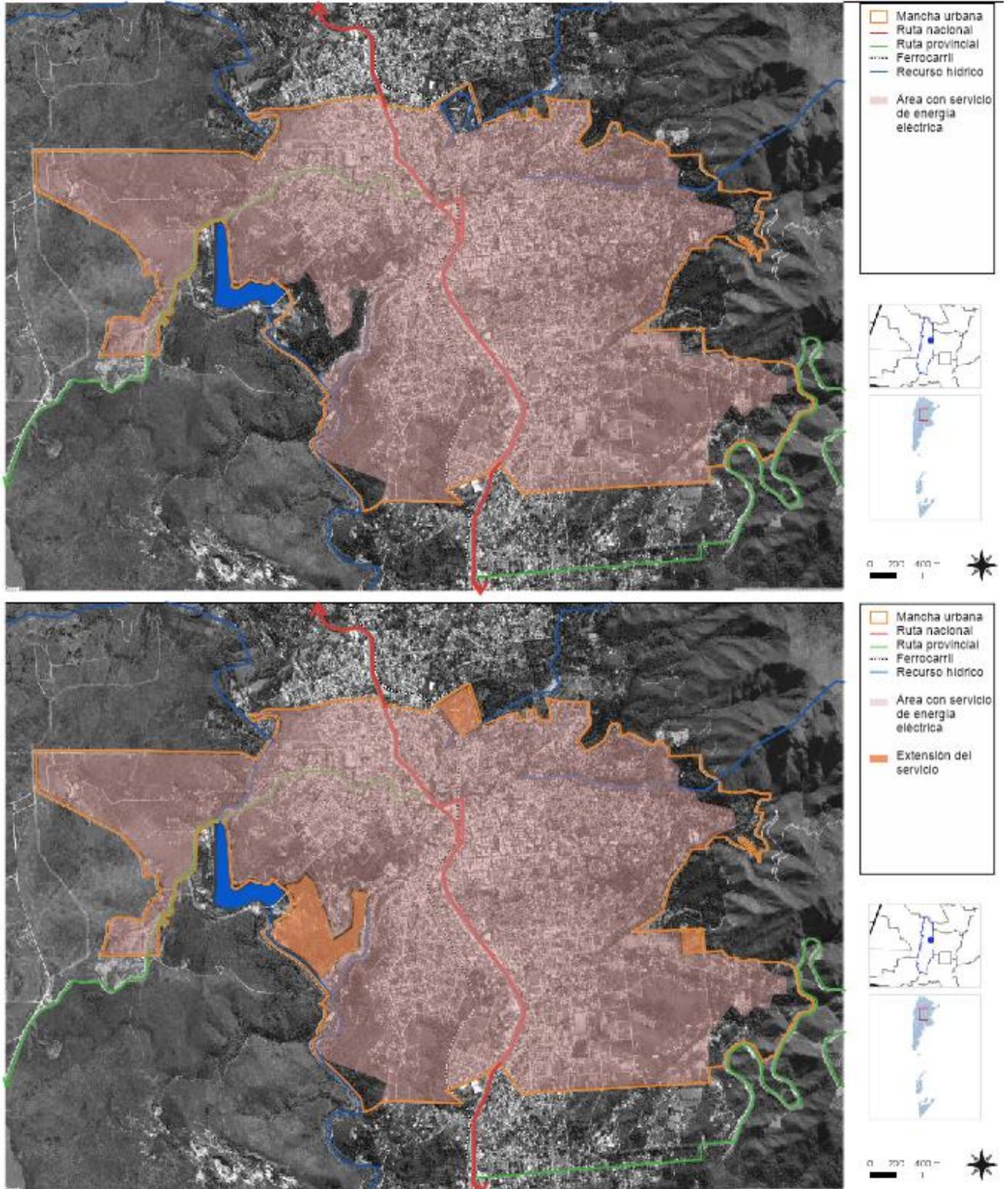
La comparación entre la zona actual donde se muestran las zonas cubiertas por el servicio de electricidad de red y la extensión y completamiento deseado permiten definir el orden de prioridades para la extensión de la red.

Identificar las zonas cubiertas por el servicio de electricidad es fundamental en esta planificación.

La comparación entre la zona actual y la posible extensión de la mancha permite definir las zonas deficitarias actuales y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar proyectos de extensión de la red de infraestructura.

Cabe destacar también la importancia de la consideración de las condiciones de vulnerabilidad social y las estrategias de crecimiento que permiten establecer un orden de prioridades en la extensión de la cobertura de la red.

La situación actual de la cobertura de red eléctrica nos presenta que la localidad según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010, cuenta con un 96% de cobertura del servicio. En el modelo deseado se propone cubrir la demanda restante y brindar una eficiente calidad en la prestación del mismo con el fin de cubrir las demandas de la población estacional y la transitoria en épocas de temporada alta de turismo ya que en esos meses la cantidad de habitantes que se instalan en la ciudad es un factor a tener en cuenta.



Cobertura de gas natural

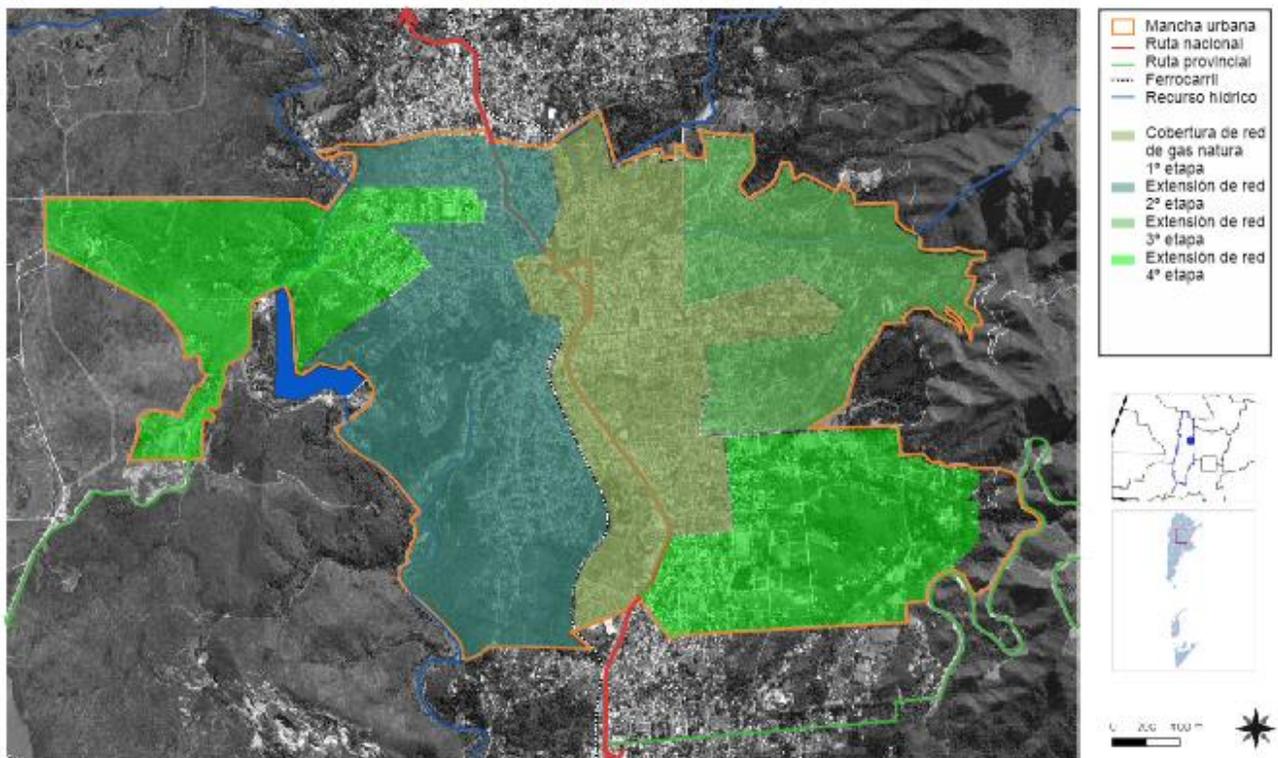
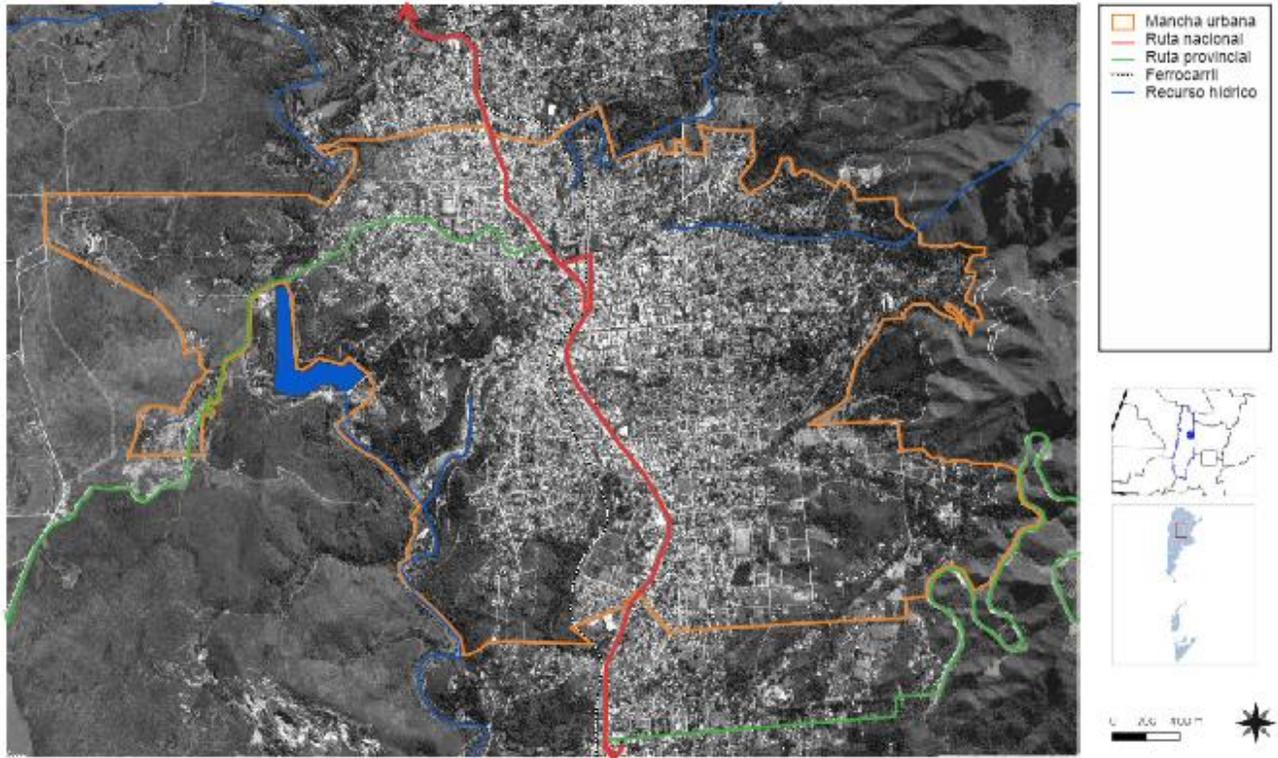
La comparación entre la zona actual donde se muestran la ausencia del servicio de gas natural y completamiento deseado permiten definir el orden de prioridades para la instalación de la red.

Identificar las zonas de prioridad para el abastecimiento del servicio es fundamental en esta planificación.

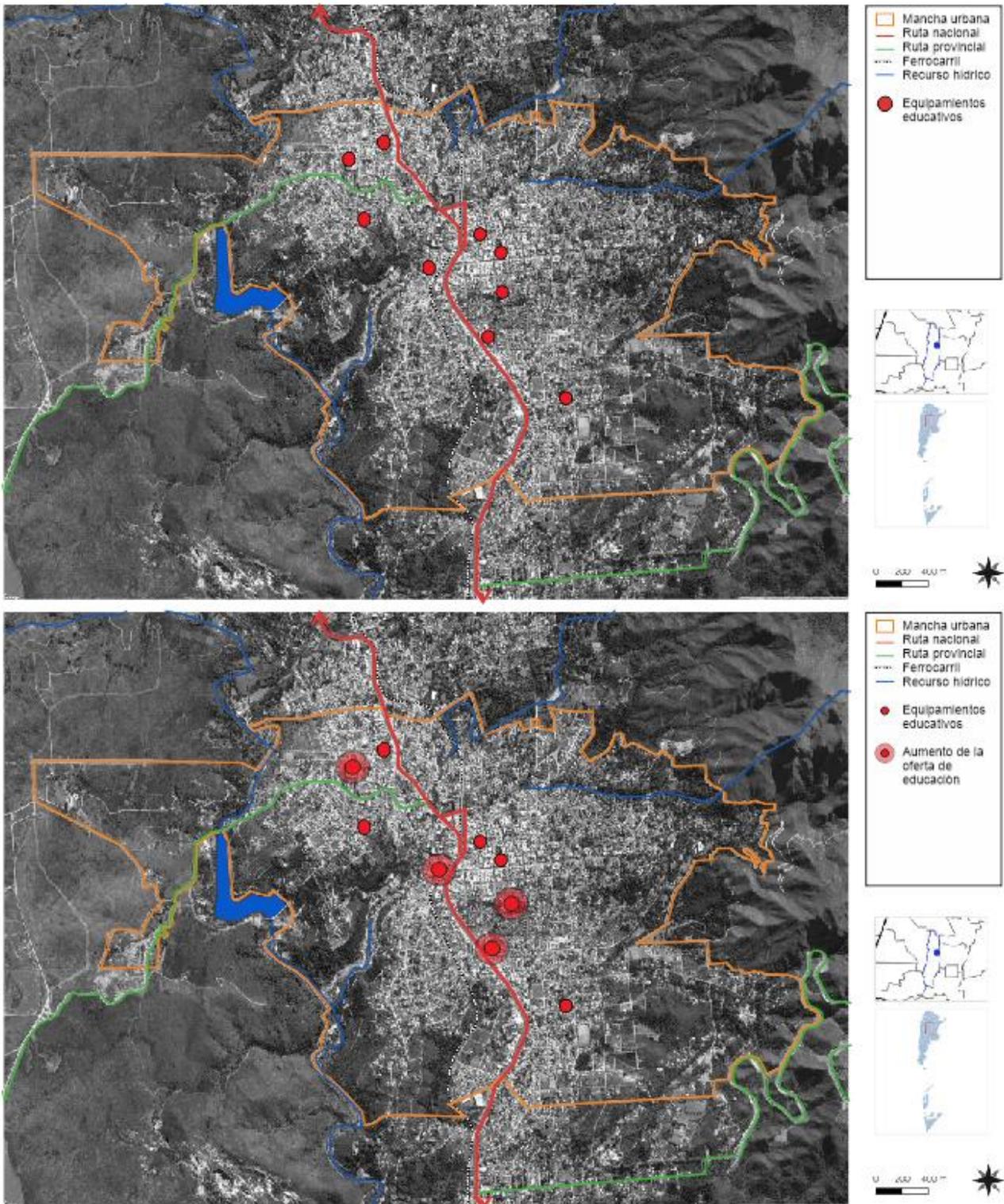
La situación actual nos presenta la ausencia de la prestación del servicio, ya que solamente el 7% de la población cuenta con la cobertura del mismo, según el censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. Es por ello que es de suma importancia contar con la infraestructura de redes de gas natural, no solamente para mejorar la calidad de vida de la población, sino que también para potenciar las áreas de servicios turísticos, ya que es la principal fuente de trabajo del municipio.

Se propone cubrir la demanda poblacional en etapas, en donde la primera consistirá en cubrir el área colindante al eje vial de la ruta nacional N° 38 y hacia el este de la misma. En una segunda etapa se extenderá el servicio hacia el oeste de la arteria principal. Seguido a esto, el sector noreste será la siguiente en contar con la cobertura de la red domiciliaria de gas natural.

Por último, las áreas que culminaran con la totalidad de la mancha urbana serán las ubicadas en el sureste y noroeste del municipio.



Establecimientos educativos



Son establecimientos fundamentales para la sustentabilidad de las ciudades, por lo que su localización determina niveles de accesibilidad de las mismas, mientras que la mala distribución de este tipo de equipamiento puede obstaculizar el desarrollo social local.

El mapeo de los equipamientos actuales en contraste con la mancha urbana existente, la densidad de población, y la mancha futura permiten reconocer las zonas en las que resultará conveniente proponer nuevas localizaciones.

También resulta de utilidad para lograr sinergias con el desarrollo de nuevas centralidades y nuevas viviendas.

La situación actual de la localidad nos presenta una cobertura eficiente en los equipamientos educativos. Es por ello que la proyección del crecimiento demográfico no justifica la localización de nuevos establecimientos educativos sino el aumento en complejidad de los existentes. A raíz de este diagnóstico y siguiendo con la cartera de proyectos por parte del municipio, se propone en el modelo deseado, incorporar, en establecimientos de niveles superiores, planes de estudios de los últimos años de la enseñanza media local, asignaturas de formación laboral y capacitación técnica orientadas a las actividades asociadas con el turismo con el objetivo de definir redes de formación y capacitación profesional y técnica especializada a los adolescente con el fin de promover la incorporación de valor agregado a la producción local. Por otro lado, otro proyecto es promover la enseñanza, a través de modalidades a distancia y presenciales de carreras terciarias y universitarias, cuyos conocimientos se orienten a los requerimientos del sistema productivo local. De esta manera se buscará retener a la población joven impulsando la iniciativa e innovación dirigidas a la especificidad de la actividad local.

Salud y seguridad

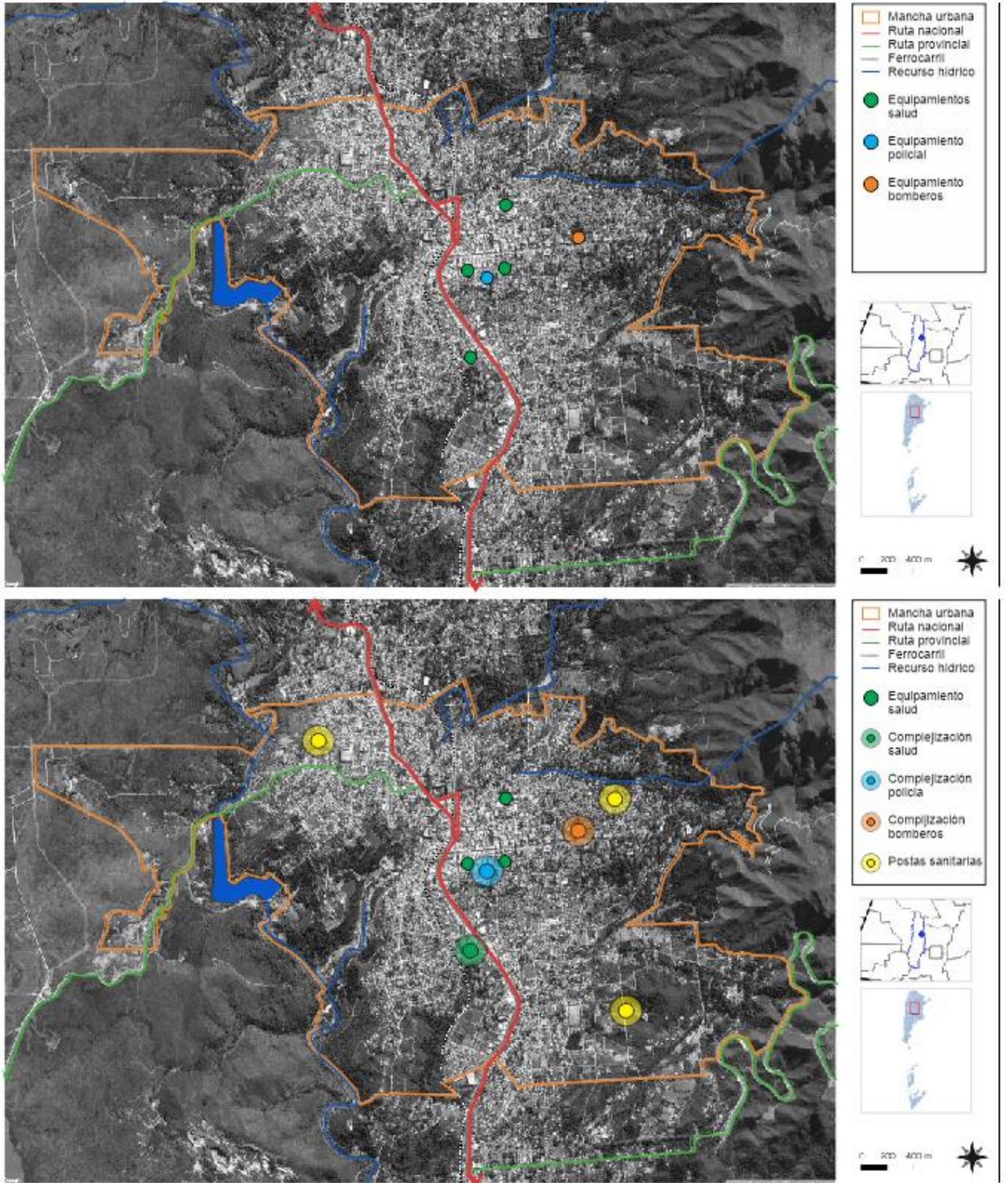
Son establecimientos fundamentales para la sustentabilidad de las ciudades, por lo que su localización determina niveles de accesibilidad de las mismas, mientras que la mala distribución de este tipo de equipamiento puede obstaculizar el desarrollo social local.

El mapeo de los equipamientos actuales en contraste con la mancha urbana existente, la densidad de población, y la mancha futura permiten reconocer las zonas en las que resultará conveniente proponer nuevas localizaciones.

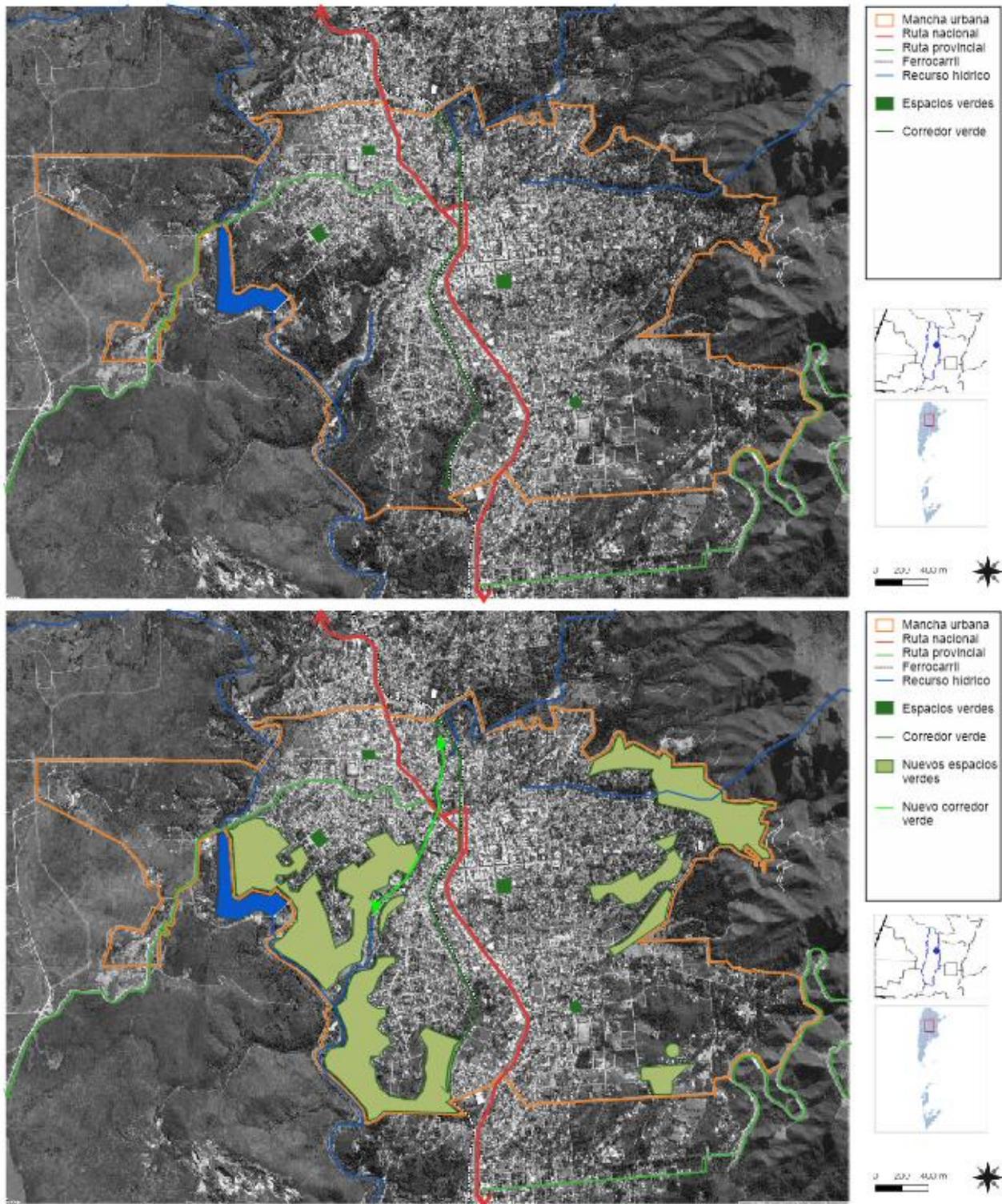
También resulta de utilidad para lograr sinergias con el desarrollo de nuevas centralidades y nuevas viviendas.

La situación actual del municipio nos indicó que cuenta con 6 establecimientos, de los cuales uno es público y los demás pertenecen al sector privado, lo que complejiza al acceso del servicio público del Hospital Regional La Falda. En lo que respecta al ámbito de seguridad la localidad cuenta con 1 policía y 1 establecimiento de bomberos voluntarios. Es por ello, que en el modelo deseado, en lo que refiere al ámbito de salud, lo que se propone es el desarrollo de postas sanitarias ya que es una forma de mejorar el acceso a la salud de los habitantes, las mismas serán CAP (Centros de Atención Primarias) distribuidas estratégicamente en la mancha urbana con el fin de generar áreas de influencias y que todos puedan acceder a los servicios de prestación primarios.

En lo que respecta al ámbito de seguridad, aumentar la jerarquía de la policía y bomberos, combinándola con el aporte de nuevas tecnologías se volverá más eficiente el servicio.



Espacios verdes



Dentro de la mancha urbana suelen existir espacios verdes públicos y muchas veces su distribución territorial no es equilibrada, por lo que barrios enteros pierden la posibilidad de aprovechar estas zonas de convivencia y recreación, además de no poder acceder a los servicios ambientales que este tipo de lugares puede brindar tanto de manera directa como en forma de externalidades positivas.

La localización de los existentes permite advertir rápidamente las zonas deficitarias, y en base al crecimiento futuro y a las condiciones de hábitat, se pueden priorizar las zonas que requieren proyectos de nuevos espacios verdes de manera tal que pueda trazarse un acercamiento a una situación socialmente deseada.

La situación actual, nos demuestra que la localidad cuenta con un sistema de espacios públicos con buena dotación de equipamiento y con un alto capital natural en especies nativas que contribuyen al paisaje urbano. Tanto los particulares como las autoridades del municipio han preservado el paisaje natural, protegiendo especies nativas. Es por ello que en el modelo deseado se propone, siguiendo la cartera de proyecto del municipio, una conformación del sistema de verdes urbanos protegidos y naturales protegidos y poner en valor el Parque Puma y sistema verde recreativo Dique La Falda. De esta manera, las propuestas buscan contemplar la definición de acciones tendientes a conservar el patrimonio actual y mejorar sustancialmente su estructura en un futuro próximo.

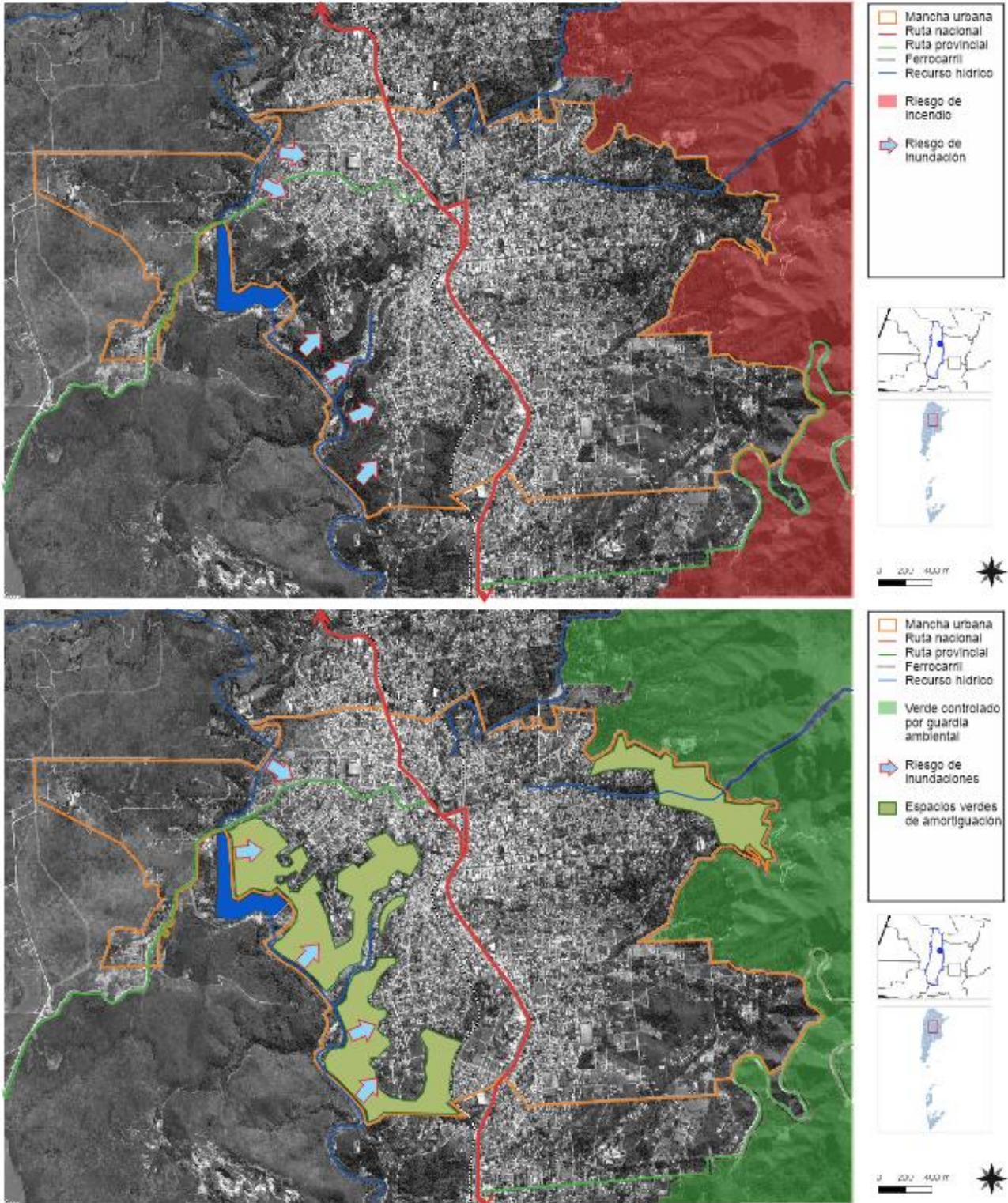
Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales,

suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva. Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea. Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

La situación actual nos indica que los sectores de riesgo ambiental están caracterizados por sectores de monte nativo y en muchos casos con presencia de especies autóctonas que en épocas estivales toman fuego afectando el bosque nativo y poniendo en serio riesgo a los vecinos y bienes materiales. También, en la fase diagnóstico, se identificó un sector bajo producción agrícola, que requiere el control municipal a la hora de las aplicaciones. No es de menor importancia el cauce de los afluentes hídricos, ya que en épocas de crecidas se presentan como un riesgo latente para la población colindante al cauce del recurso hídrico.

En lo que respecta a la disposición final de los RSU, el Municipio cuenta con Planta de Transferencia total de los RSU y Tratamiento parcial de los Residuos Inorgánicos, disponiendo los mismos en el precio Piedras Blancas de la Ciudad de Córdoba.



Estructura vial jerarquizada

El sistema vial nace y se desarrolla a partir de la ruta nacional N° 38 que la atraviesa de sur a norte, la cual le permite la interconexión con las localidades de la región hacia el sur con Valle Hermoso y al norte con Huerta Grande, y con las demás provincias del norte argentino.

Por su intenso tránsito de paso y local, se constituye como barrera dividiendo a la ciudad en sector este y oeste. En su desarrollo longitudinal (este-oeste) la recorren las rutas provinciales RP E57 y RPS 295, teniendo continuidad con la estructura vial actual de la ciudad.

Cabe resaltar que las carreteras nombradas se encuentran pavimentadas y en un estado óptimo, así también es importante mencionar la dificultad en el acceso a la localidad debido a la jerarquía de la vía principal, es por ello que sería aconsejable materializar nodos que permita optimizar el acceso a la mancha urbana del municipio y la red vial local del municipio. Por último, no es de menor importancia resaltar el proyecto provincial de construir una traza alternativa para lograr una mayor fluidez sobre la ruta nacional N° 38.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

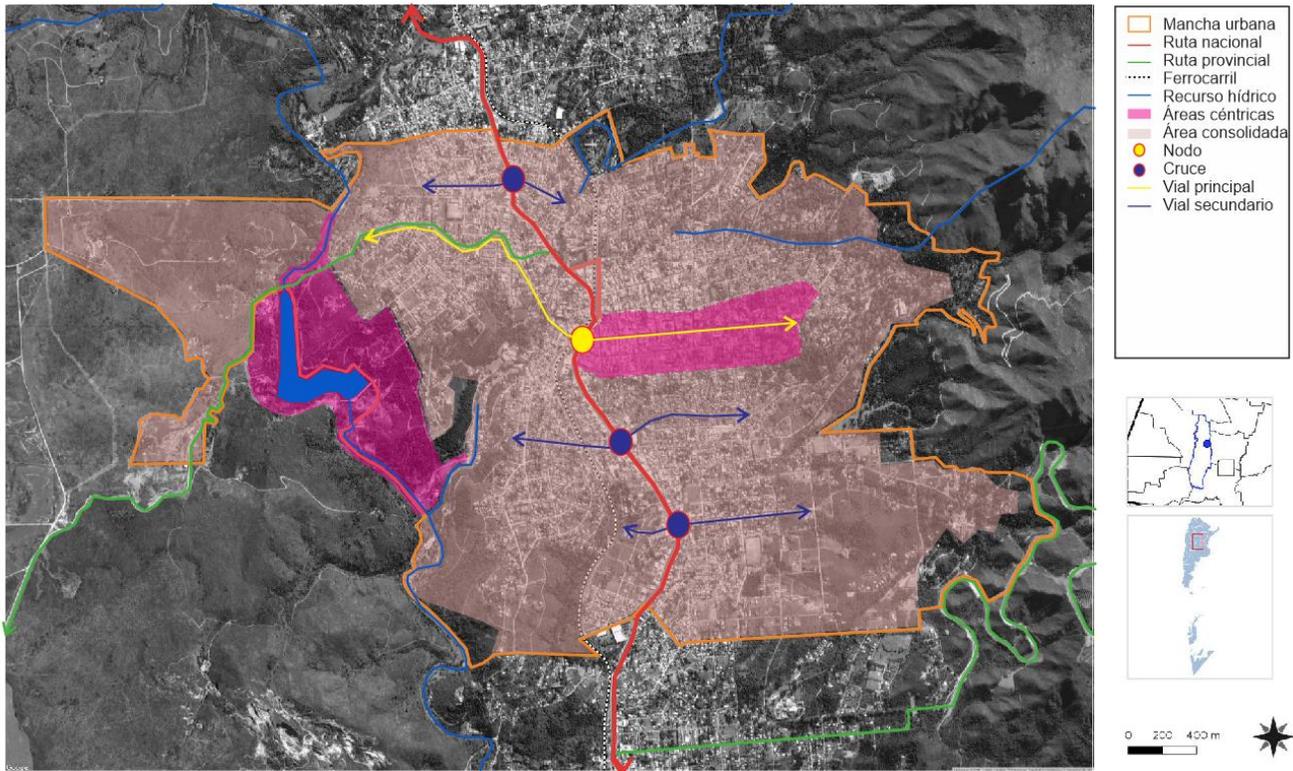
La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

En la situación actual de la localidad de La Falda podemos observar que cuenta con un área central sobre la avenida Edén, principal vía de la ciudad definida como un corredor de carácter mixto por la presencia de centros comerciales, institucionales, turísticos y residenciales, con una impronta en su diseño que favorece el uso peatonal de la misma.

El espacio público, presenta un buen tratamiento de iluminación pública y arbolado el cual permite una buena interacción y convivencia ciudadana. Debido a que esta situación solo se puede observar en el sector este de la localidad, se propone una nueva centralidad en el oeste con el fin de poner en valor este sector y ofrecer mayores servicios a la demanda turística.

Modelo Deseado. Sistema Físico

El reordenamiento del tránsito y la resolución de nodos y cruces, como así también la prolongación del corredor de la avenida Italia – Manuel Rodríguez y la reconstitución de la trama urbana del sector oeste, optimizarán la conectividad con las actividades a nivel regional y local. Se prevé fortalecer y reordenar el área central poniendo en valor las instituciones y los servicios más representativos, además se desarrollara una nueva centralidad en el sector oeste de la ciudad.



De esta manera se podrá crear un sistema de recorridos urbanos que interconecten los principales hitos de la localidad. Se implementará una ordenanza de ordenamiento territorial mediante políticas de densificación.

Se buscará ampliar la cobertura de la red domiciliar de gas natural con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y permitir una mayor eficiencia en la prestación de servicios turísticos. Por último se readecuará la terminal de ómnibus local.

Modelo Deseado. Sistema Ambiental

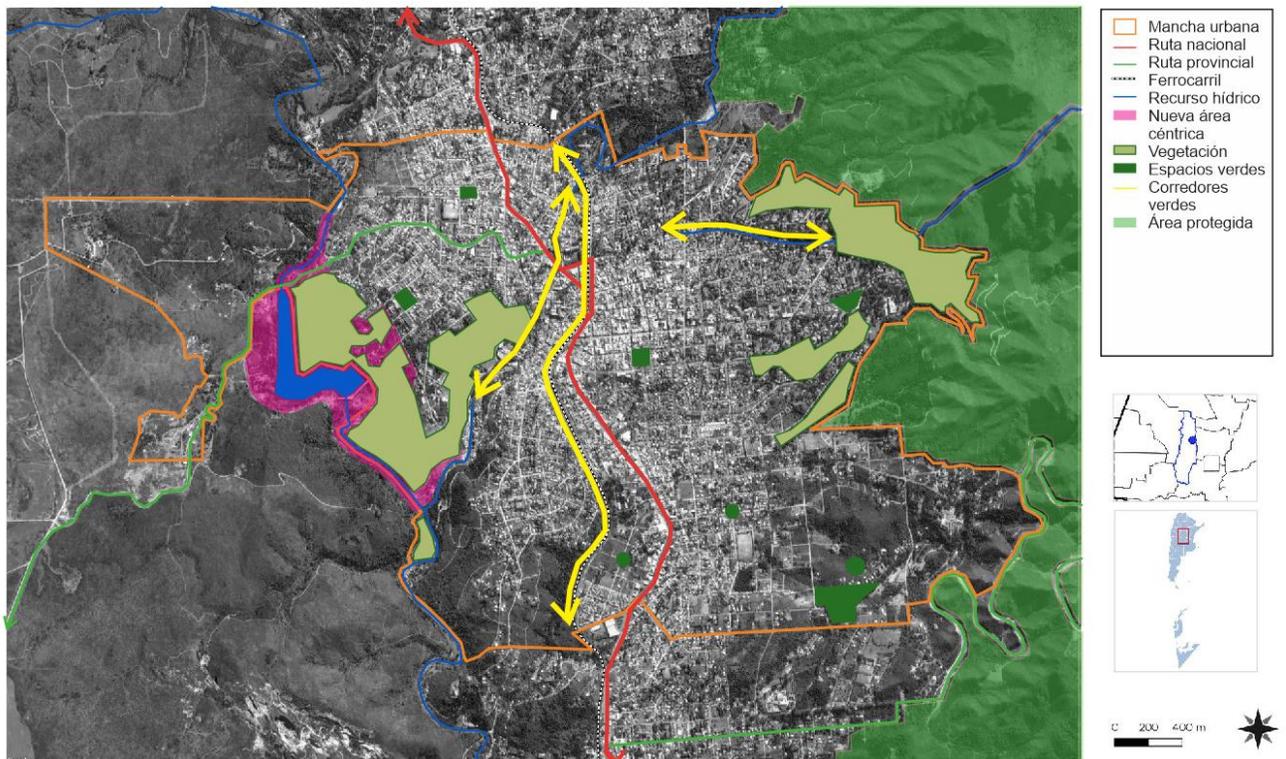
El aspecto principal a resolver rápidamente en esta dimensión es la de la implementación de proyectos contra los riesgos naturales por incendios y escurrimientos superficiales que ingresan a la mancha urbana y producen la subida de los arroyos y ríos.

En lo que respecta a la disposición final de los residuos sólidos urbanos construir un relleno sanitario mediante programas nacionales o provinciales, el mismo se ubicara a las afueras de la ciudad con el fin de reducir el impacto en la población. Otro de los proyectos es la de la prevención contra los incendios en el sector de las Sierras Chicas, para ello se implementará una guardia ambiental dotada de equipamiento y tecnología adecuada para la detección temprana del riesgo.

En lo que respecta a las posibles inundaciones se utilizará como estrategia minizar el impacto con los espacios verdes existentes, en donde no solo cumplirán la función de atractivo turístico, sino que también serán una barrera de amortiguación para los afluentes hídricos y sistemas de alerta temprana que prevengan las crecidas.

Se crearán nuevos espacios verdes públicos y se pondrán en valor los existentes, a su vez se crearán circuitos que los comuniquen con el fin de desarrollar un sistema de espacios verdes públicos.

Por último se realizará el aumento y control del arbolado urbano y se concientizará a la ciudadanía para el uso y cuidado de los mismos, ya que es la principal fuente de atractivo turístico.

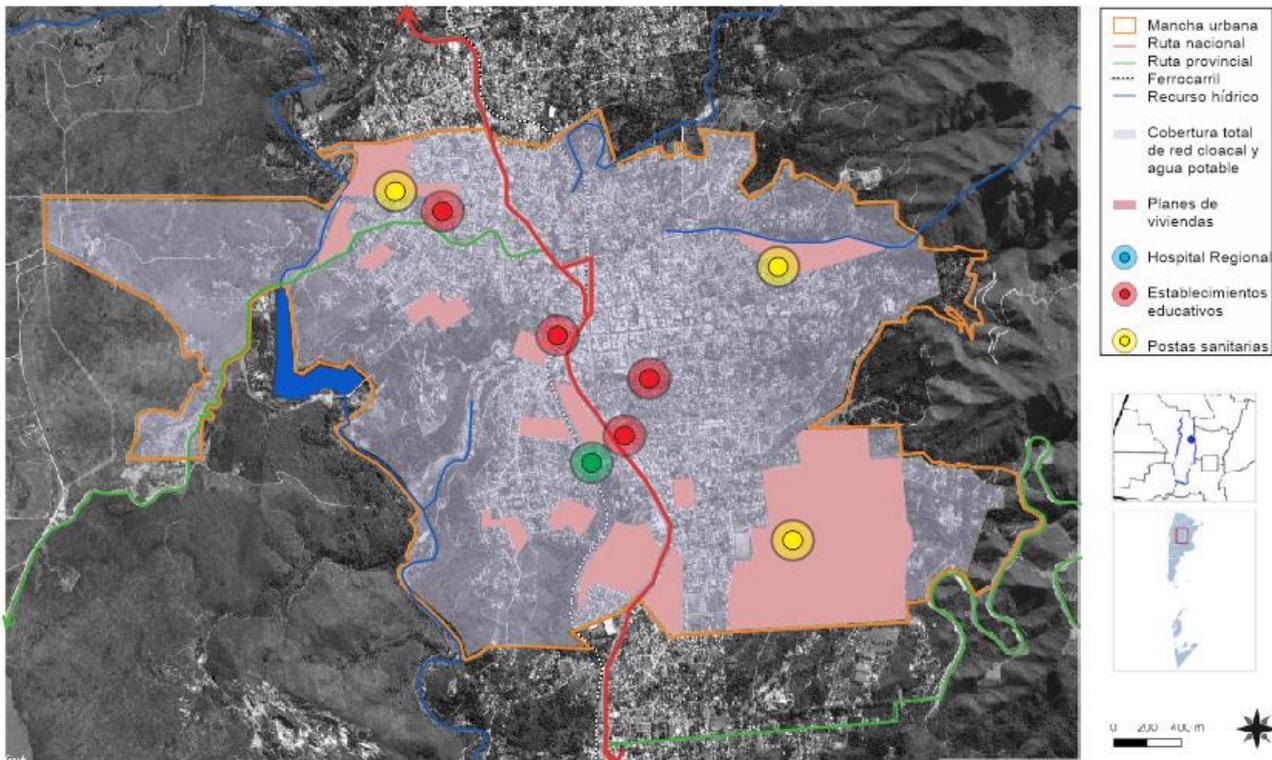


Modelo Deseado. Sistema Social

En la dimensión social el municipio priorizará el aumento de la calidad de vida de la población. Es por ello que se optimizará el servicio de agua potable, en donde se extenderá la red para cubrir la demanda total de la población existente y la futura. Sumado a esto se materializará en etapas el servicio de cloacas. El aumento en la cobertura de estos servicios es imprescindible en la disminución de los problemas que afecten o pudieran afectar al ambiente, la diversidad biológica y la salud de las personas. A su vez se optimizará la infraestructura

para la salud pública mediante la implementación de postas sanitarias con el fin de derivar a Centros de Atención Primaria (CAP) los problemas de ese nivel de atención, derivando al Hospital Regional los casos de mayor complejidad.

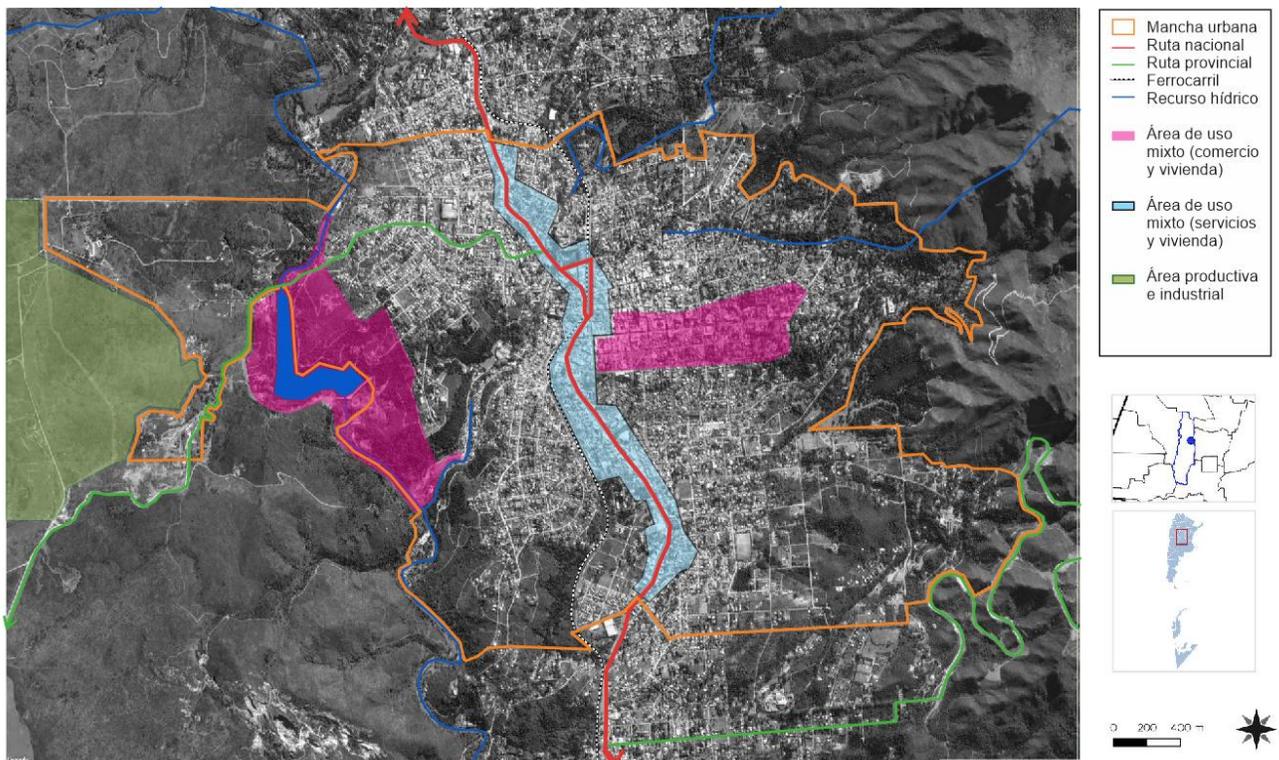
Para la consolidación de la mancha urbana se implementaran planes de viviendas sociales en sectores específicos de la localidad y el mejoramiento del hábitat. Por último se concientizará a la ciudadanía sobre la ecología doméstica, el reciclado de residuos, la preservación de agua potable y el riesgo de incendio.



Modelo Deseado. Sistema Económico

La promoción para la radicación de emprendimientos en áreas orientadas a la actividad turística, comercial y de servicio es un rol que el municipio tiene que terminar de consolidar. Es por esto que es de suma importancia de un plan director urbano para el ordenamiento óptimo de las diferentes áreas. Se destinará el sector oeste (Pampa de Olaen) para industrializar las actividades de producción, de cría para el consumo gastronómico local.

Se promoverá a la Falda como centro de eventos culturales, deportivos, académicos, religiosos y empresariales en temporada baja con el fin de impulsar la diversificación temporal del “producto turístico” local. A su vez también se desarrollarán planes de estudio para la formación laboral y capacitación técnica orientada a las actividades asociadas al turismo.



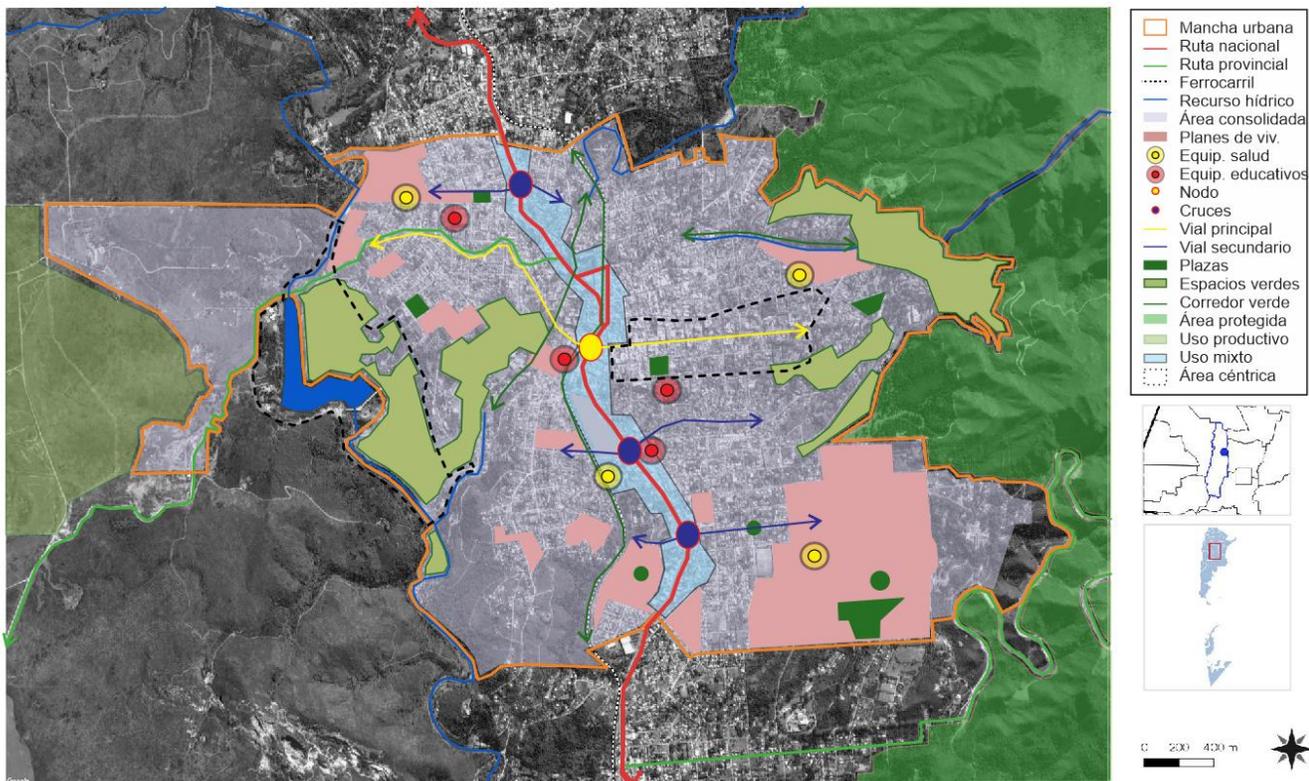
Modelo Deseado. Síntesis

El modelo deseado buscará desarrollar un fuerte impulso a nivel local y regional priorizando la actividad turística-económica y de esta manera contener a la población económicamente activa para el crecimiento poblacional, para ello se le brindara recursos humanos especializados en los equipamientos educativos. Se complejizará la cobertura de la salud pública implementando postas sanitarias.

La materialización de un nodo y cruces optimizarán la conectividad interna de la localidad. A su vez, se brindara la cobertura total de los servicios indispensables como agua, electricidad, cloaca y

gas con el fin de mejorar la calidad y vida y eficientizar el servicio turístico.

En el ámbito ambiental, se construirá un relleno sanitario para el tratamiento de los RSU y se implementarán mecanismos para la prevención de riesgos como incendios, inundaciones y agroquímicos. También se desarrollara un sistema de espacio públicos en donde se los comunicará, creando un circuito. De esta manera se buscará posicionar a La Falda territorialmente en el Valle de Punilla.



CAPÍTULO VI

Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de

agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar

proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos

anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

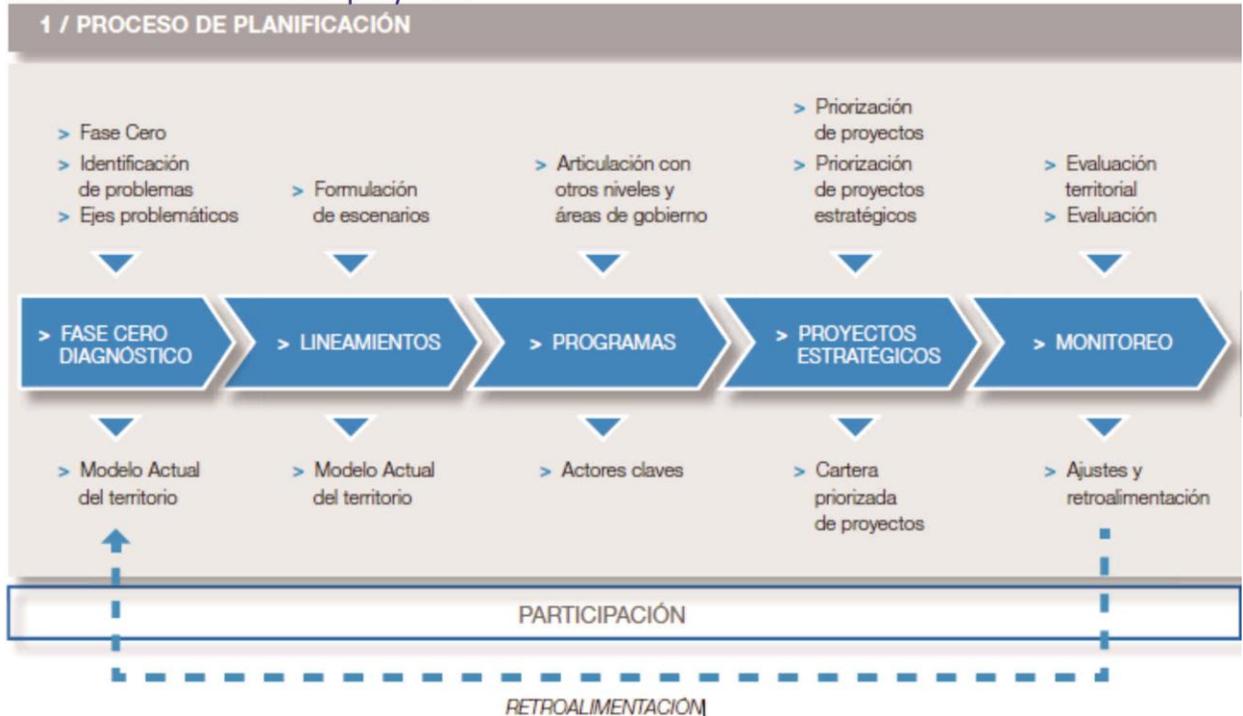
> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Ciclo de desarrollo de los proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

AMPLIAR LA COBERTURA DE LA RED DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

Descripción de la Situación:

Como se describió anteriormente, la situación actual nos presentó un bajo porcentaje en la prestación del servicio de gas natural para la mancha urbana.

Solución propuesta:

El gobierno provincial viene ampliando las redes de gasoductos en toda la provincia lo que permitirá ampliar el servicio de gas por redes en la localidad y alcanzar a más vecinos para la conexión al servicio. Actualmente, el Banco de Córdoba brinda asistencia económica y técnica al municipio, con este objetivo de facilitar el acceso de Isovecinos al sistema de redes.

MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AV. EDÉN Y AV. ESPAÑA – AV. BUENOS AIRES

Descripción de la Situación:

La ciudad de La Falda nace y se desarrolla a partir de la Ruta Nacional Nº 38 que la atraviesa de sur a norte, que por su excesiva dinámica, se constituye como una barrera dividiendo la ciudad en sector este y oeste y generando numerosos puntos de conflicto vial.

Solución propuesta:

Por la escala, las proporciones y el alto grado de consolidación que presenta el corredor se propone tareas de mejora y puesta en valor acorde a la escala de la ciudad. Ampliación de calzadas, implementación de vegetación urbana e iluminación pública por medio de la tecnología LED y gestionar la ruta alternativa con una traza fuera de la mancha urbana.

PROLONGACIÓN DEL CORREDOR AV. ITALIA – MANUEL RODRÍGUEZ

Descripción de la Situación:

En su desarrollo longitudinal (este-oeste) la recorren las rutas provinciales RP E57 y RPS 295, teniendo continuidad con la estructura vial de la ciudad, siendo una de estas la Av. Manuel Rodríguez.

Solución propuesta:

A raíz de esto se propone la prolongación de la vía que nace desde la calle Güemes como Av. Italia, continúa luego del puente sobre el Río Grande como Av. Manuel Rodríguez y culmina en el paredón del dique. Desde este punto, se debería continuar con condiciones óptimas de camino hacia el sureste, bordeando el barrio y descendiendo hacia la Planta de Cloacas y resolver el vado que cruza el arroyo y permite tomar el camino a Molino de Oro o conectarse con el barrio Villa El Dominador.

REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y RESOLUCIÓN DE NUDOS Y CRUCES

Descripción de la Situación:

Como se describió anteriormente el eje vertebral de La Falda es la ruta nacional Nº 38, la cual por sus características dinámicas se presenta como un efecto barrera dificultando el cruce del sector este al oeste y viceversa, como así también la posibilidad de crear circuitos de interés urbanos para la demanda turística.

Solución propuesta:

Es por ello que el desarrollo de los recorridos urbanos implica un reordenamiento del tránsito en los nodos de conflicto permanente y los nuevos que se generan considerando las nuevas áreas de circulación. Modificación de los sentidos de circulación, diseño de nuevos nudos y semaforizaciones alternativas son componentes de este proyecto como así también el estudio integral de una nueva traza urbana para la ruta Nacional N° 38 fuera de la mancha urbana.

RECONSTITUCIÓN DE LA TRAMA URBANA DEL SECTOR OESTE**Descripción de la Situación:**

En el sector oeste del municipio (desde la ruta nacional N° 38 hacia la Pampa de Olaen) la estructura vial se manifiesta, en varios sectores, de manera irregular, sin orden y discontinua.

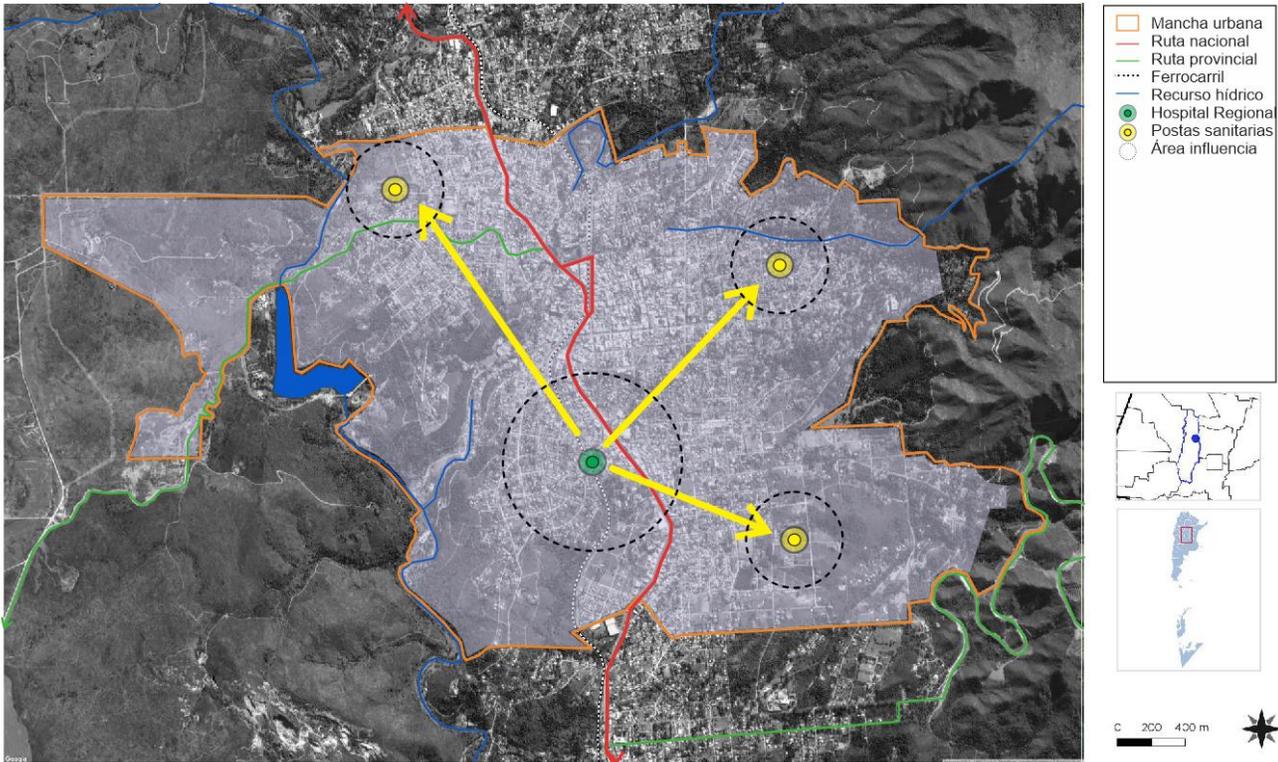
Solución propuesta:

Partiendo de la trama existente, consolidada en los barrios Villa Santa Rosa y Villa Ramón Soria, y considerando constituido el anillo periférico

propuesto en el proyecto conformado por Av. Italia, Av. Manuel Rodríguez, calle José de Giacomi y calle San Luís; se plantea la reconstrucción de la red conectiva del sector oeste de la ciudad, principalmente el circunscripto por dicho corredor.

En el sector oeste de la ciudad de La Falda la trama urbana se muestra desordenada, sobre una topografía accidentada y siguiendo en muchos casos criterios espontáneos de urbanización. Es necesario establecer ciertas pautas de organización que permitan conformar una red, donde los distintos puntos de interés sean accesibles y las vinculaciones con los demás sectores de la ciudad sean directas.





NUEVAS FUENTES DE AGUA POTABLE

Descripción de la Situación:

La situación actual del municipio arrojó que en ciertas épocas del año existe emergencia hídrica por la carencia de agua en la fuente.

Esto se da debido al cambio climático y el aumento de la densidad poblacional, como el incremento de las actividades productivas, necesitan de una mayor provisión de agua potable, para garantizar su accesibilidad a los habitantes de La Falda.

Solución propuesta:

Es por ello que se recomienda un estudio integral destinado a la búsqueda y caracterizaciones de posibles fuentes de agua para la producción de agua potable, tanto superficiales como profundas para su futura utilización considerando el

consumo actual y futuro crecimiento de la población.

COBERTURA TOTAL DE LA RED DE AGUA POTABLE Y CLOACAS

Descripción de la Situación:

Según la situación actual detectada La Falda no cuenta con la cobertura casi total en la red de distribución de agua potable, cabe resaltar que las redes existentes son antiguas y obsoletas, y los sistemas de impulsión y almacenamiento en mal estado. En el caso de las cloacas solo un porcentaje cuenta con el servicio y el resto dispone los líquidos al subsuelo.

Solución propuesta:

A raíz de esto, se debe realizar el proyecto ejecutivo para ampliar la cobertura de red de agua potable y el servicio de cloacas en etapas. Debido a que toda persona tiene derecho a utilizar las aguas de dominio público para satisfacer sus necesidades elementales, siempre que con ello no cause perjuicios a terceros. El

aumento en la cobertura de estos servicios es imprescindible en la disminución de los problemas que afecten o pudieran afectar al ambiente, la diversidad biológica y la salud de las personas.

Dentro del proyecto debe considerarse la ampliación de la planta de tratamientos considerando el incremento de la demanda.

READECUACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS LOCAL

Descripción de la Situación:

La terminal de ómnibus de la localidad no se encuentra en condiciones óptimas como la principal imagen que reciben los turistas que llegan a la localidad por este medio desde diferentes lugares del país.

Solución propuesta:

Una serie de acciones que permitan la puesta en valor y readecuación del objeto arquitectónico con el fin de optimizar la infraestructura del mismo mejorando la calidad del servicio que la misma presta y formar parte de la oferta turística de calidad que se pretende para la localidad.

PLAN DE VIVIENDAS SOCIALES

Descripción de la Situación:

Según datos propiciados por el municipio, La Falda no cuenta con proyectos relacionados con planes de viviendas sociales. Es así que es de suma importancia destinar sectores e implementar mecanismos de gestión para el desarrollo de las mismas.

Solución propuesta:

Por datos propios del municipio, ha identificado que la vivienda es una de las principales prioridades de la población.

La municipalidad gestionará por medio del programa provincial “LO TENGO”, para la adquisición de los mismos con factibilidad para la construcción de viviendas sociales dentro de la

mancha urbana, consolidando sectores de vacíos urbanos optimizando el uso de la infraestructura.

CREACIÓN DE UN SISTEMA DE POSTAS SANITARIAS

Descripción de la Situación:

Como se informó en la fase diagnóstico, en el ámbito de salud la localidad cuenta con un solo equipamiento público, el mismo es el Hospital Regional La Falda, el cual al ser de este carácter la prestación del servicio se dificulta para los casos de menor complejidad, no existiendo centros de atención primaria en los diferentes barrios de la localidad.

Solución propuesta:

Se propone la materialización de postas sanitarias ubicadas estratégicamente en la ciudad con el fin de derivar a los casos de menor complejidad a estos nuevos equipamientos y de esta manera lograr una eficiente atención en el Hospital Regional La Falda. Así también se modernizara con nuevos equipamientos y nuevos consultorios externos.

RED ENERGÍA ELÉCTRICA

Descripción de la Situación:

La importante densidad poblacional y el perfil industrial de la ciudad ocasionan una fuerte demanda de energía en horas pico y que no siempre es garantizada por la empresa provincial de energía.

De tal modo el servicio continuado está condicionado a los excedentes de otros sectores de la región afectando la productividad del territorio de las industrias actuales y del mediano plazo restando competitividad a la industria localizada en el área.

Solución propuesta:

Realizar un estudio de crecimiento demográfico y el impacto industrial y de nuevas empresas estimado en el corto y mediano plazo y a partir de

cumplirse las metas del Plan Estratégico Territorial para cuantificar la demanda futura de energía.

Gestionar las obras para la ampliación de la potencia instalada teniendo en cuenta la población y las actividades industriales y comerciales actuales y su ampliación a futuro, con el fin de tener una mejor calidad del servicio y una mejor competitividad del territorio en la región.

RED ALUMBRADO PÚBLICO

Descripción de la Situación:

La mayoría de la red de alumbrado público está compuesto por luminarias de vapor de sodio y mercurio y en muchos casos se ha observado pocas columnas por cuadra en el sector céntrico constituyendo un servicio de alto consumo e ineficiente desde el punto de vista lumínico.

La utilización de luminarias LED se ha podido observar en algunas de las vías estructurantes principales de la ciudad.

Solución propuesta:

Se propone el reemplazo total de las actuales luminarias de sodio y mercurio por artefactos de tecnología LED, siguiendo un plan maestro iniciando las obras en las plazas y predio del ferrocarril espacios públicos y en las vías principales.

El gobierno nacional viene promoviendo el desarrollo de energías alternativas mediante el programa RenovAR, que consiste en la producción de energías limpias como la solar, biomasa y eólica para el consumo de las necesidades de los vecinos, investigando el posible uso de residuos urbanos o de la producción local para su generación.

Para el programa de alumbrado se propone gestionar la incorporación al Programa de Alumbrado Eficiente del Ministerio de Minería y Energía de la Nación.

RED VIAL, PEATONAL Y CICLOVÍA

Descripción de la Situación:

La red vial local es diversa. Anchos de calles variables, trama sin continuidad, de tierra y pavimentadas. En la mayoría de los caos, salvo las zonas del área central y sobre la ruta, por lo general no existen veredas.

Son numerosos los sectores que cuentan con cordón y cuneta de hormigón, que se van pavimentando en forma progresiva conforme a los recursos del municipio.

Hay numerosas calles de tierra lo que resulta una dificultad en días de lluvia o de viento para el tránsito, especialmente el peatonal teniendo en cuenta que hay sectores que no hay veredas y ciclovías y las fuertes pendientes naturales que producen importantes arrastre de material de calles dificultando el mantenimiento de las mismas.

Se observan situaciones de incompatibilidad del tránsito vehicular con el peatonal y los ciclistas que en muchas ocasiones viajan con sus hijos compartiendo los mismos carriles de los autos con el riesgo que la situación conlleva.

Solución propuesta:

Se propone un Estudio Integral de movilidad sostenible, dentro de la mancha urbana en donde se analicen los sistemas de flujos de tránsito actuales y futuros, las "barrera río y arroyos y la ruta nacional N° 38" la conexión con la red vial principal, el transporte público de pasajeros interurbano, el estacionamiento público y privado como así también la red de ciclovías y bicisendas, que como ya se ha dicho debe conectar los diferentes puntos turísticos relevantes de la localidad.

También la materialización de la red de veredas cordón cuneta y pavimento completando el 100 % de la mancha urbana.

El estudio debe ir en consonancia con el nuevo Código Urbanístico y la propuesta de densificación de la mancha urbana y la extensión de las obras de infraestructura.

SEGURIDAD INTEGRAL

Descripción de la Situación:

El incremento de población por la expansión de la mancha urbana prevista en la planificación de la municipalidad requerirá del aumento de la dotación de personal de Seguridad en el mediano plazo.

La Policía de la Provincia tiene una Comisaría responsable de la seguridad en la Ciudad.

La municipalidad cuenta con un servicio de Seguridad Ciudadana que patrulla y complementa las tareas de vigilancia en los barrios las 24 hs con la policía de la Provincia.

Ha instalado un sistema de cámaras de vigilancia de la seguridad ciudadana y un centro de monitoreo en lugares estratégicos de la localidad. De este modo el Departamento Ejecutivo Municipal colabora con la prevención de delitos y accidentes con la policía de la provincia y la justicia.

Solución propuesta:

Incrementar el equipamiento de seguridad y la ampliación del uso de cámaras de vigilancia en los lugares estratégicos colaborarían a mejorar la percepción de seguridad de los vecinos y a las tareas de prevención que brinda seguridad ciudadana con personal municipal.

Adquirir nuevos vehículos para el servicio de seguridad ciudadana a los efectos de llegar en forma simultánea a todos los barrios de la ciudad.

DESARROLLO COMUNITARIO Y DEL HÁBITAT

Descripción de la Situación:

La situación actual, nos presentó que la localidad presenta un déficit en las políticas sociales que atienden a grupos excluidos o vulnerables, tales como: desocupados, discapacitados, niños en riesgo, tercera edad, sin techo, etc. Es por ello que se deberá generar articulaciones entre la emergencia social y la promoción social.

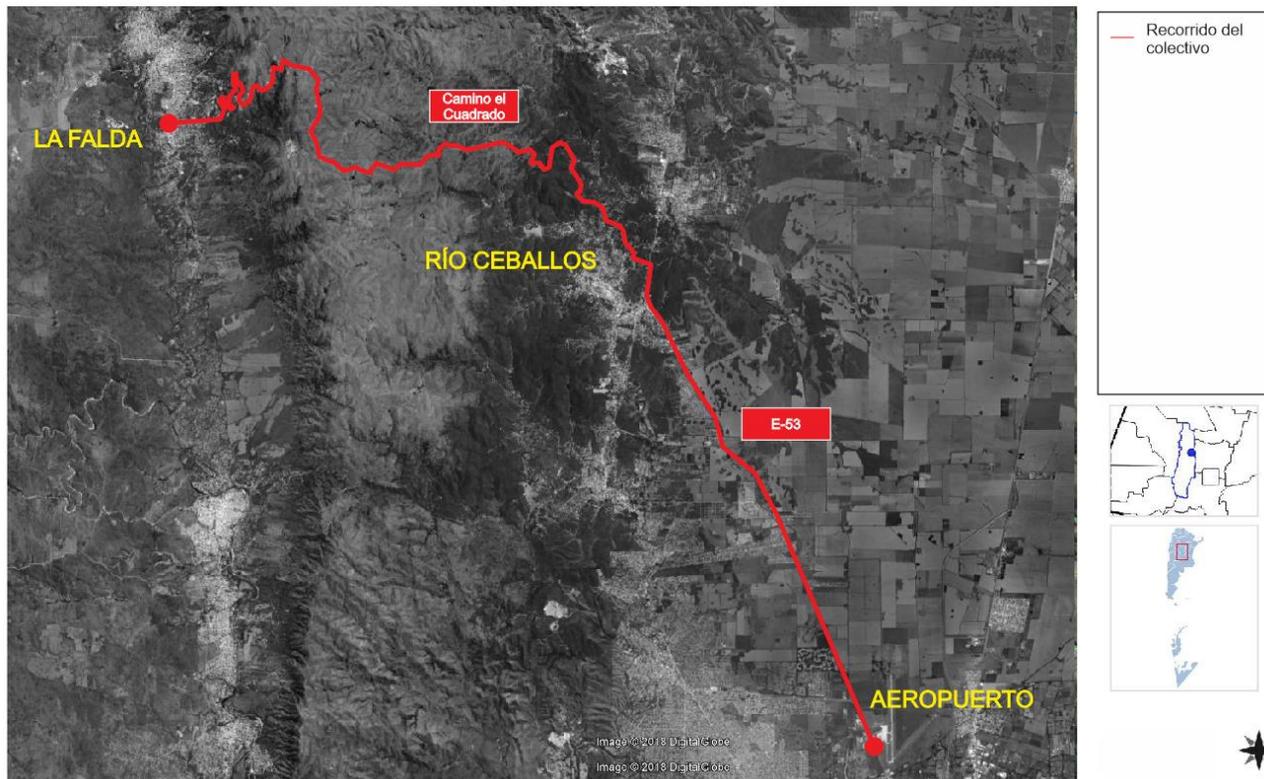
El diagnóstico es típico de las ciudades turísticas que favorecidas por el impacto turístico en la región producen nuevas y fuertes demandas laborales, generando llegadas de nuevos vecinos temporales que disminuyen cuando la temporada pasa, dejando un importante número de vecinos desocupados producto de la estacionalidad.

Solución propuesta:

A raíz de esto se implementara un enfoque de emergencia social que implica atender a corto plazo las necesidades materiales como alimento, abrigo o refugio a estos sectores de la sociedad.

Por otra parte, el enfoque de promoción social atiende a mediano y largo plazo generando modificaciones en las condiciones y en las oportunidades.

El enfoque inclusivo actúa sobre la modificación de condiciones como educación formal, educación en oficios, modificación de hábitos sanitarios, prácticas de acceso al mercado, etc. y del hábitat, como infraestructuras básica (cloacas, red vial, agua en red, gas en red, etc), economía social (créditos sociales, herramientas, cooperativas de trabajo, etc.) y generación de mercado (vínculos con empleadores, etc)



CONECTIVIDAD VIAL LA FALDA/CÓRDOBA

Descripción de la Situación:

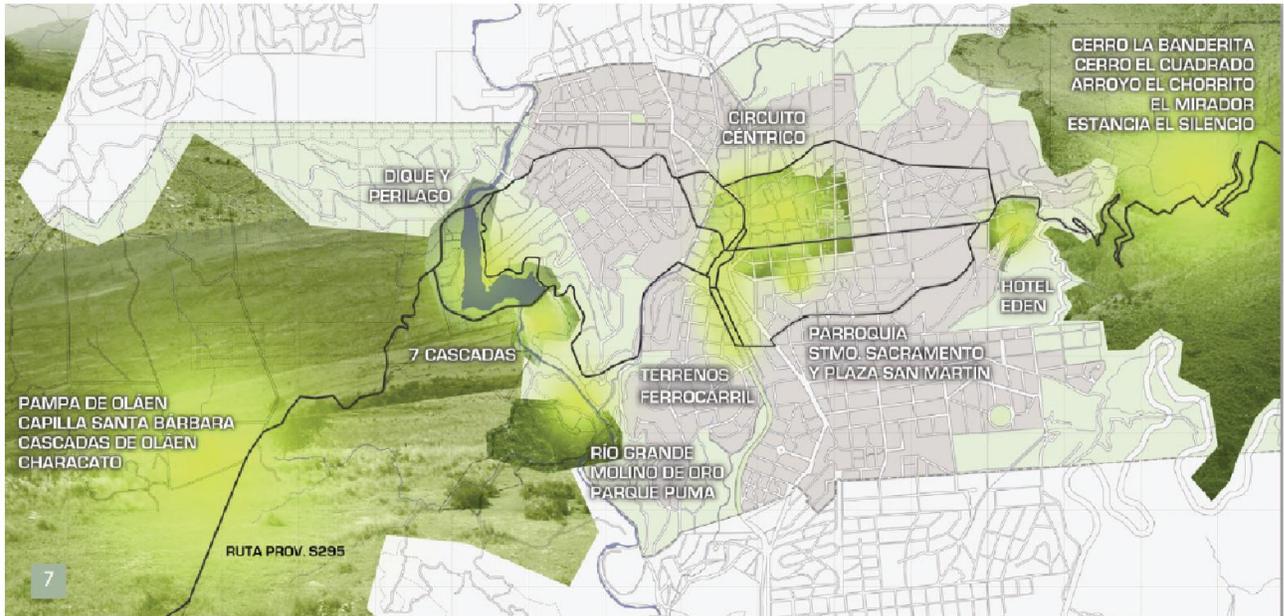
La situación actual de la Falda, trajo como resultado que es una localidad que depende plenamente del turismo, es así que todo medio de traslado que llegue al municipio es indispensable.

Uno de ello es su conexión con el Aeropuerto provincial, Ing. Aeronáutico Ambrosio Taravella. La conectividad entre ambos lugares se puede dar bordeando todas las Sierras Chicas por la RN N° 38 (el cual sería el camino más largo) o bien por el camino El Cuadrado, que sería el recorrido más rápido. El mismo no se encuentra en condiciones óptimas y ante algunas condiciones climáticas debe ser cerrado por posibles accidentes.

Solución propuesta:

A raíz de esta situación, el objetivo de la propuesta es mejorar la infraestructura y los servicios de movilidad vinculados con el desarrollo turístico y la movilidad.

Es por ello que se propone que cree un sistema de transporte público que circule por la ruta “El Cuadrado” como recorrido turístico, y que permita la conectividad rápida entre el Aeropuerto Internacional Córdoba, la capital cordobesa y La Falda.



Alternativas de recorridos en La Falda, Fuente: Plan Desarrollo Territorial La Falda

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

SISTEMA DE RECORRIDOS TURÍSTICOS URBANOS

Descripción de la Situación:

La localidad de La Falda, actualmente, no cuenta con un sistema de recorridos que conecten los principales hitos urbanos. Es por ello que sería aconsejable la materialización de un plan que conlleve a los turistas al recorrido total del municipio pasando por los principales atractivos.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Es por ello que se propone el desarrollo de un Plan turístico que ponga en valor los diferentes

hitos locales y proponga los recorridos urbanos como oferta turística acompañado de un estudio integral del tránsito que facilite al turista conocer las bondades de la región y la capacidad productiva, fortaleciendo el programa “encontre” propuesta de actividades organizadas por la Municipalidad que permiten al turista “encontrarse” con la naturaleza y la aventura, con la historia, con el entretenimiento y con tu espíritu. “Encontrate” ofrece toda la gama de posibilidades de recorrer y conocer el lugar, compartir la naturaleza en su estado más puro, la gastronomía local la diversión sana, etc.

PRODUCCIÓN PARA EL CONSUMO GASTRONÓMICO LOCAL

Descripción de la Situación:

La situación actual de este sector de la localidad, indica que La Pampa de Olaen es una de las 4 pequeñas áreas de cultivo que existen en Punilla. Consiste en quintas de pocas hectáreas de

extensión donde existe actividad de huerta y granja.

Solución propuesta:

Ante esta situación, lo que se propone es promover productos típicos regionales basados en la producción local y de la zona industrializando la producción de pequeños animales como chivos, conejos, etc. criados en el sector ubicado en la Pampa de Olaen para ser comercializados en los comercios gastronómicos locales siguiendo normas de calidad y sanidad alimentaria certificando calidad para la seguridad de los consumidores

CAPACITACIÓN ORIENTADA A LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL TURISMO

Descripción de la Situación:

El capital humano es un factor esencial que, además de generar las condiciones para propiciar el crecimiento económico endógeno, tiene una incidencia determinante en todo proceso de desarrollo sustentable y especialmente en los centros turísticos como La Falda que requiere mejorar la oferta a los visitantes que llegan a la localidad.

Solución propuesta:

Ante esta perspectiva, la inversión en capital humano aparece como un hecho que dinamiza el mercado laboral, generando un cambio cualitativo en la disponibilidad del factor trabajo, y promueve la generación de capacidades locales vinculadas con la innovación, la organización y la gestión de las unidades económicas que presentan algún tipo de limitación para imprimir cambios dirigidos al aprovechamiento de las potencialidades del territorio.

Ante ello, la formación, capacitación y la actitud emprendedora deben ser promovidas como bases

fundamentales sobre las cuales se sustenta el éxito del proceso de desarrollo económico local.

El objetivo estratégico es definir redes de formación y capacitación profesional y técnica especializada que promuevan la incorporación de valor agregado a la producción local, desarrollando procesos de cooperación público – privado que aporten soluciones a la problemática y mantener y renovar la certificación de calidad en el servicio de atención al Turista IRAM – ISO 14785:2015 de la oficina municipal de turismo.

LA FALDA TODO EL AÑO

Descripción de la Situación:

La actividad económica de la localidad presenta una marcada estacionalidad, experimentando un significativo aumento en los meses de verano (particularmente en enero y febrero), donde la concentración temporal en la afluencia de turistas actúa como determinante fundamental de la dinámica económica local, existiendo una gran capacidad ociosa, factible de ser aprovechada durante el resto del año.

Solución propuesta:

Promover a la ciudad de La Falda como centro de eventos culturales, deportivos, académicos, religiosos y empresariales en períodos en temporada baja para lograr un equilibrio y una homogeneidad anual en lo que respecta al desarrollo de la producción turista y de esta manera poder dinamizar anualmente la economía del municipio.

La gestión municipal viene posicionando la visión de “La Falda Ciudad Semana” con el objeto de generar mecanismos de integración social y romper con la estacionalidad mediante un programa de eventos y actividades sostenido todo el año.

APOYO AL EMPRENDEDOR**Descripción de la Situación:**

Su ubicación estratégica resulta un mercado atractivo de oportunidades para exposición y venta de productos locales, y realizar trabajos por cuenta propia, como así también de servicios.

La municipalidad viene promoviendo y apoyando numerosas gestiones en favor de la capacitación y asistencia a los emprendedores, mediante cursos y asistencia técnica que facilitan la inserción laboral de los jóvenes para Emprender que tiene como objetivo fortalecer y desarrollar las capacidades emprendedoras en las distintas ciudades de Argentina articulando el sector público y privado local.

Solución propuesta:

Conformar desde la Dirección de Producción y Desarrollo Local una política de APP – Alianza Público Privada a los efectos de promover la articulación efectiva y conjunta entre los sectores productivos, los recursos humanos y el sistema educativo de La Falda que gestione la innovación y el desarrollo en la ciudad con miras al mundo.

Fortalecer Comunidades Con Valor – Un programa para el desarrollo de la ciudad.-

La Municipalidad de La Falda considera fundamental el apoyo y estímulo de la actividad emprendedora, como instrumento para el desarrollo social y económico local.

El Programa Comunidades con Valor es auspiciado por el Banco Nación a través de su Gerencia Departamental de Desarrollo Productivo, la Fundación Empretec y Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

El programa tiene como objetivo central contribuir al desarrollo de las cultura del emprendedorismo y transformarlo en impulso de las economías regionales, mediante el fortalecimiento del entramado empresarial local,

la participación y compromiso de actores públicos y privados y de la sociedad civil en general.

Adherir a la RED NACIONAL DE MUNICIPIOS PRODUCTIVOS del Programa Productivo Local del Ministerio de la Producción del Gobierno Nacional que impulsa la generación de empleo y acompaña a los Gobiernos Locales con herramientas para el fortalecimiento de la gestión de políticas productivas a partir de la Capacitación y la Asistencia Técnica en la Formulación de Proyectos.

ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE**Descripción de la Situación:**

El Objetivo 7 de la nueva agenda del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas garantiza el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial.

La localidad recibe el servicio de energía convencional del sistema interconectado generada por los sistemas tradicionales.

Solución propuesta:

La energía sostenible es una oportunidad, que transforma la vida, la economía y el planeta. Las Naciones Unidas apoyan las iniciativas que aseguran el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoran el rendimiento energético y aumentan el uso de fuentes renovables.

La búsqueda de estas alternativas es reducir el uso de energías tradicionales basadas en el consumo de energía fósil, leña, y otros insumos que impactan negativamente en el ambiente.

El uso de los RSU y los desechos de la producción local, para producción de energía por biomasa, energía solar, son algunas de las alternativas disponibles por las comunidades.

Por ello el Gobierno Nacional promueve el desarrollo el uso de energías renovables, a través del Ministerio de Minería y Energía de la Nación; en tanto el Gobierno Provincial apoya desde la Empresa Provincial de Energía – EPEC de la Provincia de Córdoba.

MÁS CONECTIVIDAD DATOS

Descripción de la Situación:

El sistema de comunicación se encuentra en actualización en forma permanente para brindar el mejor servicio de datos e internet.

Como ya se ha dicho, el acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Solución propuesta:

El servicio de fibra óptica en la localidad con la utilización de la banda ancha puede ser utilizado para achicar la brecha digital, ampliar su aplicación a otros sectores como por ejemplo la educación, mejorar la conectividad de los argentinos.

También permite dar los servicios de acceso digital del ciudadano a los datos del Estado y la promoción de la participación ciudadana mediante la plataforma que propone el Ministerio de Modernización de la Argentina.

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

OBRAS MITIGACIÓN INUNDACIÓN Y EROSIÓN HÍDRICA

Descripción de la Situación:

Los riesgos hídricos constituyen una preocupación de las Autoridades municipales por el ingreso de agua por las crecidas de los arroyos y ríos de la cuenca que en ciertas oportunidades supero las barreras físicas e ingreso al pueblo.

La topografía del lugar facilita los rápidos escurrimientos que en muchos casos se encuentran obstaculizados por construcciones urbanas que no han previsto dejar la servidumbre de agua para su paso.

Solución propuesta:

Determinar el plan de obras y acciones a seguir establecidas por los estudios del estudio integral de Cuenca, a los efectos de proponer las medidas de mitigación y obras necesarias para el control de los efectos de estos excedentes y reducir el área de impacto por inundación y desbordes combinado los posibles escenarios de las alertas tempranas con la capacidad de respuesta del sistema de prevención, como así también la actualización del Plan Urbano y Uso del suelo considerando las zonas inundables y necesidades de prever espacios verdes para la retención de los excedentes.

Con el Ministerio de agricultura trabajando con los propietarios de campo a los efectos de revisar la estrategia de manejo de suelos y el uso responsable al momento del laboreo de los campos a los efectos de controlar los excedentes hídricos y las aplicaciones de agroquímicos.

Un posible fondo de financiamiento para la elaboración del proyecto Ejecutivo del estudio integral de la cuenca y los excedentes hídricos en la Dirección Nacional de Preinversión – DNPRI, del

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y la Secretaría de Recursos Hídricos para la realización de las obras.

TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Descripción de la Situación:

La Municipalidad viene llevando adelante procesos de separación en origen de los residuos sólidos urbanos, Sin embargo es necesario generalizar al total de los vecinos la necesidad de intervenir en este proceso.

La disposición final se realiza en el predio de Córdoba Capital trasladando unos 100 km los mismos con los altos costos que significan para la economía local.

Los RSU en temporada alta del turismo impacta fuertemente en la economía del municipio ya que suele hasta triplicarse los volúmenes de residuos que se recolectan y transportan en esa fecha, agravado por la desaprensión, en muchos casos, de los turistas que provienen de diferentes destinos y no toman en consideración el cuidado del ambiente.

Solución propuesta:

Para ello se propone cambiar el concepto actual y poner valor comercial a la basura, separando en origen y trasladando solamente aquellos que no puede procesarse localmente.

La ubicación de La Falda en una micro región alienta al estudio integral y evaluar la conveniencia de producir valor asociando los municipios vecinos buscando alternativas de generación de energía, utilización como compostaje y comercialización de plásticos, cartón y vidrios.

Es necesario capacitar y concientizar a los turistas sobre la protección y el manejo de los recursos naturales con información sobre el manejo de los residuos y que todos los actores involucrados en la actividad turística se comprometan con la protección ambiental de La Falda.

Como parte del plan ambiental se propone utilizar todos los medios de difusión locales y regionales (gráficos, radiales y televisión), y el trabajo con las escuelas.

Como se proponía en el Plan de Desarrollo Territorial de 2009 se debe incentivar el funcionamiento de personas responsables ambientales capacitadas en la prevención y cuidado del ambiente en el radio de La Falda y en cooperación con los municipios vecinos con el objetivo es prevenir el deterioro ambiental.

La Falda, una ciudad comprometida con el cuidado del medio ambiente.

Su gobierno y los ciudadanos, responsables colectivos del cuidado del medio ambiente: el gobierno con su obligación de brindar el servicio de recolección de residuos, su posterior tratamiento y el traslado final a las plantas habilitadas los ciudadanos con el compromiso de considerar los esquemas de recolección, gestionar sus propios residuos y, en algunos barrios contribuir con la separación en origen.

La Falda es una comunidad que considera al reciclado de materiales y su consiguiente reutilización, una herramienta válida para preservar el medio ambiente, concepto fundamental de una ciudad sostenible.⁷

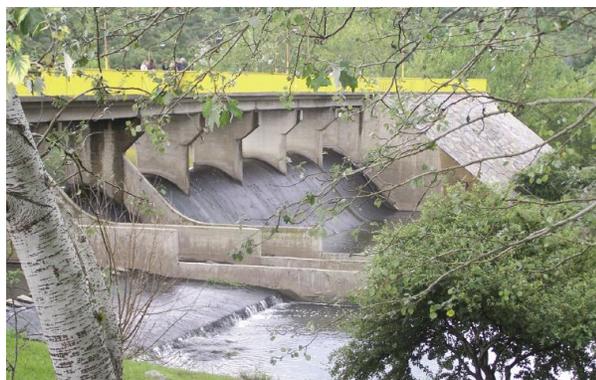
SANEAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL DIQUE LA FALDA

Descripción de la Situación:

El dique es la principal fuente de provisión de agua potable a la localidad. Además resulta un hito turístico incorporado al paisaje de La Falda por su entorno natural, con la presencia de especies nativas y fauna autóctona.

Solución propuesta:

El monitoreo permanente de sus condiciones de calidad química, física y microbiológica debe ser prioridad el gobierno municipal y la Secretaría e recurso hídricos de la Provincia de Córdoba con el objeto de garantizar y preservar su condición y evitar futuras contaminaciones por intervenciones antrópicas.



Fuente: Plan Desarrollo Territorial La Falda

PLAN ARBOLADO URBANO

Descripción de la Situación:

La situación actual nos dio como resultado la disminución de la flora autóctona como así también la escasa participación de la ciudadanía en la protección de las áreas naturales.

En el plan de Desarrollo Territorial de 2009 ya se identificaba como una problemática las zonas deforestadas y la aparición de especies exóticas.

Solución propuesta:

⁷ <https://www.lafalda.gob.ar/?q=nuestros-rsu>

Desarrollar un Plan de Arbolado Urbano que contribuya a mejorar el desarrollo sostenible de la localidad, identifique e inventario de las zonas críticas a recuperar, la evaluación de las diferentes especies a incorporar al ecosistema dentro del radio de la ciudad y en los cursos de agua y espacios públicos.

Se propone acciones con la participación del vecino frentista, instituciones y empresas, a los fines de involucrar a los ciudadanos y ciudadanas en la problemática y se responsabilicen por su mantenimiento y cuidado.

RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES Y AZULES DE LA LOCALIDAD

Descripción de la Situación:

Los cursos de agua tienen un componente de alto valor paisajístico natural y de alto impacto para la económica local por su valor paisajístico y sostenible especialmente en el sector oeste de la localidad. Sus cauces posibilitan el desarrollo de proyectos de recuperación, renovación de sus entornos con el consiguiente mejoramiento de la calidad ambiental y paisajística del sector.

Solución propuesta:

A raíz de esto, se propone la recuperación y puesta en valor liberación del espacio público con el fin de rehabilitar el valor paisajístico natural de los numerosos arroyos y ríos.

Se propone sistematizar y recuperar el carácter natural y paisajístico de los márgenes de los arroyos y su utilización como parques lineales sobre sus márgenes incorporándolos a los espacios de uso público de calidad de la Falda.

La sistematización consiste en la realización de obras relacionadas a un adecuado tratamiento de cauces y cursos de agua en su paso por la trama urbana, resolviendo con obras de nexo

(alcantarillas, puentes, entubados, etc.) en aquellos puntos donde se originan conflictos en temporadas estivales o de lluvias intensas ocasionales sin perder el carácter paisajístico del entorno.

SISTEMA VERDE RECREATIVO DIQUE LA FALDA Y PARQUE PUMA

Descripción de la Situación:

El parque Puma y el dique La Falda forman parte de los puntos de interés turístico de la zona. Son lugares de abundante vegetación nativa y de biodiversidad de los ecosistemas.

Estos espacios no disponen de sistemas de monitoreo y medidas de protección de los propios lugareños y de los turistas que ingresan al sector.

La estructura urbana y ambiental del sector Costanera del Río Grande y el Perilago se encuentra en un estado deficitario por lo que resulta indispensable revertir la situación debido a que el sector cuenta con una potencial urbano y ambiental que permitirá la reactivación de la zona y el aprovechamiento de sus cualidades paisajísticas.

Solución propuesta:

A raíz de esto, la propuesta de incorporar es conformar una unidad geográfica en donde los procesos ecológicos naturales que en ella se desarrollan sean protegidos y todas las actividades humanas se orienten a un manejo racional y responsable de los recursos naturales del lugar estableciendo claramente los sectores por los cuales se moviliza la actividad turística.

En relación al sector del perilago supone la conformación de un sistema ribereño integrado, constituido por la costanera del tramo norte del Río Grande (balneario Municipal), el Perilago y el tramo sur del Río Grande (complejo 7 Cascadas hasta Molino de Oro). Privilegiando el uso

sostenible de la movilidad, como bicicletas y caminatas.

CONTROL DE APLICACIONES EN CAMPOS PRODUCTIVOS

Descripción de la Situación:

Los campos colindantes realizan tareas productivas de cultivos extensivos con el consiguiente uso de agroquímicos para la protección y desarrollo de los mismos. La Ley 9164 denominada Ley de Agroquímicos, regula tal actividad autorizando a los municipios a monitorear la actividad.

Solución propuesta:

El monitoreo y control estricto del cumplimiento de la normativa vigente. De no haber Resolución / Ordenanza propia, los pueblos y ciudades se deben regir por la Ley Provincial de Agroquímicos 9164

Desarrollar tareas de concientización con el sector productivo y los vecinos.

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

¿LA FALDA CÓMO VAMOS?

Descripción de la Situación:

En la actualidad es imprescindible conocer la opinión mediante la participación de los vecinos en los procesos de las ciudades sostenibles.

La opinión mediante participación directa en mesas de trabajo, encuestas de opinión, organizaciones intermedias, son herramientas que aportan información relevante para la construcción de la **Ciudad que queremos**.

La Gobernanza se gestiona con la sinergia y el resultado de la participación del sector público, el sector privado y los vecinos.

Solución propuesta:

La construcción de indicadores objetivos con la participación de los vecinos, para conocer el impacto en ella desde la perspectiva, Ambiental, Social y Económica, involucrando la Participación Ciudadana en la construcción y monitoreo de los mismos.

A partir de la evaluación estos indicadores se verifican su cumplimiento o los posibles desvíos y necesidades de corregir o modificar el resultado esperado.

DEL VECINO AL MUNICIPIO EN UN CLICK

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

La Municipalidad utiliza la plataforma de gestión al ciudadano País Digital del Ministerio de Modernización Nacional como portal de canalizaciones de la demanda de los vecinos en cuanto a reclamos y sugerencias.

Solución propuesta:

Se propone publicar la información disponible en relación a la estadística de las diferentes problemáticas, tiempos de respuesta, y promover una mayor difusión del vecino de la posibilidad de uso por parte del vecino, ya que resulta una herramienta importante a la hora de la toma de decisiones en la compra de, pago de horas extras, y niveles de satisfacción del vecino ya que permite al responsable contrastar la realidad con la información objetiva de la plataforma.

FOMENTAR LA CULTURA DEL TANGO

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

El Festival Nacional del tango lleva 35 ediciones realizadas. Es un evento cultural y musical que tiene por eje central la música del 2 x 4 y nació en los '60 por iniciativa de un grupo de vecinos de la comunidad local.

Hoy es una actividad de renombre nacional e internacional que ha posicionado a la ciudad de La Falda en los destinos turísticos nacionales e internacionales

Solución propuesta:

Difundir y promover el aprendizaje del baile del tango en la comunidad a partir de los talleres municipales en los barrios, facilitando el acceso de la comunidad a participar en este evento nacional e internacional.

PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO MUNICIPAL

Descripción de la Situación:

Los Gobiernos locales tratan de llevar la gestión apoyados en la ciudadanía y el sector privado. La sinergia de estos sectores facilita alcanzar las metas propuestas y validan las respuestas que se brindan desde el gobierno y participan del proceso de seguimiento y control garantizando la calidad de los procesos y la transparencia de los actos públicos.

El Estado Nacional creó mediante el Decreto 434/2016, el Ministerio de Modernización a efectos de impulsar las formas de gestión que requiere el Estado moderno, el desarrollo de la tecnología aplicada a la administración pública central y descentralizada y que acerque al ciudadano a la gestión del Gobierno Nacional y asistir y colaborar con los gobiernos provinciales y municipales que adhieran mediante la implementación de proyectos.

Solución propuesta:

Se propone la adhesión al Plan de Modernización del Estado conforme al artículo 3° del Decreto 434/2016, a los efectos de llevar adelante los ejes principales del Plan con el objetivo de que la administración esté al servicio del ciudadano, en sus 5 ejes:

1. Plan de Tecnología y Gobierno Digital: Que propone fortalecer e incorporar infraestructura tecnológica y redes con el fin de facilitar la interacción entre el ciudadano y los diferentes organismos públicos y una administración sin papeles.

2. Gestión Integral de los Recursos Humanos: Es fundamental que la gestión de las personas se acompañe de un proceso de cambio organizacional que permita avanzar en su jerarquización, facilitando el aprendizaje y la incorporación de las nuevas tecnologías y procesos para lograr la profesionalización de los trabajadores de la administración pública.

3. Gestión por Resultados y Compromisos Públicos: La institucionalización de procesos que permitan tanto la definición clara de prioridades para la toma de decisiones, como la evaluación de los procesos mediante los cuales se plasmarán e implementarán dichas decisiones y la correspondiente reasignación de recursos, son aspectos fundamentales en la búsqueda de un Estado socialmente eficiente.

4. Gobierno Abierto e Innovación Pública: Junto a la eficiencia de los servicios prestados por el Estado debe promoverse la más amplia participación posible de la comunidad en la evaluación y el control de los programas del Estado y de las instituciones públicas, de manera que se renueve la confianza en el vínculo entre los intereses del Estado y los intereses de la ciudadanía.

5. Estrategia País Digital: Se trata de un eje transversal a los cuatro anteriores, orientado a crear alianzas con las administraciones públicas provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objetivo de fortalecer los lazos existentes para avanzar dentro de un marco de intercambio y colaboración mutua, poniendo al servicio del desarrollo conjunto de las administraciones, las experiencias y prácticas exitosas existentes en todo el territorio nacional.

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

PLAN ORDENAMIENTO URBANO

Descripción de la Situación:

La legislación que regule la expansión urbana y el crecimiento de las áreas de uso del suelo requieren ser herramientas ágiles y flexibles para facilitar la intervención del estado en su puesta en marcha y seguimiento.

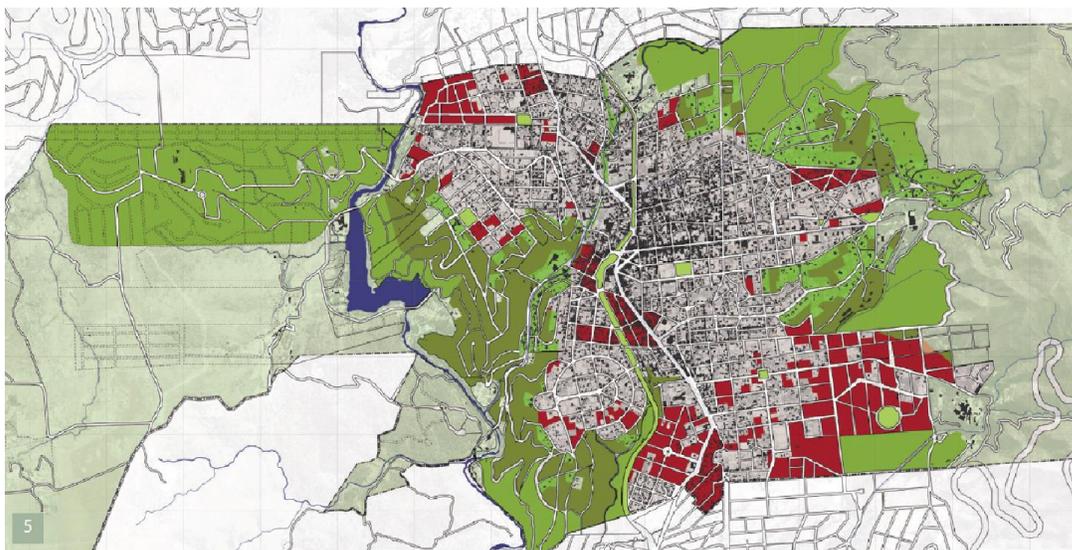
La aprobación definitiva de los nuevos radios urbanos municipal, garantizan las condiciones para la expansión y ordenamiento del territorio considerando el alto impacto en la mancha urbana con la llegada de nuevos vecinos y empresas y la dinámica de las ciudades.

La misión de la municipalidad es Desarrollar y gestionar la propuesta de valor turística de la ciudad para contribuir de manera directa al desarrollo sustentable de nuestra comunidad.

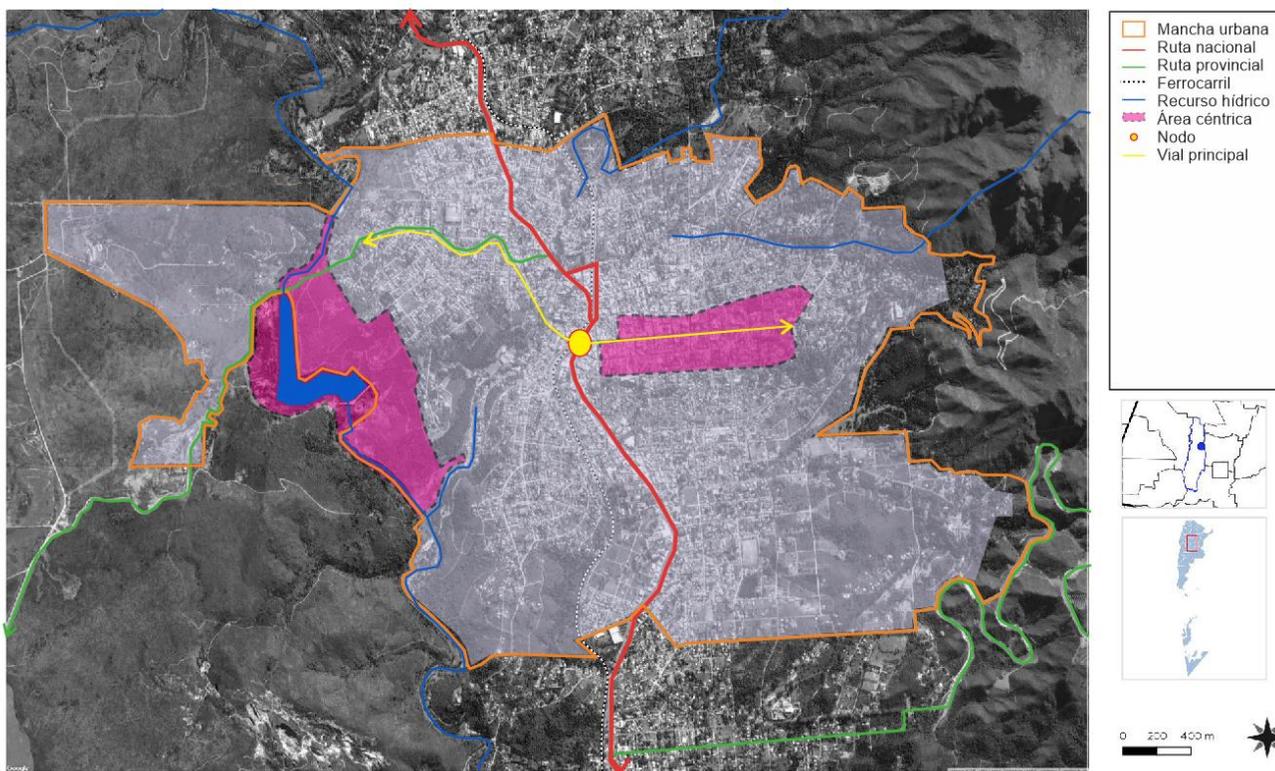
La tendencia de expansión de la mancha urbana es del tipo difusa, avanzando sobre la mancha rural y sectores de pie de monte y laderas, los nuevos asentamientos se realizan sin los servicios básicos de cloacas por lo que se vuelca al suelo natural que en muchos sectores por las características rocosas no facilitan su infiltración, invasión de bordes de arroyo, etc., ponen en riesgo la sustentabilidad de la ciudad.

Solución propuesta:

Se propone elevar al Concejo Deliberante para su tratamiento un nuevo proyecto de Ordenanza de Ordenamiento Territorial, actualizando el Código Urbanístico y de edificación para gestionar el Uso del Suelo y el desarrollo sostenible de la localidad teniendo en cuenta el objetivo 11 del Desarrollo Sostenible de la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y las metas locales.



MAPA DE POSIBLES ÁREAS DE EXPANSIÓN. FUENTE: PLAN DESARROLLO TERRITORIAL LA FALDA



CAPÍTULO VII

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas inhabitables habitadas 604.519, porcentaje de vivienda inhabitables habitadas sobre total país: 6,2 % (2011) Viviendas inhabitables: 400.846, porcentaje de vivienda inhabitables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ara.gov.ar
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado	Desinventar. Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación OSSO. http://www.ossos.com
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. El valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice CALMAT III, IV y V (Censo 2001) e INMAT I y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición: límites de las viviendas	http://www.inpres.gov.ar http://www.int.gov.ar/inrec
Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2005), 8,34 (2010), 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)	
Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización o extensión física del basural		
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC	
	Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=49
	Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Loteo formal: Trama urbana regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Valdos urbanos http://atlasid.planificacion.gov.ar/download.aspx?id=423&idindicador=57	http://atlasid.planificacion.gov.ar/habes_soc77.aspx?id=77
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del periodo 1991 a 2010	
	Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m ² /hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 167 m ² /hab; 2001: 194 m ² /204: 2010: 241 m ² /hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Superficie servida por infraestructuras básicas de redes.	Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos), 2001: alta cobertura: 45% Baja cobertura: 11% y 2010: alta cobertura 49%, Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
	Dinámica de precios del suelo	Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja Cobertura: 3% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura: 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
		Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		EPH (INDEC).
	Redes de conectividad	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53
		Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	a), la red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas; b), la red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias; c), los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos; d), los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km ² de superficie	40.198 km de red vial nacional (2010); 198.289 km de red provincial (2010); Densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; EEUU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad.
		Conectividad digital	Red de fibra óptica: km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha: porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento: cantidad instalada	Se registran 13.312.071 de accesos residenciales a Internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/entrecntic_dis_registro.pdf
Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales		Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 100 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios/semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (CNRT)	
Acceso a telefonía		% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 24,2 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era: 9.996.964. Fuente: International Telecommunication Union Key Global Telecom Indicator, 2014	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Movilidad urbana	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en los casos de estudio: 2,9 %	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: Área servida por transporte urbano / Área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010) = 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Salud	Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación Intercensal 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Educación	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,2/1000 Ministerio de Salud - Chile: 9/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial
		Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas 13 a 17 años B: Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización=(B/A)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Condiciones habitacionales	Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total * 100	tasa de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Déficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (1a + 4b + 4c) / 7 Surgen de la observación de cinco series de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hacinamiento crítico; c) Hogares en casas tipo B (inocupables) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y, a la vez, con hacinamiento crítico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 28% 2001 y 22,7 % hogares 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Viviendas	Déficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º: Déficit Habitacional Simple = Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º: Déficit habitacional cuantitativo compuesto= Déficit Habitacional Simple + Viviendas inhabitables habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Tasa de tenencia irregular		Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda; ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria		http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=55
		Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92, 6 % (Censo 2010). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: \$8.645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Trabajo e ingresos	Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera; Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública;	http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=102
		Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2012 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55 BID	EPH (INDEC).
	Situación económico financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,45% del PIB - En los países de América Latina ronda el 0,6% -	http://www.2mecon.gov.ar/hacienda/dnctfp/index.php
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,32 en 2013.	http://www.2mecon.gov.ar/hacienda/dnctfp/index.php
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www.2mecon.gov.ar/hacienda/dnctfp/index.php
	Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo		Constituciones provinciales
	Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales

Bibliografía

- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 1991. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Provincial de Población. Año 2008. Dirección General de Estadística y Censos. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Dirección de Capacitación y Formación Profesional, Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo de la Provincia de Córdoba.
- Cuestionario y planos provistos por las autoridades municipales.
- Programa Nacional Mapa Educativo (2009). *Relevamiento Anual 2009 de Establecimiento Educativos de la República Argentina*. Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://www.mapaeducativo.edu.ar/>
- Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (2011). *Registro Federal de Establecimiento de Salud*. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <https://sis.ms.gov.ar/sisa/>
- Libro del Plan de Desarrollo Territorial, La Falda.
- Informe del 20 de noviembre de 2016, La Voz del Interior. “La autovía de la 38 se abriría sobre las sierras, al oeste de la ruta actual”
- Página web de “lafalda.com”. Información general, servicios e instituciones de la ciudad de La Falda. Disponible en: <http://lafalda.com/informacion/>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php